DIARIO OFICIAL

Año CV - Nº 27.862

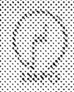
Montevideo, lunes 23 de noviembre de 2009

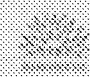




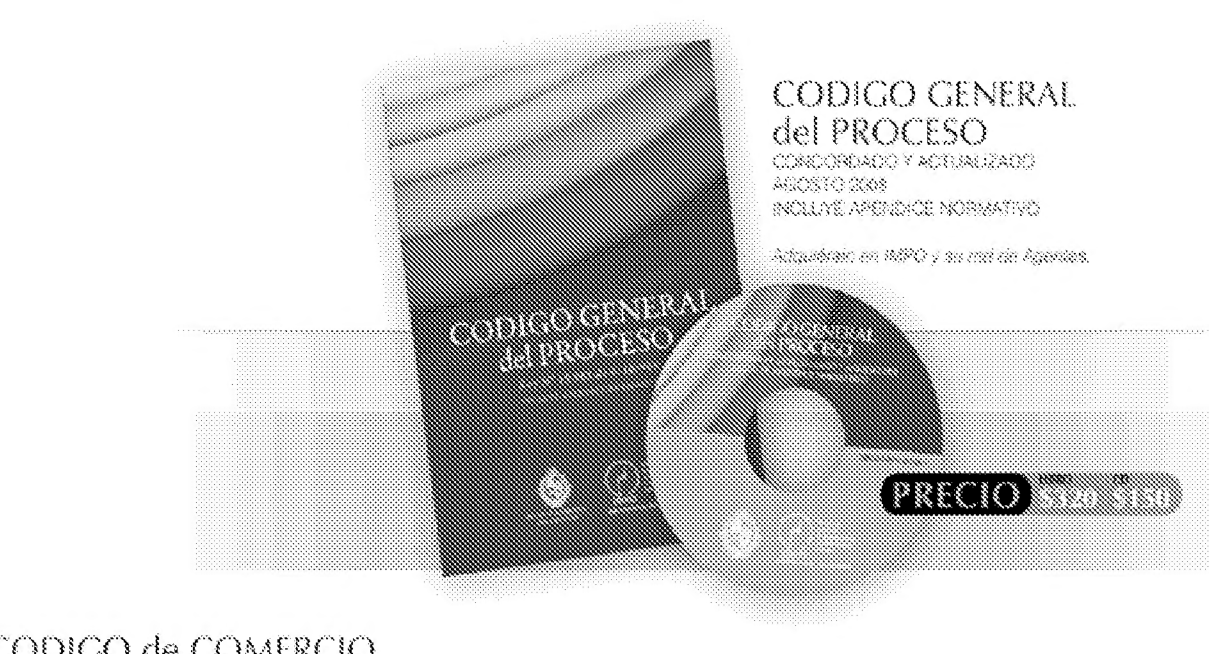
Dirección Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales











CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

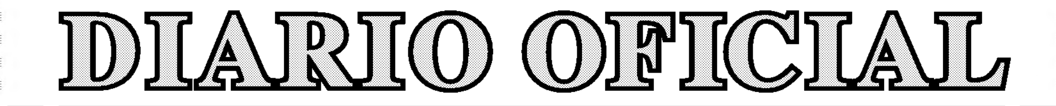
CODIGO de COMERCIO

PRECIO $480 $150

REGISTRO NACIONAL
de LEYES y DECRETOS
1° Semestre 2009

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $ 900 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.862 - Montevideo, lunes 23 de noviembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por INCUER S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2008, revocada por contrario imperio por Resolución de 20 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "micasa.com.uy", Acta 366.044.

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

2
Resolución S/n

Inclúyese a la piedra partida y a la piedra en bruto en la Concesión para Explotar otorgada a JORGE BONILLA, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

3
Resolución S/n

Deniégase la solicitud del Sr. Marcelo Delgado Pérez, tendiente a la expedición de guías para el retiro de escombreras ubicadas en el padrón 1878 del departamento de Flores.

4
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (HONDA MOTOR CO. LTD.), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que se desestimó el registro de la marca "TITAN", Acta 360.828.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Resolución 7.912/009

Cúmplase el Decreto Departamental 3.856/2009 por el que se modifica el art. 188) del Decreto 3.718 en la redacción dada por el art. 2°) inc. a del Decreto 3.853.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

6

Resolución S/n

Determínase que no procede la entrega de documentación alguna, mientras se encuentra en proceso la formación de la voluntad orgánica que da origen al dictamen que emita el Tribunal en ejercicio de su competencia constitucional.

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por INCUER S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2008, revocada por contrario imperio por Resolución de 20 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "micasa.com.uy", Acta 366.044.
(2.842)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2009

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por INCUER S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "micasa.com.uy" para la clase Int. 38, y lo desestima para la clase Int. 36, según acta Nº 366.044.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 05 de junio de 2009, se confirmó el acto recurrido, franqueando el jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la recurrente funda su agravio en que la marca concedida para la clase 38, es confundible con el pre registro "CASAMIA", concedida para la clase Int. 35.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que analizados los conjuntos marcarios en cuestión, se observan las claras diferencias que exige el art. 6º de la ley 17011 de 25 de setiembre de 1998, y su decreto reglamentario de 3 de febrero de 1999.

II) Dado que la clase Int. 38 protege servicios de Telecomunicaciones, mientras la clase Int. 35 protege servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina. Ambos registros no pertenecen a la misma clase internacional ni son concurrentes los servicios entre esa clases; rigiendo el principio de especialidad ya que ambas marcas fueron solicitadas para proteger clases diferentes.

III) Se sugiere desestimar el recurso jerárquico interpuesto en tanto la impugnada se ajusta a derecho.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por INCUER S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 2008, revocada por contrario imperio por la resolución de 20 de agosto de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "micasa.com.uy", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "micasa", para proteger la clase Int. 38, a favor de SEBASTIÁN SCIUTO YURKOWSKI, de Uruguay, bajo acta Nº 366.044.

2º.- Comuníquese y siga a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

RAUL SENDIC.

---o---

2
Resolución S/n

Inclúyese a la piedra partida y a la piedra en bruto en la Concesión para Explotar otorgada a JORGE BONILLA, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.
(2.843)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2009

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por JORGE BONILLA tendiente a ampliar los minerales de la Concesión para Explotar que fuera otorgada por resolución de 21 de octubre de 2008 y su modificativa de 1º de diciembre de 2008, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el titular solicita incluir piedra partida y piedra en bruto en su explotación;

II) que de acuerdo a las reservas probables la explotación de estos minerales puede otorgarse por un plazo de 9 años;

III) que asimismo, ha dado cumplimiento a las condiciones exigidas por la normativa vigente,

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología sugiere hacer lugar al presente petitorio;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Inclúyase a partir de la fecha, a la piedra partida y a la piedra en bruto por el término de 9 años, en la Concesión para Explotar otorgada a JORGE BONILLA el 21 de octubre de 2008 de enero de 2008 y su modificativa de 1º de diciembre de 2008 sobre un yacimiento de balasto y tosca, afectando el padrón 30883 en 7 hás. 0059 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
RAUL SENDIC.

---o---

3
Resolución S/n

Deniégase la solicitud del Sr. Marcelo Delgado Pérez, tendiente a la expedición de guías para el retiro de escombreras ubicadas en el padrón 1878 del departamento de Flores.
(2.844)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Noviembre de 2009

VISTO: que el Sr. Marcelo Delgado Pérez solicita la expedición de guías para el retiro de escombreras ubicadas en el padrón Nº 1878 del Departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que la concesión vinculada a este petitorio fue otorgada a Miguel Singer el 27 de abril de 1988 y autorizada la cesión a TONER S.A. el 18 de marzo de 1992 sobre un yacimiento de granito negro y fue declarada su caducidad el 1º de diciembre de 2004;

II) que con fecha 26 de setiembre de 2005 se desestimó por extemporáneo el recurso de revocación interpuesto por TONER S.A. contra la Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de diciembre de 2004;

III) que TONER S.A. solicitó el retiro de las escombreras y concilió con las superficiarias que el mismo se haría en las condiciones que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) determinara y con la intervención de un interesado, el Sr. Carlos Suárez;

IV) que la referida persona se desvincula posteriormente y las superficiarias solicitan la caducidad del título minero, lo que finalmente se declara por acto firme (Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de diciembre de 2004);

V) que Gustavo Singer en representación de TONER S.A. solicita nuevamente el 10 de enero de 2007 el retiro de las escombreras y que DINAMIGE convenga con las superficiarias la autorización para las actividades de ingreso al predio;

VI) que con carácter previo a expedirse y atento a la Resolución 222/05, por la que no se autoriza la venta de guías si existen deudas pendientes, y al existir adeudos con DINAMIGE, se dicta resolución el 10 de junio de 2008, intimando el pago de lo adeudado por concepto de cánones mineros, multas y recargos;

VII) que con fecha 29 de diciembre de 2008, TONER S.A. solicita ampararse a los planes de financiación de adeudos previsto por el artículo 189 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, sin formalizar el respectivo convenio de pago;

VIII) que con fecha 22 de mayo de 2009, se inscribe en el Registro General de Inhibiciones la traba de embargo genérico a TONER S.A.;

IX) que el 10 de julio de 2009 reitera TONER S.A. que, sólo resta la autorización de DINAMIGE para "concretar el retiro";

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica indica, que la documentación aportada por Marcelo Delgado Pérez trata de un acta de conciliación entre las superficiarias y TONER S.A. de 20 de mayo de 2003, que como se expresara precedentemente, no culminó porque la persona autorizada por TONER S.A. se retiró de las negociaciones impidiendo la prosecución del proyecto y finalmente ante la falta de pago del canon de producción y falta de producción reiteradamente expuesta por las propietarias, se declaró la caducidad del título minero;

II) que cuando TONER S.A. en el año 2007 insiste sobre el retiro de las escombreras, las condiciones eran otras, y tal como se explicita precedentemente determinaron la traba de embargo genérico;

III) que sin perjuicio de lo anterior, que lleva a la no aceptación de lo peticionado, la Asesoría Jurídica aclara cierta confusión padecida por el reclamante y por TONER S.A. en la argumentación aducida en lo que denomina cesión del derecho del descubridor;

IV) que en ese sentido indica, que TONER S.A. no descubrió ningún mineral, solicitó concesión para explotar granito y no incorporó a la actividad ningún otro mineral, hasta ese momento desconocido por el concesionario;

V) que en el caso que hubiera descubierto, que no lo fue, tampoco surge que hubiera solicitado la inscripción, tal como dispone el Código de Minería en los artículos 24 y siguientes, y que por otra parte, la inscripción caduca al año contado a partir del día siguiente a la extinción de la validez del título minero (caducidad decretada en el 2004);

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Poder Ejecutivo

RESUELVE:

1º.- Deniégase la solicitud del Sr. Marcelo Delgado Pérez, tendiente a la expedición de guías para el retiro de escombreras ubicadas en el padrón 1878 del Departamento de Flores.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología, a sus efectos.
RAUL SENDIC.

---o---

4
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (HONDA MOTOR CO. LTD.), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial por la que se desestimó el registro de la marca "TITAN", Acta 360.828.
(2.845)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Noviembre de 2009

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (HONDA MOTOR CO.LTD.) de JAPON, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de marzo de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "TITAN", (denominativa) formulada bajo acta Nº 360.828, para distinguir la clase Int. 12 s/d.

RESULTANDO: I) el agravio de la recurrente radica en que entiende que la marca denegada no es confundible con los pre- registros" "TITAN", "TITAN THE GRIZZ TITAN, TITAN THE GRIZZ THE NEW ATTITUDE IN AMERICAN TIRES", "FUNSA TITAN" y "PLAN DE AYUDA AL AGRO DE FUNSA TITAN";

II) Que se dedujo oposición de oficio la que fue resuelta en el acordonado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, entiende que no se observan las claras deferencias que exige el art. 6º de la Ley 17011 de 25 de setiembre de 1998, y su Decreto Reglamentario de 3 de febrero de 1999 que establece: "Para ser registradas las marcas deberán ser claramente diferentes a las que se hallen inscriptas o en trámite de registro, a efectos de evitar confusión, sea respecto de los mismos productos o servicios, o respecto de productos o servicios concurrentes".

II) dado que la impresión que produce el conjunto es determinante para establecer si las marcas provocan o no confusión, debiendo el cotejo hacerse en forma sucesiva, atendiendo a los conjuntos como tales, sin descomponerlos, y de existir confundibilidad la misma debe surgir a primera vista.

III) que se observa que no existen diferencias fonéticas gráficas y conceptuales que impidan cualquier confusión, advirtiéndose que el signo que de denegó, es de tipo simple y no posee ningún otro elemento distinto, lo que hace pasible de confundir al consumidor medio, dado que es posible que puedan asociar los signos creyendo incluso que tienen un mismo origen empresarial.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, que aconseja confirmar el acto recurrido, lo establecido en el art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA (HONDA MOTOR CO.LTD) de JAPON, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de marzo de 2008, por la cual se desestimó el registro de la marca "TITAN", solicitada bajo Acta Nº 360.828 para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional 12 s/d;

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

RAUL SENDIC.

INTENDENCIAS MUNICIPALES INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

5

Resolución 7.912/009

Cúmplase el Decreto Departamental 3.856/2009 por el que se modifica el art. 188) del Decreto 3.718 en la redacción dada por el art. 2º) inc. a del Decreto 3.853.
(2.841*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

DECRETO Nº 3856/2009.

LIBRO DE SESIONES XLVI. TOMO I Maldonado, 3 de noviembre de 2009.

VISTO: la moción presentada en Sala en el día de la fecha,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DE LA FECHA (por mayoría, 23 votos en 28), DECRETA:

ARTICULO 1º) Modifícase el Art. 188) del Decreto Nº 3718, en la redacción dada por el Art. 2º) Inc. a del Decreto Nº 3853 del 27/10/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 188º ZONA 1.3. LA PASTORA)

a) Límites: Comprende el área limitada por Avda. Pedragosa Sierra, desde Rbla. Costanera Dr. Claudio Williman hasta Avda. F.D. Roosevelt; ésta, desde Avda. Pedragosa Sierra hasta Rbla. Costanera Lorenzo Batlle Pacheco; ésta, desde Avda. F.D. Roosevelt hasta calle Nro. 32; ésta, desde Rbla. Costanera Lorenzo Batlle Pacheco hasta Rbla. Costanera Dr. Claudio Williman y ésta, desde calle Nro. 32, hasta Avda. Pedragosa Sierra, sin perjuicio de los solares frentistas a Vías Residenciales Comerciales. Están comprendidos en esta Zona, todos los solares pertenecientes a las manzanas catastrales que integran la poligonal definida por arterias mencionadas y por aquellos solares con frente a la Avda. Pedragosa Sierra.

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. Declárase urgente.

SERGIO DUCLOSSON, Presidente; NELLY PIETRACAPRINA, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 07912/2009	2009-88-02-00428	01953/2009

VISTO: que en sesión de fecha 3 de noviembre de 2009 la Junta Departamental de Maldonado aprobó el Decreto Nº 3856/2009, que modifica el art. 2 inc. A del Decreto 3853/2009.

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MALDONADO RESUELVE:

1º) Cúmplase y publíquese el Decreto Nº 3856/2009, aprobado por el Legislativo.

2º) Comuníquese a la Junta Departamental y pase a la Secretaría de Comunicaciones. Hecho siga a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial.

Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Pérez Morad el 09/11/2009 13:30:29

Resolución incluida en el Acta firmada por Oscar de los Santos el 12/11/2009 13:24:41

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

6

Resolución S/n

Determínase que no procede la entrega de documentación alguna, mientras se encuentra en proceso la formación de la voluntad orgánica que da origen al dictamen que emita el Tribunal en ejercicio de su competencia constitucional.
(2.840*R)

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2009

(CARPETA Nº 216795 Ent. Nº 829/09)

"**VISTO:** lo dispuesto por la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008, que regula el derecho de acceso a la información pública.

RESULTANDO: 1) que se encomendó a la Sala de Abogados del Tribunal que se pronunciara sobre el alcance y aplicación de las disposiciones de la ley citada, habida cuenta de las dudas que se expusieran en Sala por distintos Ministros;

2) que tales hesitaciones, provienen del sentido lato utilizado por el legislador en varias de las normas que integran la ley y, en particular, se trata de determinar si los antecedentes administrativos contenidos básicamente en informes, dictámenes, u otro tipo de actuaciones preliminares a la declaración de voluntad orgánica, debían estimarse comprendidos y por ende alcanzados por el derecho de acceso a la información que la ley le confiere a los particulares;

3) que asesores del Tribunal, con carácter previo a la convocatoria de la Sala de Abogados, concurrieron a la AGESIC procediendo a reunirse con técnicos de dicha Agencia, y donde se plantearon diversas hipótesis de trabajo a la luz de las previsiones de la nueva ley, "concordándose que su texto ofrece no pocas dudas, dado la amplitud que el legislador imprimió a cada previsión", advirtiendo que "el personal de AGESIC incluso mantiene posiciones contrapuestas en cuanto a la interpretación de ciertos artículos de la ley;

4) que la Sala de Abogados en reunión celebrada el día 23 de junio de 2009 concluyó:

I) que "la libertad de expresión consagrada constitucionalmente es un derecho fundamental que constituye -a la vez- la base de otros derechos y libertades esenciales en un gobierno democrático como lo es el acceso a la información sobre el funcionamiento y las actividades del Estado. La información sobre la marcha del Estado se ha convertido en un bien jurídico autónomo, un derecho subjetivo perfecto que encuentra fundamento en la necesidad de transparencia propia de un régimen democrático-republicano."

Se agrega luego que "si convenimos que lo público es de la colectividad, no de los funcionarios o políticos, es lógico que la comunidad tenga derecho a que les informes de los asuntos que les afectan ..."

II) estima la Sala que "la nueva ley de acceso a la información pública resulta lo suficientemente amplia -desde el punto de vista de su alcance orgánico- para sostener que sus disposiciones, sin excepciones -salvo las que la propia ley dispone taxativamente alcanzan al Tribunal de Cuentas. Se trata de normas que persiguen la promoción de la transparencia de la actividad administrativa en general desarrollada por cualquier entidad pública, alcanzando aquellas de carácter estatal o no estatal (artículo 1º de la ley)".

"Siguiendo la definición legal panameña citada por Durán Martínez, información es 'todo tipo de datos contenidos en cualquier medio, documental o registro, impreso, óptico, electrónico, químico físico o biológico' ..."

III) Luego de diversas consideraciones sobre el derecho comparado aplicable y sin perjuicio de las normas propias del ordenamiento jurídico uruguayo, a todas las cuales se hace específica referencia, se concluye afirmando "que el criterio sostenido hasta el momento por el Tribunal de Cuentas respecto a los llamados 'papeles de trabajo' (en su acepción amplia y no estrictamente referida a los documentos de auditoría), debe cambiar. Hasta la fecha el Tribunal ha sostenido que -al carecer los informes de los servicios de efecto vinculante - el Organismo cumpliría con el deber de publicitar sus actos permitiendo el libre acceso a las resoluciones que dicta en el acuerdo. Ello no se adecua a las previsiones de la ley a estudio. En efecto, la publicidad posterior al dictado de aquel acto logrado en el acuerdo y que constituye la opinión oficial del órgano (cuya publicidad ya el Tribunal cumple al publicar sus resoluciones en su página Web), no es el aspecto más importante en esta ley la que, por el contrario, pone su acento en la transparencia, concepto más amplio que el anterior desde que incluye todo el proceso de formación del acto administrativo, permitiendo el acceso a cualquier persona a dicha información."

En un sentido similar se estima que para las hipótesis referidas en la previsión del Artículo 24 de la Ley Nº 16.698 (de Comisiones Parlamentarias), "el Tribunal debe brindar la información sin restricciones y sin poder ampararse en ninguna excepción, pero ello no significa que solamente estaría obligado en aquella hipótesis, escapando así de las previsiones de la Ley Nº 18.381."

IV) Se entiende además que "si el Tribunal quisiera -aún cuando pueda resultar obvio- señalar al requirente que en casos donde no existe resolución, la documentación que se entrega no refleja necesariamente la voluntad del órgano (aún en proceso de formación), o bien existiendo resolución precisando que ésta constituye su voluntad y que los papeles de trabajo no poseen fuerza vinculante (cuando contradicen la voluntad final del organismo), podría adjuntar una nota a la documentación que se brindará al requirente, señalando esa circunstancia. Ello no encuentra prohibición en la ley y permitiría al Cuerpo dejar una constancia que, por obvia, puede no obstante precisar el alcance de la documentación que se brinda."

V) Se concluye no obstante que dentro de "la enorme casuística que puede presentarse en el futuro una hipótesis en la que el Tribunal puede invocar una de las excepciones previstas en la ley, en ocasión de dictaminar sobre los sumarios administrativos remitidos por los organismos al amparo del Artículo 128 del TOCAF. En efecto, al remitirse las actuaciones sumariales completas (hasta con informe y conclusiones del instructor sumariante pero obviamente sin la resolución del jerarca sobre la existencia o no de falta administrativa y la sanción a aplicar), la solicitud de información contendida en el expediente sumarial en poder del Tribunal podría -de prosperar- poner en riesgo la dignidad del sumariado. Este mantiene, en función del principio de inocencia, la expectativa de que el procedimiento sumarial se cierre a su favor. Divulgar datos sobre los hechos que dieron lugar al sumario puede entonces poner en riesgo el honor y dignidad de la persona sometida al procedimiento, previsión que la ley adopta como excepción en su Artículo 9º Literal D). En función de ello, el Tribunal podría en los procedimientos sumariales adoptar una resolución genérica declarando reservada la información contendida en los procedimientos sumariales sometidos a su control. Obviamente, cuando el expediente recibido en el organismo ya fue calificado por el organismo como 'reservado', el Tribunal estará a esa declaración y no podrá brindar informes a terceros respecto del mismo".

CONSIDERANDO: 1) que el Tribunal en líneas generales, comparte el informe de su Sala de Abogados, en especial respecto a las aseveraciones que se formulan acerca de la latitud de las disposiciones legales, las dudas que ellas generan, y hasta el concepto amplio que de la noción de información se predica;

En el mismo sentido, se estima que el derecho de acceso a la información es un derecho humano que se apoya en la necesidad de procurar la transparencia y publicidad a la que deben responder los órganos del Estado en el ejercicio de la función administrativa, extremo que por otra parte se encuentra expresamente reconocido por el Artículo 1º de la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008.

2) Tampoco se pueden generar dudas en lo atinente al ámbito subjetivo de la Ley No. 18.381 y que por ende, el Tribunal de Cuentas se encuentra alcanzado por ella;

3) No obstante otras conclusiones a las que arriba la Sala de Abogados, no son compartibles por la unanimidad del Cuerpo.

En efecto, debido a la amplitud con la cual se aplica la noción de información, es menester realizar algunas precisiones que están en especial dirigidas a la naturaleza de la función que cumple el Tribunal de Cuentas, así como a su creación constitucional.

El estudio que lleva a cabo la Sala de Abogados, se limita a la aplicación e interpretación de la Ley Nº 18.381 así como a las normas que con idéntico valor y fuerza se encuentran en el derecho comparado, pero no puede ignorar que el Tribunal de Cuentas es un órgano de creación constitucional que precisamente por voluntad del constituyente ha sido erigido en el máximo órgano de control externo del Estado.

4) En el mismo sentido, es necesario precisar que si bien los pronunciamientos del Tribunal en el ejercicio de sus funciones constitucionales, asumen el formato propio de los actos administrativos, en rigor no se trata de tales en los términos que edicta el Artículo 120 del Decreto 500/991;

Es por ello imprescindible diferenciar el ejercicio de la función administrativa en el ámbito interno (actos jurídicos que dicta en relación con sus potestades internas), de aquella que lleva a cabo externamente y que básicamente consiste en el cumplimiento de las funciones de control y de asesoramiento.

Por tanto el pronunciamiento del Tribunal en toda la materia presupuestal, de contratación administrativa, en fin, de las competencias que la Constitución le confiere respecto al control de la Hacienda Pública, configura un dictamen, es decir, un parecer, opinión o juicio emitido conforme a lo dispuesto por su reglamento orgánico, pero no un acto administrativo porque no se trata de una declaración unilateral de voluntad de la administración destinada a producir efectos jurídicos. Tal es así, que la propia Constitución de la República en uno de los aspectos básicos de su competencia como lo es el control de los gastos y pagos de los diversos entes del Estado, dispone que ante una observación del Tribunal cuando se pronuncia sobre la legalidad del gasto, si el ordenador competente insiste, lo debe comunicar al Tribunal sin que ello impida que no obstante tal pronunciamiento, puede ser llevado a cabo por la Administración, lo que además de la ausencia de una situación vinculante, denota que se trata de una declaración de voluntad orgánica que carece de efectos jurídicos (Artículo 211 de la Constitución de la República).[1]

5) Que como máximo órgano de control externo de la Hacienda Pública, el control a cargo del Tribunal de Cuentas, asume la forma de dictamen emitiendo un juicio lógico respecto a si determinada actividad se conforma o no a las reglas que lo regulan.[2] La conformidad o incompatibilidad se manifiesta a través de un examen de legalidad exclusivamente, por lo que queda excluido por lo menos en el ámbito del Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República el control por razones de mérito;

6) Por ello el Tribunal no cumple funciones de administración activa, porque si lo así hiciera, vendría a sustituir la voluntad del administrador, excediendo el sentido y alcance de la función de control.

7) Que la estructura del control, más allá de sus diversas clasificaciones, reconoce la existencia de tres fases: a) un momento preparatorio o de toma de información; b) un momento lógico o nuclear en el cual se emite el juicio o manifestación de conocimiento acerca de si la actividad controlada se ajusta o no a las reglas que lo regulan y c) un momento conminatorio de carácter eventual ya que sólo se dará cuando el juicio haya sido desfavorable o negativo.[3]

Por tanto, en función de su naturaleza, es claro que la actividad de control conlleva implícitamente una actividad de reserva hasta el momento en que se verifica la emisión del juicio o manifestación acerca de la legalidad de la actividad controlada sometida a su conocimiento.

La etapa preparatoria que incluye la toma de información, los dictámenes jurídicos o de auditoría que contribuyen a conformar la voluntad orgánica que se manifiesta a través del dictamen como juicio lógico entre la legitimidad del acto o hecho con la regla de derecho, conforme con la definición que surge del Artículo 23 Literal a) del Decreto-Ley Nº 15.524 de 9 de enero de 1984, no puede por ende entenderse comprendida dentro del derecho de acceso a la información.

Si los terceros tomaran conocimiento de la misma, incluso antes de que se concluyera la segunda fase, es decir, la del juicio que se traduce en el dictamen que emite el Cuerpo de Ministros, se incurriría en una evidente vulneración del principio de eficacia que caracteriza en este caso al control financiero. Como lo ha expresado Cajarville Peluffo, [4] "este control financiero está dirigido, indudable y primariamente a la tutela del interés público en el mantenimiento de la legalidad financiera."

[1] Juan Pablo Cajarville Peluffo, El control administrativo en Congreso Internacional de Derecho Administrativo, en homenaje al centenario de la creación de la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pág. 211.

[2] Enrique Sayagués Laso, Tratado de Derecho Administrativo, pág. 405 nota 3.

[3] Carlos E. Delpiazzo, Desafíos actuales del control. F.C.U. pág. 10

[4] Juan Pablo Cajarville Peluffo El control ... ob. cit. pág. 213.

Adviértanse algunas de las consecuencias que se pueden derivar en caso de admitir el criterio opuesto que predica la Sala de Abogados.

Cuando se trata de situaciones donde se verificarán contratos administrativos a través de la selección del futuro co-contratante, no puede entenderse que se esté cumpliendo con los fundamentos de transparencia y publicidad en que se inspira la ley Nº 18.381 si el particular tiene acceso a una información que todavía no ha sido examinada por el Cuerpo de Ministros.

Los principios de transparencia y publicidad citados, razonablemente deben aplicarse en toda su extensión una vez que ha concluido la etapa de emisión del juicio o dictamen por parte del Tribunal, en cuyo caso nada obsta a que el particular solicite toda la información que ha conformado la base para la formación del pronunciamiento que se concreta en el dictamen. El cumplimiento de tales principios debe por tanto entenderse *"ex post"* y no *"ex ante,"* porque si el conocimiento de toda la etapa preparatoria se configurara *"ex ante"* lejos de ajustarse la actuación del órgano de control al principio de transparencia, lo estaría violando generando una colisión con otros derechos humanos consagrados por los Artículos 7º y 72º de la Constitución de la República.

8) Similar razonamiento debe aplicarse en los casos en que se trata de actuaciones de auditoría. La información que se recoge por parte del equipo auditor que participa de la misma, perdería toda eficacia si se estimara que los mismos quedan comprendidos dentro del ámbito de la mencionada ley, generando situaciones que incluso son objeto de especial protección por la ley en cuanto a su reserva porque en todo ello se encuentra en juego el interés general.

9) El Tribunal de Cuentas, como sujeto obligado debe entonces salvaguardar la etapa preparatoria de toma de conocimiento, evaluación, estudio e informe de los servicios técnicos y con ello no se está transgrediendo el derecho de acceso a la información pública, porque el particular podrá ejercer dicho derecho accediendo a toda la documentación desde la fase de información hasta la de conminación (observación en el supuesto del Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República), una vez que el Cuerpo de Ministros como soporte del sistema orgánico Tribunal de Cuentas emita su dictamen.

10) que por consiguiente, el Tribunal estima que el debido cumplimiento de la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008, se verifica una vez que se encuentren concluidas las actuaciones que dan mérito al pronunciamiento jurídico o de auditoría, en cuya ocasión el interesado podrá acceder a la información en los términos de dicha ley, criterio que lejos de violentar los fundamentos de la misma, los reafirma, evitando que se verifique un uso indebido del derecho de acceso a la información.

ATENTO: a lo expuesto;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Expedirse estimando que no procede la entrega de documentación alguna, mientras se encuentra en proceso la formación de la voluntad orgánica que da origen al dictamen que emita el Tribunal en ejercicio de su competencia constitucional.

2) Expresar que una vez culminada la fase de información y emitido el pronunciamiento correspondiente, salvo que el órgano administrador o el propio Tribunal haya invocado alguna de las excepciones que establece la Ley Nº 18.381 por considerar que se trata de información reservada o confidencial, si el particular en los términos del Artículo 13 de la Ley Nº 18.381, formula el requerimiento del caso, se procederá a la entrega de la información solicitada en poder del Tribunal, incluyendo los dictámenes jurídicos como de auditoría así como los fundamentos de voto de los Ministros que en Sala hayan votado en forma discorde en relación con la voluntad expresada por la mayoría; y

3) Publíquese en el Diario Oficial."

Esc. ELIZABETH M. CASTRO, SECRETARIO GENERAL.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2009

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00

VERSION EN CD **$ 150,00**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NIBIA CORBO PIERROTTI (FICHA 2-36326/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29048 Nov 10- Nov 23

NELSON WASHINGTON FERRE CASTRO (FICHA 2-43101/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE CASTRO TURNES y MANUEL CASTRO TURNES (FICHA 2-40128/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29245 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN REPARAZ SERVAN (FICHA 2-40320/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29327 Nov 12- Nov 25

EMILIA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-24321/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29499 Nov 13- Nov 26

JUAN MOLINARI DECBONES ó JUAN MOLINARI DELBONES ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BONO ó JUAN CARLOS MOLINARI DEL BON y RAMON WALTER MOLINARI DEL SUR (FICHA 2-45717/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29724 Nov 16- Nov 27

LUIS ISOLINI MENIS y SOLANA PEGORRARO ALVAREZ (FICHA 2-44031/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29745 Nov 16- Nov 27

JOSE SILVA MATOS (FICHA 2-46749/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29859 Nov 17- Nov 30

OMAR GONZALEZ PERDOMO (FICHA 2-25278/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29987 Nov 18- Dic 01

LYDIA DIEGUEZ LOPEZ (FICHA 2-47658/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30061 Nov 18- Dic 01

MANUEL CERVIÑO LOIS (FICHA 2-48382/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30361 Nov 20- Dic 03

SEGUNDO TURNO

SEVERINO o SEVERIN MAJERCZYK y JOSEFINA o JOSEFINE ROSNER (FICHA 2-39397/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29225 Nov 11- Nov 24

LENIN SANDER MOREIRA (FICHA 2-40839/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29273 Nov 12- Nov 25

MARIA ELENA PEREZ ALFONSO y OVIDIO ANTONIO ODERA RODRIGUEZ (FICHA 2-42781/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29276 Nov 12- Nov 25

MARIA BLANCA GOMEZ VARELA (FICHA 2-48138/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Nov 12- Nov 25

MANUEL WALTER COUÑAGO SANTOS (FICHA 2-42891/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29352 Nov 12- Nov 25

ELIDA MARIA BARBOZA CASTRO y MARCELO ALBINO PENNINO SALIO (FICHA 2-43075/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29399 Nov 12- Nov 25

JAVIER BENEGAS (FICHA 2-47496/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29462 Nov 13- Nov 26

AMADO GENNER ARAUJO RODRIGUEZ o ARAUJO SOSA o ARAUJO SOZA (FICHA 2-37252/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29677 Nov 16- Nov 27

ELADAIS ANA UMPIERREZ IRIGOIN (FICHA 2-45641/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29811 Nov 17- Nov 30

RAMON CARMELO MAXIMO SANCHEZ REYES (FICHA 2-44499/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29868 Nov 17- Nov 30

SILVIA ROSANA PIVEL PALUMBO (FICHA 2-48355/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30021 Nov 18- Dic 01

SOFIA STAROWIESZCZYK ó STAROWIESCKIE BUKA (FICHA 2-35126/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30212 Nov 19- Dic 02

LUIS ALBERTO ROSALES MOREIRA (FICHA 2-39848/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30260 Nov 19- Dic 02

BALDRAMINA o BELDRAMINA LOPEZ MORALES (FICHA 2-48817/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30389 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

WILLIARD ARIEL PICOS RAVAZZANI (FICHA 2-43842/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29049 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO LEMBO DUARTE y CELIA CARMEN CHIAZZARO GOMEZ (FICHA 2-44833/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29102 Nov 10- Nov 23

BRAÑAS BALDUVINO, MAXIMO ELLEYS (FICHA 2-44153/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Nov 10- Nov 23

MARTIN RUBEN CASTILLO DELGADO (FICHA 2-39270/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29235 Nov 11- Nov 24

EVA MANÓN RAGO GALLO (FICHA 2-38933/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29572 Nov 13- Nov 26

JUAN FRANCISCO SALTORIO LESCANO y LIBIA IRMA BUFFA (IUE 2-46108/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29747 Nov 16- Nov 27

JORGE LUIS CASTAÑO OTERO y MARIELA ESTHER CASTAÑO MARABOTTO (IUE 2-43254/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29887 Nov 17- Nov 30

JOSÉ LUIS BRAGA CAPUOZZOLO (FICHA 2-45597/2009).
Montevideo, 11 de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29906 Nov 17- Nov 30

TRON ROSTAN MARIO (FICHA 2-44320/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30385 Nov 20- Dic 03

BERNABÉ ELISEO DUARTE TORRES (FICHA 2-44029/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30404 Nov 20- Dic 03

CUARTO TURNO

ANTONINA CASTRO COSENTINO (IUE 2-44150/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28787 Nov 11- Nov 24

LUIS CÉSAR GAZZANO (FICHA 2-45286/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29053 Nov 10- Nov 23

ELSIA o ELSA o ELISA o ELISIA PIRIZ o PIRIS DÍAZ (IUE 2-34458/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29743 Nov 16- Nov 27

LARROSA FABEIRO HUGO MILTON (IUE 2-46319/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29885 Nov 17- Nov 30

ANGEL LUIS o LUIS ANGEL DE SANTIS BONFANTE o BONFANTTE o BONFANTTI (FICHA 2-29790/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29904 Nov 17- Nov 30

ANA GRUNSPAN WEISSER (IUE 2-41971/2009).
Montevideo, octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29922 Nov 17- Nov 30

JORGE RICARDO PEÑALBA GONZÁLEZ (FICHA 2-40281/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29985 Nov 18- Dic 01

MARIA JOSEFA ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-41028/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30024 Nov 18- Dic 01

GARMENDIA LEGUIZAMO, JUAN JOSÉ (FICHA 2-47782/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30230 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

ROMAN CAMARRI BELGICA ESTELA (FICHA 2-43084/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29059 Nov 10- Nov 23

AMELIA LAMAITA MORDENTE (FICHA 2-44523/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29101 Nov 10- Nov 23

CATALINA QUARTAROLO PUGLIESE (EXPEDIENTE 2-48810/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29244 Nov 11- Nov 24

HILDA NOEMI FAR CAMPISTROU (FICHA 2-44179/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29329 Nov 12- Nov 25

LORENZO TORCUATO RECUERO CHALAR (FICHA 2-48351/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29397 Nov 12- Nov 25

COSENTINO ALPUIN LIBER RAMON (IUE 2-45723/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29725 Nov 16- Nov 27

DOMINGO PECORIELLO BISCOTTI (FICHA 2-36049/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29750 Nov 16- Nov 27

MENDEZ DE LEON, OTTO CISNEROS (FICHA 2-41405/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29902 Nov 17- Nov 30

ANA MARIA MARTINEZ ALVAREZ (FICHA 2-34013/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30368 Nov 20- Dic 03

ADOLFO MIKENAS (o MIKEMAS o MIKENENE) MIKENAS (o YESUNAS).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30383 Nov 20- Dic 03

SEXTO TURNO

ANA MARIA PIZZORNO RIAL y LUIS ALBERTO DANERO TORRES (FICHA 2-44045/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29275 Nov 12- Nov 25

LUIS MARIA MENJOULOU ROMANI (FICHA 2-29242/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29401 Nov 12- Nov 25

ROGELIO OLIVERA PEREZ (FICHA 2-44692/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29709 Nov 16- Nov 27

GLADYS ESTHER CARRION PARRILLA y PABLO ALBERTO CAZAUX CLAVIJO (FICHA 2-35188/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29726 Nov 16- Nov 27

ROBERTO MARCELINO MACHADO BARRIOS (FICHA 2-42165/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30019 Nov 18- Dic 01

SEBASTIAN AGULLA PAZOS (FICHA 2-28886/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30254 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

ANAMARIA LEAES DE ANSPACH o ANAMARIA PINTO LEAES o ANAMARIA LEAES (FICHA 2-28202/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28986 Nov 10- Nov 23

ASDRUBAL PEREIRA o PEREYRA ROMAY e IRENE CUTURIA CARNICELLI (FICHA 2-41773/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29234 Nov 11- Nov 24

ESTHER ZULEMA DURAN DO CARMO (FICHA 2-47149/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29247 Nov 11- Nov 24

PEDRO AMARANTO BENTANCUR o PEDRO AMARANTO BENTANCOUR o PEDRO AMARANTO MOIÑO (FICHA 2-41127/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Nov 11- Nov 24

RODOLFO JOSE STORACE BOCKING (FICHA 2-40409/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Nov 12- Nov 25

JORGE AMERICO ARNALDI SILVA (FICHA 2-45502/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Nov 12- Nov 25

SALVADOR PODERTI DIAZ y ROBERTO HECTOR PODERTI BEIRA (FICHA 2-44226/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29467 Nov 13- Nov 26

HECTOR TELLECHEA y FELICIDAD ALVAREZ (FICHA 2-46057/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29503 Nov 13- Nov 26

HECTOR MARIO OJEDA MAYA (FICHA 2-42083/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29822 Nov 17- Nov 30

EDUARDO HECTOR ARMANINO ACUÑA (FICHA 2-48303/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29872 Nov 17- Nov 30

LORELEY NORMA OROMI ITURBURUA (FICHA 2-47535/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29891 Nov 17- Nov 30

JORGE EDUARDO GARCIA PERALTA (FICHA 2-48019/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29909 Nov 17- Nov 30

CLARA MARIA FERRANDO CHIAPPORI (FICHA 2-22773/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 30334 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

NORA MAÑANA CARAMELLA (FICHA 2-45010/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28985 Nov 10- Nov 23

AMELIA BARRIOS FUENTES (FICHA 2-46337/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29056 Nov 10- Nov 23

AUGUSTO JOSE GIARRETTO o GIARRETO BIANCHI (FICHA 2-43900/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Nov 10- Nov 23

SOFIA GALLO MARTINEZ (FICHA 2-40328/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29132 Nov 11- Nov 24

QUINTINA CELINA GIORDANO RODRIGUEZ (FICHA 2-38153/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29205 Nov 11- Nov 24

JUAN TOMATIS CASTILLO y MARIA ELIDA APELO CURBELO (FICHA 2-44548/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Nov 12- Nov 25

APARICIO OJEDA IBARROLA y VICTORIA ELENA MIRANDA FERNANDEZ (FICHA 42-278/1997).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29500 Nov 13- Nov 26

JOSE FRANCISCO SAN MARTIN y LILIA VIERA FERNANDEZ (FICHA 2-44370/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29504 Nov 13- Nov 26

ADA SUSANA GALLO RACAGNI (FICHA 2-45157/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29643 Nov 16- Nov 27

GUALBERTA HAYDEE MORELES BULIVANTE ó HAYDEE MORELLI RODRIGUEZ y RAFAEL VIDAL MORELLI (FICHA 2-41398/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29746 Nov 16- Nov 27

JOSE o JOSEPH ROLFO COZZO (FICHA 43-448/1995).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29857 Nov 17- Nov 30

BLANCO ATILIANO ACOSTA OSANO (FICHA 2-37572/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29864 Nov 17- Nov 30

JUAN BRANIN GORDIN y MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-46009/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30004 Nov 18- Dic 01

ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI (FICHA 2-47706/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30071 Nov 18- Dic 01

NOVENO TURNO

ZULEMA GONZALEZ MELGAR (FICHA 2-49935/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28983 Nov 10- Nov 23

WALTER HUGO NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-37420/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28984 Nov 10- Nov 23

RAMON GRUN (FICHA 2-62717/2005).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29063 Nov 10- Nov 23

ORLANDO LAUREIRO PEREZ (FICHA 2-45709/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29174 Nov 11- Nov 24

ABILIA ESTHER BARRIOS CAMAROTTI (FICHA 2-46737/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29180 Nov 11- Nov 24

JORGE ALBERTO GOMEZ SUAREZ (FICHA 2-48240/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29224 Nov 11- Nov 24

LAURA GLORIA TEIJEIRO ACOSTA (FICHA 2-44039/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29425 Nov 13- Nov 26

WILFREDO LEIZA BARISSONE (FICHA 2-44911/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Nov 13- Nov 26

JUAN JOSE PRLICH o PRLICK CIZMIC (FICHA 2-46198/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29481 Nov 13- Nov 26

OLGA PIROSET MEDINA ALLO (FICHA 2-48349/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29575 Nov 13- Nov 26

BERNARDO JULIAN BRAVO VIGLINO (FICHA 2-49574/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29605 Nov 16- Nov 27

JUAN CARLOS CALVO JUSTO (FICHA 2-26304/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29646 Nov 16- Nov 27

MAGDALENA WOHLMANNSTETTER o WOHMANNSTTER (FICHA 2-39882/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29875 Nov 17- Nov 30

WALDEMAR SEJAS GALLO (FICHA 2-49133/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29896 Nov 17- Nov 30

OSCAR VALDENEGRO PEREZ (FICHA 2-36334/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30062 Nov 18- Dic 01

SILVIA BEATRIZ DIAZ TOJA (FICHA 2-38086/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30068 Nov 18- Dic 01

ALDA VENUS ARIAS MUÑIZ (FICHA 2-45610/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30256 Nov 19- Dic 02

CLEMENTINA TERESITA BERNASCONI TRIPODI (FICHA 2-55125/2008).
Montevideo, 7 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30332 Nov 20- Dic 03

DECIMO TURNO

JUANA ELIDA SANDE PEREZ (FICHA 2-41408/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29062 Nov 10- Nov 23

LIBER WALTER MARTINEZ DONAPETRI (FICHA 2-43661/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29223 Nov 11- Nov 24

RUBEN OSVALDO DA COSTA MORENO (FICHA 2-39106/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Nov 12- Nov 25

LILIAN SILVANA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-42865/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29354 Nov 12- Nov 25

ELSA ELOISA CANTOS (FICHA 2-19.142/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29400 Nov 12- Nov 25

CELIA AMORÍN DE LEON (FICHA 2-33569/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29538 Nov 13- Nov 26

PEREIRA SILVA, DAMAS (FICHA 2-37030/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30020 Nov 18- Dic 01

JOSE ALONSO ALONSO (FICHA 2-45205 de 2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30063 Nov 18- Dic 01

ELDA ESTHER POMI ONTANEDA (IUE 2-36919/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30070 Nov 18- Dic 01

LUCÍA GRACIAN CORREA y JUAN FLORENCIO OLIVERO GONZÁLEZ (FICHA 2-22810/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30243 Nov 19- Dic 02

RUTH DORE, o DORA, BERNHEIM STERN (FICHA 2-27131/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30252 Nov 19- Dic 02

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ MARÍA NAVAJAS ACOSTA (FICHA 2-46.025/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Nov 10- Nov 23

DOLORES PAZOS PAN (FICHA 2-36590/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29106 Nov 10- Nov 23

BLANCA PURA MOREIRA HIDALGO (FICHA 2-41225/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29233 Nov 11- Nov 24

NINA CZERNIAK MARTINIUK (EXPEDIENTE 2-40952/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29721 Nov 16- Nov 27

MARIA LUZ DIVINA MOURON AÑON y ANTONIO CALVO HERMIDA (FICHA 2-44191/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30146 Nov 19- Dic 02

ANTONIO RODRÍGUEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-21501/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30268 Nov 19- Dic 02

WASHINGTON DALMIRO CHACON TERAN (FICHA 2-23679/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30326 Nov 20- Dic 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELOLA FERRARI, EDISON (IUE 2-46086/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29040 Nov 10- Nov 23

SUSANA SELIKA PERRIER DEPONTI (FICHA 2-39646/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29066 Nov 10- Nov 23

GLADIS ó GLADYS BEATRIZ VIERA DIAZ (FICHA 2-39651/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29119 Nov 11- Nov 24

LEAL QUINTANA ERNESTO RAUL (FICHA 2-48927/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29121 Nov 11- Nov 24

JESUS SEGUNDO ALEMAN TREMESANI (FICHA 2.39942/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Nov 11- Nov 24

GRACIANA ANOLDA o GRACIANA ALNODA o ALNODA CHOVIATT o CHOVIAT LOPEZ (FICHA 2-33091/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29496 Nov 13- Nov 26

ARTIN DAMELIAN AIKATANILIS (EXPEDIENTE 2-49513/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29565 Nov 13- Nov 26

NORMA RITA MARTIN CAPURRO.
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29763 Nov 16- Nov 27

TERESA MARIA ROBAINA DIAZ o TERESA MARIA AUXILIADORA ROBAINA DIAZ (FICHA 2-42676/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29867 Nov 17- Nov 30

MARÍA TRANSITO PEDERNERA SURBANO (FICHA 2-32273/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30060 Nov 18- Dic 01

GARRONE GAVAZZO, HECTOR EDGARDO (FICHA 2-41.589/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30096 Nov 18- Dic 01

LUTZEN LANERI, EUCARIS ISIS (FICHA 2-49717-2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30328 Nov 20- Dic 03

TABOADA PEREZ, ALBERICO EDUARDO (FICHA 2-41250/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30382 Nov 20- Dic 03

MARIA ELENA DEVESSE o DEBESSE o DEBESE HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-48198/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30384 Nov 20- Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS RUBIANES POSE (FICHA 2-7933/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29089 Nov 10- Nov 23

FABIAN CONDE RODRIGUEZ (FICHA 2-43910/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29105 Nov 10- Nov 23

PEDRO RAMON SILVA FLORENTINO (FICHA 2-44715/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29118 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS ACOSTA NECCHI (FICHA 2-42817/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29293 Nov 12- Nov 25

CARLOS MUNIZ SOSA y JOSE JULIO MUNIZ SOSA (FICHA 2-41546/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29579 Nov 13- Nov 26

SEBASTIAN SANTACREU OLMEDO (FICHA 2-22415/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29602 Nov 16- Nov 27

EDUARDO MATURRO o MATTURRO VALENZZANI y CELIA ALVAREZ ANDRADE (FICHA 2-30976/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29723 Nov 16- Nov 27

GUILLERMO ERNESTO o GUILLERMO ERNESTO AQUILINO BONIFACINO BELTRAME (FICHA 2-29259/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29729 Nov 16- Nov 27

ELIDA RODRIGUEZ (FICHA 2-36596/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29749 Nov 16- Nov 27

ILSI MARTHA KNUSER de MANSILLA o KNUSER BONJOUR (FICHA 2-32056/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Nov 17- Nov 30

JOSE MATO FERNANDEZ (FICHA 2-38022/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29908 Nov 17- Nov 30

ADELA MARTINEZ LEZCANO o LESCANO (FICHA 2-43186/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30073 Nov 18- Dic 01

RUBENS o RUBEN LANTES MONTEDIOCA o MONTESDIOCA o MONTES DE OCA (FICHA 2-35715/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30246 Nov 19- Dic 02

OSVALDO HUGO DI FLORIO CERVINO o CERBINO (FICHA 2-45189/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30331 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA MANUELA ROSINA ESTER CALO CRANCHI (FICHA 2-36538/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29200 Nov 11- Nov 24

GLADYS MARIA HERNANDO OLIVERA (FICHA 2-2084/2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29227 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO FABRICIO MACHADO (FICHA 2-46174/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29246 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN ACOSTA IBAÑEZ (FICHA 2-47253/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29334 Nov 12- Nov 25

GREGORIA LOPEZ CASCO (FICHA 2-45725/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29426 Nov 13- Nov 26

JUAN ALBERICO MARSELLA LANZAVECCHIA o LANZAVECHIA (FICHA 2-30058/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 29484 Nov 13- Nov 26

BELGICA NEBIA GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-65897/2008).
Montevideo, 19 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29744 Nov 16- Nov 27

JUAN GOMEZ (FICHA 2-45366/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29812 Nov 17- Nov 30

MARCELINO DOMINGO MARRERO (FICHA 2-31968/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.

Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30176 Nov 19- Dic 02

JULIO MARIA CORREA YANEZ (FICHA 2-44504/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30244 Nov 19- Dic 02

LILIAN TERESITA BIANCHI GARCIA (FICHA 2-49460/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30279 Nov 20- Dic 03

DECIMOQUINTO TURNO

DELFINA ISABEL BORDON RUIZ (EXPEDIENTE 2-45423/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29064 Nov 10- Nov 23

MARIANTONIA MASTANTUONO o MASTANTUONI FANTASIA (EXPEDIENTE 2-45647/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29123 Nov 11- Nov 24

ESTEBAN BUSQUE RIOS (EXPEDIENTE 2-47637/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29124 Nov 11- Nov 24

MARIA RAQUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ (EXPEDIENTE 2-48689/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29332 Nov 12- Nov 25

SERGIO PESSINA BAROLI (EXPEDIENTE 2-46872/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29395 Nov 12- Nov 25

SONIA GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-44857/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29486 Nov 13- Nov 26

FRANCISCO SOCIAS CUSI (EXPEDIENTE 2-48483/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29727 Nov 16- Nov 27

LUIS MONGOMERY DA ROSA SACIA o SALIA (EXPEDIENTE 2-44648/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29823 Nov 17- Nov 30

OSCAR SALDUN SANDOVAL (EXPEDIENTE 2-27613/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29856 Nov 17- Nov 30

JOSE MARIA PAZ AMENEDO (EXPEDIENTE 2-38504/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29946 Nov 18- Dic 01

JULIA VIOLETA MACIAS PONTON o PONTON DE HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-49073/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30064 Nov 18- Dic 01

BENNO WILLNER (EXPEDIENTE 2-45619/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30066 Nov 18- Dic 01

JUAN NICOLAS MAS TEDESCO (EXPEDIENTE 2-48333/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30250 Nov 19- Dic 02

FELIPE SANTANA (EXPEDIENTE 2-50000/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30259 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEXTO TURNO

NELIDA ESTHER VIÑOLO FUSALAIO o FUSOLAIO (EXPEDIENTE 2-45136/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29054 Nov 10- Nov 23

EDUARDO MACARI CASANOVA (EXPEDIENTE 2-49104/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29175 Nov 11- Nov 24

RAUL PRIMITIVO ROJI ECHEVARRIA (EXPEDIENTE 2-42895/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29353 Nov 12- Nov 25

CAROLINA CEA QUEIROZ (EXPEDIENTE 2-53036/2007).
Montevideo, 3 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29429 Nov 13- Nov 26

CASIMIRA ELSA BAQUERO o VAQUERO CABRERA y ZENON TOMAS VAQUERO o BAQUERO CABRERA (EXPEDIENTE 2-48100/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29485 Nov 13- Nov 26

LIRIANA PIGURINA BAZZANO (EXPEDIENTE 2-47020/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29502 Nov 13- Nov 26

LUCIA ADELAIDA DOTTI MASTROPIERRO (EXPEDIENTE 2-48792/2009.
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29879 Nov 17- Nov 30

JOSE ANTONIO ALONSO FARIÑA y MARIA AMPARO ALVAREZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-43280/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29882 Nov 17- Nov 30

JULIO CASTRO URES (EXPEDIENTE 2-48294/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29912 Nov 17- Nov 30

LUCIA DI PONIO VALENTE (EXPEDIENTE 2-47219/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29945 Nov 18- Dic 01

JOSE TELESFORO PARADA (EXPEDIENTE 2-46299/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30104 Nov 18- Dic 01

LORENZO PECCI (EXPEDIENTE 2-46920/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30245 Nov 19- Dic 02

ANTONIO DANIEL DA SILVA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-39417/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30263 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO GIACHETTO ACEVEDO e IRMA LARRAZ ADAMO (FICHA 2-47154/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29229 Nov 11- Nov 24

PEDRO HERMAN CAMPODONICO CABRAL (FICHA 2-47552/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29249 Nov 11- Nov 24

MARIA ISABEL RAMIREZ MARTINEZ (FICHA 2-48936/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29278 Nov 12- Nov 25

MARIA BIANCHETTI BELLI o MARIA BIANCHETTI BELLI de PIETRAROIA y CELESTINO PIETRAROIA PONTILLO (IUE 2-40558/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29326 Nov 12- Nov 25

JAIME GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-49510/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29424 Nov 13- Nov 26

MARIO OSCAR MALNATI MAGGIOLI y MARIA ANTONIA SOTELO (FICHA 2-48326/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29428 Nov 13- Nov 26

FREDY SERPA TURNES (IUE 2-48183/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29497 Nov 13- Nov 26

PIO LUIS BULLA PONZONI (FICHA 2-49979/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29708 Nov 16- Nov 27

HÉCTOR PARDEIRO o PARDEYRO AURUCCI (FICHA 2-39625/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29752 Nov 16- Nov 27

CARMELO DI SISTO IAMICELI (FICHA 2-46861/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29876 Nov 17- Nov 30

PEDRO ANTONIO AMORIN MORA (FICHA 2-43225/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30093 Nov 18- Dic 01

JOSÉ MARÍA MOLINS NUÑEZ (FICHA 2-35179/2004).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30214 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

VLADIMIRO GOLIBRODA KARUYLUK o KORNYLUIK o KORNYLUK (FICHA A/242/96).
Montevideo, 2 de junio de 1997.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28960 Nov 10- Nov 23

FERRUA RODRIGUEZ, JOSE PEDRO (IUE 2-36906/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29232 Nov 11- Nov 24

JULIA RITA CHIRIBAO PRIETO (IUE 2-40414/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29250 Nov 11- Nov 24

ADDA MILKA MIRANDA ROMERO (IUE 2-47329/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29358 Nov 12- Nov 25

ELZA REVERBEL SEABRA (IUE 2-48446/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29359 Nov 12- Nov 25

ARTURO SANABRIA MACCHIAVELLO (IUE 2-29101/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Nov 13- Nov 26

CARLOS ENRIQUE QUEIROLO MONTEVERDE (IUE 2-37370/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29482 Nov 13- Nov 26

ANIBAL o A ANIBAR FELIPE DOMINGUEZ CABRERA (IUE 2-41272/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30065 Nov 18- Dic 01

ELIAS CASAL ERQUICIA (IUE 2-46970/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30255 Nov 19- Dic 02

HORACIO DIAZ ANSELMI (IUE 2-46080/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30280 Nov 20- Dic 03

MARGOT MIREL APT LEISTEN (IUE 2-49060/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30387 Nov 20- Dic 03

DECIMONOVENO TURNO

EMILIO EDILBERTO de la FUENTE COLLAZO y TERESA PASCUALINA JAPAVAIRE CORIES (FICHA 2-39100/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29108 Nov 10- Nov 23

ISMAEL MAZZULO RECUERO (FICHA 2-44073/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29367 Nov 12- Nov 25

JOSE RAVELLI MARANZANA (FICHA 2-43240/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29483 Nov 13- Nov 26

CESAR JOSE ZOPPOLO BONJOUR (FICHA 2-48163/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29498 Nov 13- Nov 26

ALEJANDRO FULGENCIO PEREZ HERNANDEZ (FICHA 2-46954/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29569 Nov 13- Nov 26

TEODORO GOMEZ (FICHA 2-38828/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29748 Nov 16- Nov 27

BENITO RICARDO RIAL CASARETTO (FICHA 2-47167/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29861 Nov 17- Nov 30

IRIS OLGA SALDARINI LAMIQUE (FICHA 2-44229/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29865 Nov 17- Nov 30

RAQUEL ó ROSA KNOPF ó KNOPH RYMER (FICHA 2-47759/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30329 Nov 20- Dic 03

EDGAR EDUARDO LAGURARA FITIPPALDI (FICHA 2-48044/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30371 Nov 20- Dic 03

VIGESIMO TURNO

MARIA LILIAN SOLANGE LLUVIERA VENTIMIGLIA (FICHA 2-46955/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29742 Nov 16- Nov 27

MARIA ELISA SILVERA (FICHA 2-48311/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29753 Nov 16- Nov 27

PEDRO ANTELO FUENTES (FICHA 2-34366/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29754 Nov 16- Nov 27

JULIO ERNESTO BATISTA ALEMAN (FICHA 2-46081/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29780 Nov 17- Nov 30

PAULINO GIORDANI BOUSSARD (FICHA 2-47325/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29813 Nov 17- Nov 30

RIVEL GONZALEZ VALES (FICHA 2-49966/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29905 Nov 17- Nov 30

ALBERTO ASENCIO PAEZ (FICHA 2-45872/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29941 Nov 18- Dic 01

IDA IRENE SANTALLA VIEYTES ó SANTALLA VIEITES (FICHA 2-34182/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29948 Nov 18- Dic 01

NELLY ESMERALDA MOLICA CORRAL (FICHA 2-41268/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30103 Nov 18- Dic 01

PABLO CARMELO CORREA MORENO (FICHA 2-42338/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30105 Nov 18- Dic 01

MARIA MARMOL MOREIRA (FICHA 2-40166/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30106 Nov 18- Dic 01

ALIDA INES VILLANUEVA RUIZ (FICHA 2-48164/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30142 Nov 19- Dic 02

CARMEN BLANCA SILVERA CIAURRIZ (FICHA 2-47760/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30145 Nov 19- Dic 02

GUILLERMO ALFONSO SAN JUAN ó SANJUAN CASAS (FICHA 2-41794/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30372 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ AGUSTÍN AZUAGA MONTALBETTI (IUE 2-46335/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29039 Nov 10- Nov 23

JORGE EDUARDO VALDES HURLEY (IUE 2-33532/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29055 Nov 10- Nov 23

MANUEL POLICARPO MÉNDEZ LLERENA (IUE 2-1959/2009).
Montevideo, 11 de marzo de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29107 Nov 10- Nov 23

LEONEL INOCENCIO MESA PAEZ (IUE 2-46711/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29230 Nov 11- Nov 24

SELVA FELICIA RODRIGUEZ CALLERIZA (IUE 2-35148/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29398 Nov 12- Nov 25

CARLOS LORENZO ROMAY ECCHER (IUE 2-6683/2009).
Montevideo, 27 de marzo de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29648 Nov 16- Nov 27

NELLY ELBA APARICIO CHALA (IUE 2-38669/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29894 Nov 17- Nov 30

HILDA SATURNINA BOBE (IUE 2-30074/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29917 Nov 17- Nov 30

ANTONIA TOLEDO (IUE 2-49260/2007).
Montevideo, 15 de noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30113 Nov 19- Dic 02

ELZA VIOLETA RODRÍGUEZ (IUE 2-35800/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30181 Nov 19- Dic 02

JOSÉ AQUILES BRIGNOLE y ELSA FARINHA LLANA (IUE 2-42038/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30229 Nov 19- Dic 02

WALTER CRIVELLI PASSI (IUE 2-44501/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30257 Nov 19- Dic 02

CARLOS SEBASTIÁN DE GIOVANNI MENDARO (2-6692/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30367 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARABALLO LIPPO JULIO CESAR (IUE 2-16795/2008).
Montevideo, 7 de mayo de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29201 Nov 11- Nov 24

ARTURO LÓPEZ o LÓPEZ CABRIS (IUE 2-48309/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Nov 11- Nov 24

MARÍA del ALBA NICOLA MONTES (IUE 2-44205/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29228 Nov 11- Nov 24

OSCAR RAÚL CONDE GONZALEZ (IUE 2-47151/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29231 Nov 11- Nov 24

GLADYS AÍDA LÓPEZ FERREIRA (IUE 2-43558/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29570 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS MEDORO SICA PAOLINO (IUE 2-48035/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29606 Nov 16- Nov 27

SARA PADRONE UVIEDO (IUE 2-47542/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29858 Nov 17- Nov 30

JOSÉ ANGEL CANAPARO GABARRIN (IUE 2-44040/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29870 Nov 17- Nov 30

SALVADOR GUALA RAVERA (IUE 2-45182/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29907 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIA AIDEE o HAYDEE PERAZA GAZO o GASO (FICHA 2-44321/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28994 Nov 10- Nov 23

ADELA FLORINDA JUANA ROSSI GALLO (FICHA 2-42354/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Nov 10- Nov 23

GLENDA GONZALEZ MENDOZA y RUTILO VICENTE SANTANGELO de LIMA (FICHA 2-26075/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29862 Nov 17- Nov 30

LOLA ESTHER CLONARIS VESPERONI (FICHA 2-30406/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30247 Nov 19- Dic 02

NEREO FELISBERTO BORGES BORGES (FICHA 2-47439/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30248 Nov 19- Dic 02

WALTER MORALES CABRERA (FICHA 2-37674/2009).
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30370 Nov 20- Dic 03

AMERICA ROSA GARIBOTTO MARTIN (FICHA 2-37124/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30390 Nov 20- Dic 03

OSCAR JOSE SALLES CORREA (FICHA 2-46268/2009).
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30402 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA ROSARIO CAJIGA FURTADO (FICHA 2-44282/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29098 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON ULISES PLANELLS BELTRAMI (FICHA 2-39682/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29122 Nov 11- Nov 24

ELDA ROSALIA SILVA SANCHEZ (FICHA 2-21985/2005).
Montevideo, 6 de junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29181 Nov 11- Nov 24

JOSE o GIUSEPPE GORRASI MOTTOLA y ANA o ANNA MARIA CARMELA CIARDELLA o GIARDELLA CAROCCIA (FICHA 2-32670/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29248 Nov 11- Nov 24

WALTER CATARINO ALZUGARAY o ALZUGARAI (FICHA 2-47625/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29356 Nov 12- Nov 25

FERMIN JAVIER ESPINEL GIL (FICHA 2-38893/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29396 Nov 12- Nov 25

MARIA SUSANA FERNANDEZ BOCAGE (FICHA 2-38063/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29427 Nov 13- Nov 26

JULIO GOMEZ MALLO (FICHA 2-41071/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA YBARRA o IBARRA IMAZ (FICHA 2-41500/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Nov 13- Nov 26

MARIANA JOSEFA COPPOLA BARREIRO y ERNESTO BERNABE MILATOS MOREIRA (FICHA 65-75/1995).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29501 Nov 13- Nov 26

MARIA ESTHER GANEM SILVA o SUAREZ o PEREIRA (FICHA 2-24286/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29741 Nov 16- Nov 27

PASCUALA o PASCUALINA NATALIA COSTENARO PARISE o PARISI (FICHA 2-34748/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29869 Nov 17- Nov 30

ULISES LAVALLEJA del HORNO LACOSTE (FICHA 2-38367/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30311 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE HUGO VAZQUEZ IRIBARNE (FICHA 2-46819/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29206 Nov 11- Nov 24

HIGINIO GALLEGO COELLO, MATILDE MODESTA SEARA CARBALLO y JOSE GALLEGO SEARA (FICHA 2-45454/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29781 Nov 17- Nov 30

ALEJANDRO ACEVEDO BERNARDI (FICHA 2-56015/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29890 Nov 17- Nov 30

ROGELIO MOREIRA o MOREYRA HERNANDEZ y MARCELINA NELSA SPARANO FOLIADOSO (FICHA 2-42780/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29910 Nov 17- Nov 30

CASIANA MARTINEZ MORALES (FICHA 2-51025/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. GUILLEMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30249 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HAYDEE DESPAUX ONZARI (FICHA 2-40490/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29052 Nov 10- Nov 23

OMAR BORIS ELICEIRY VAZQUEZ (FICHA 2-48079/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29328 Nov 12- Nov 25

ALBA MYRIAM GONZALEZ QUIROGA (FICHA 2-45232/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29423 Nov 13- Nov 26

IRIS MABEL SIERIG y CELINA VICTORIA SIERIG MEDINA (FICHA 2-46921/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29478 Nov 13- Nov 26

HILDA LEZAMA MULET (FICHA 2-39445/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29601 Nov 16- Nov 27

REINALDO HEBER LAREO PEREZ (FICHA 2-47654/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29722 Nov 16- Nov 27

JESUS RUBEN COLIO DELIANGEL (FICHA 2-46720/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29728 Nov 16- Nov 27

ISABEL RODRIGUEZ y OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ (FICHA 2-36225/2009).

Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30405 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PILAR PARGA RODRIGUEZ (FICHA 2-46186/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29104 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE BIESTRO GIRIBONI o GIRIBONE (FICHA 2-46672/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29109 Nov 10- Nov 23

AURORA SAN MARTIN BRUFELIA y ZULEMA IRENE BORRONE SAN MARTIN (FICHA 2-42407/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29177 Nov 11- Nov 24

PEDRO RENE SCOCOZZA DELLARROSA (FICHA 2-40877/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29422 Nov 12- Nov 25

MARIA ISABEL SANCHEZ o MARIA ISABEL SANCHEZ de ESPINDOLA y FRANCISCO ESPINDOLA SANCHEZ (FICHA 2-47012/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29707 Nov 16- Nov 27

MARISEL ELVIRA MARTINEZ GABARRIN (FICHA 2-46297/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29952 Nov 17- Nov 30

JOSE MARIA PEREZ CAMACHO (FICHA 2-42734/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30202 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELIPA GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-24477/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29073 Nov 10- Nov 23

ELENA VALERIA GROLMUS LAYZO (FICHA 2-46317/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29237 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS TENAGLIA MUSSO (FICHA 2-49049/2007).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Nov 11- Nov 24

JUANA TAÑO o TAÑO SANCHEZ (FICHA 2-39715/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29336 Nov 12- Nov 25

PIETRO o PEDRO KERPAN o KERPAN DELAK (FICHA 2-48492/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29355 Nov 12- Nov 25

VIOLETA PRIMITIVA MELLINI BENITEZ (FICHA 2-45431/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29357 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR TUCCI DENTI (FICHA 2-41395/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29388 Nov 12- Nov 25

MARTHA MAGLIONE MANZANARES (FICHA 2-47861/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29389 Nov 12- Nov 25

LYDIA TERESA BORSANI MOIANA (FICHA 2-41032/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29402 Nov 12- Nov 25

ISABEL o REINA ISABEL MARTINEZ MARQUEZ (FICHA 2-32680/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29480 Nov 13- Nov 26

ANTONIO FERNANDEZ GADEA (FICHA 2-42359/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29539 Nov 13- Nov 26

VIRTUDES REY OTERO (FICHA 2-44161/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29578 Nov 13- Nov 26

RUBEN ALVEZ (FICHA 2-39368/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29649 Nov 16- Nov 27

WASHINGTON RAUL DE ROSA LACAZE (FICHA 2-45244/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29705 Nov 16- Nov 27

AURA MARGARITA GRANERO (FICHA 2-44017/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29826 Nov 17- Nov 30

MARTHA HELENA ANGELERI LAMAS (FICHA 2-46188/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29874 Nov 17- Nov 30

SERGIO LUIS RODRIGUEZ LIGUERA o LIGÜERA (FICHA 2-46008/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29888 Nov 17- Nov 30

NEVIO AGUSTIN SOSA PREGLIASCO y DOMINGA RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 2-51168/2008).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29911 Nov 17- Nov 30

ANGELICA SARA DOLDAN RANZONE (FICHA 2-45695/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29944 Nov 18- Dic 01

EDUARDO WALTER DIAZ CARREÑO (FICHA 2-45098/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30369 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON VASCONCELLOS (FICHA 156-453/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 3 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29517 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

BLANCA TAVARES o TAVAREZ FERNANDEZ (FICHA 461-388/2009).
Artigas, 4 de noviembre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30316 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NAIR AGUILAR (IUE 157-194/2009).
Bella Unión, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29660 Nov 16- Nov 27

SEGUNDO TURNO

PABLO OBORSKY HORENISKA (IUE 444-129/2009).
Bella Unión, 6 de octubre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29518 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MILTON MOZZO BEATRIZ y DELTA TERESA o DELTA BATTAGLINO de apellido materno BATTAGLINO o BATAGLINO (IUE 168-230092/2003).
Canelones, 26 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29262 Nov 12- Nov 25

JUANA AVELINA SUAREZ FERNANDEZ y HUGO DALMACIO GUERRERO SILVA (IUE 168-486/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29310 Nov 12- Nov 25

JUAN ERMINIO GANDUGLIA DEMAESTRI (IUE 168-499/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29635 Nov 16- Nov 27

MARIA JULIA NEGRI FARIÑA (IUE 168-495/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29814 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

JOSE ANIBAL PUIG (IUE 459-460/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29309 Nov 12- Nov 25

LUIS TURIALE MARTINEZ y JULIANA POSSE NEGRI (IUE 459-196/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29495 Nov 13- Nov 26

MANUEL ANGEL ALVAREZ VALLCORBA (IUE 459-777/2008).
Canelones, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29634 Nov 16- Nov 27

AMADO FELIPE CABRERA ROSSELLI (IUE 459-497/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29638 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OFELIA MELE GIMENEZ (FICHA 440-1556/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29005 Nov 10- Nov 23

SABINO ALBERTO BALLE GIACOY (FICHA IUE 440-1635/2009).
Las Piedras, 20 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29007 Nov 10- Nov 23

ENRIQUETA NELIDA RODRIGUEZ ARBELO (FICHA IUE 440-1693/2009).
Las Piedras, 27 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29008 Nov 10- Nov 23

LUIS GUILLERMO MUNIZ (FICHA IUE 440-1015/2009).
Las Piedras, 23 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29506 Nov 13- Nov 26

CELDO VELEZ FREITAS o FLEITAS (FICHA IUE 440-1652/2009).
Las Piedras, 30 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29557 Nov 13- Nov 26

VIRGINIA ILDA TORRES BUENAHORA o BUENA HORA (FICHA IUE 440-1675/2009).
Las Piedras, 26 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30131 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

ALBERTO CHONI OLIVERA (FICHA IUE 458-1462/2009).
Las Piedras, 7 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Nov 10- Nov 23

BERNARDO ENRIQUE ZAMORA (FICHA IUE 458-1661/2008).
Las Piedras, 2 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29546 Nov 13- Nov 26

AMADEO FELIX CAPALBO GENCARELLI o GENDARELLA o AMEDEO FELICE CAPALBO (FICHA IUE 458-1309/2009).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29555 Nov 13- Nov 26

MARTA ESTER PASSALACQUA RAFFINANGO (FICHA IUE 458-1506/2009).
Las Piedras, 16 de octubre de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29556 Nov 13- Nov 26

PEDRO MELESE o MELISE, NUÑEZ MALZONI o MALZZONI (FICHA IUE 440-806/2006).
Las Piedras, 29 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30130 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ESTELA MARY VIZCAINO FATIGATTI (FICHA 175-929/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29078 Nov 10- Nov 23

ISAAC BARBOZA LOPEZ (FICHA 175-777/2009).
Pando, 23 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29079 Nov 10- Nov 23

HECTOR HORACIO FERULO COSTA (FICHA 175-635/2009).
Pando, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29645 Nov 16- Nov 27

CUARTO TURNO

NICOLAS JUSTO ROBAINA o ROBAINA BURGUI (FICHA 176-821/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29091 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR PEREZ PERALTA (FICHA 176-849/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29545 Nov 13- Nov 26

BUSCHIAZZO CANO, PABLO (FICHA 176-376/2009).
Pando, 7 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29647 Nov 16- Nov 27

MARIA JULIA RODRIGUEZ DELGADO y JOSE TOBEÑA ESCO (FICHA 176-931/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29664 Nov 16- Nov 27

DOROTEO PEREZ TEJERA, IGNACIA PEREZ TEJERA, LUCIANO PEREZ TEJERA y PAULA o PABLA PEREZ TEJERA (FICHA 176-969/2009).
Pando, 5 de noviembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29665 Nov 16- Nov 27

IVON DALI RETAMOSA GALLO (FICHA 176-786/2009).
Pando, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29881 Nov 17- Nov 30

OMAR NOGUEIRA YAUGE (FICHA 176-881/2009).
Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30003 Nov 18- Dic 01

IRMA PEREYRA LEDESMA (FICHA 176-836/2009).

Pando, 27 de octubre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30362 Nov 20- Dic 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JULIANA MARIA AVERO GOMEZ (IUE 179-663/2009).
Ciudad de la Costa, 3 de septiembre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29085 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

DOMINGO AMERICA o AMERICO SILVA ECHEVARRIA (IUE 180-537/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29507 Nov 13- Nov 26

FLORA GENTINI LABORDE LABORDE (IUE 180-1212/2008).
Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30330 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MÁXIMO ENRIQUE NAVARRETE BRAYER (FICHA 207-205/2009).
Melo, 27 de mayo de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29315 Nov 12- Nov 25

ALBERTO EPIFANIO MUNIZ FERNANDEZ y EVA RODRIGUEZ MOSQUEIRA (FICHA 207-449/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29320 Nov 12- Nov 25

PIREZ FONSECA, FRANCISCO y RECUERO JARA, JULIANA ó JULIANA RECUERO DE PIREZ (FICHA 1022-40156/1989).
Melo, 7 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30149 Nov 19- Dic 02

TORIBIA SIXTA JARA ó TORIBIA JARA (FICHA 207-434/2009).
Melo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30167 Nov 19- Dic 02

ANGEL ANIBAL RUIZ DIAZ (FICHA 207-257/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 7 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 30168 Nov 19- Dic 02

ADELINA CAMPELO ARAUJO (FICHA 207-363/2009).
Melo, 24 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30169 Nov 19- Dic 02

ELMIRA GENTIL SILVA FERNANDEZ y HÉCTOR JUSTO GARRIDO ROBAINA (FICHA 207-459/2009).
Melo, 20 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30170 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

ADELA, VIDART IBAÑEZ ó VIDART ó VIDARTE (FICHA 207-167/2008).
Melo, 14 de mayo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29313 Nov 12- Nov 25

HÉCTOR EDUARDO ACOSTA SUANEZ (FICHA 208-67/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29318 Nov 12- Nov 25

VALERIO o BALERIO TOLENTINO LUCAS (FICHA 208-434/2009).
Melo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30172 Nov 19- Dic 02

ALCIRA BENITEZ y PEDRO BARRETO (FICHA 208-530/2009).
Melo, 11 de noviembre de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30173 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

NATALIO NUÑEZ (FICHA 468-448/2009).
Melo, 12 de noviembre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 30148 Nov 19- Dic 02

MARÍA ELDA FUREST FERREIRA (FICHA 468-408/2009).
Melo, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30171 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

TOMAS ADAN ó TOMAS ADAN MARTINS (IUE 446-132/2009).
Río Branco, 21 de octubre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30174 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BONILLA QUINTANA y SUSSY RAQUEL BONILLA MENDEZ (IUE 223-841/2009).
Colonia, 28 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29509 Nov 13- Nov 26

NELSA MARIA MORELLI BARBOT (IUE 223-813/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29511 Nov 13- Nov 26

LUCIA SUSANA GUERRA MONDON (IUE 223-867/2009).
Colonia, 6 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30154 Nov 19- Dic 02

JORGE NELSON ARCE VIÑOLY (IUE 223-797/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30155 Nov 19- Dic 02

MARIA ASENCION o ASUNCION GONZALEZ SANCHEZ (IUE 223-714/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30157 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GIL MARIO MANITTO GIARDELLO y MARGARITA CATALINA PARODI BANCHERO (IUE 227-557/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28964 Nov 10- Nov 23

MARIA ANGELICA GONZALEZ DE MACIEL (IUE 227-547/2009).
Carmelo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28965 Nov 10- Nov 23

DELIA JOSEFINA DAVYT GEYMONAT y ROBERTO URBANO SCHENCK PESCE (IUE 227-620/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29445 Nov 13- Nov 26

NICOLÁS PRUDENCIO LEIVA CORDANO (IUE 227-640/2009).
Carmelo, 30 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29446 Nov 13- Nov 26

JOSE GERARDO BARCENA RANSES (IUE 227-560/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29447 Nov 13- Nov 26

WENCESLADA ASUNCION GODOY ALZA (IUE 227-617/2009).
Carmelo, 22 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29989 Nov 18- Dic 01

WALTER VICENTE RUELLA COSCIA e HILDA ROSA ARTIGAS MURIEGA (IUE 227-462/2009).
Carmelo, 15 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29990 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN MANUEL BALBUENA IDIART (IUE 225-634/2009).
Rosario, 6 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28987 Nov 10- Nov 23

MARGOT WILMA MÜLLER GEYMONAT (IUE 225-442/2009).
Rosario, 16 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29967 Nov 18- Dic 01

INISE MARIA o INES MARIA GONELLI MICHELI y JUAN RUBEN PEREZ SALABERRY (IUE 225-719-2009).
Rosario, 21 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29968 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS ADAN PERDOMO CABRERA (IUE 225-573/2009).
Rosario, 4 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29969 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO REY PEREZ (IUE 225-455/2009).
Rosario, 21 de septiembre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29970 Nov 18- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IDALINO RICARDO MANSILLA VERA (IUE 241-567/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28977 Nov 10- Nov 23

ANTONIA AÍDA MARTINEZ VIDAL (IUE 241-466/2009).
Durazno, 13 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29817 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

OMAR FRANCISCO DOTTA MARON y DELBIA RUIZ DIAZ CALLEROS (IUE 242-612/2009).
Durazno, 4 de noviembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Nov 10- Nov 23

OFRONIO RODRIGUEZ ALVEAR (IUE 242-613/2009).
Durazno, 29 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29816 Nov 17- Nov 30

ANDRÉS MILLER HERRERA (IUE 242-580/2009).
Durazno, 16 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29818 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO GHIGLIANO ó GHIGLIANI LESA (IUE 242-550/2009).
Durazno, 1 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30178 Nov 19- Dic 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PANZARDO (IUE 254-685/2009).
Trinidad, 29 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29307 Nov 12- Nov 25

OSCAR HORACIO ARMAND PILON ROSTAGNOL (IUE 644/2009).
Trinidad, 9 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29308 Nov 12- Nov 25

EBRICELDA ESTHER MONTAÑO RODRIGUEZ (FICHA 254-576/2008).
Trinidad, 11 de agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30201 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MARTÍNEZ (FICHA 260-669/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29159 Nov 11- Nov 24

ADÉMAR MÁXIMO MARTÍNEZ FERREIRA o FERREYRA y ANA MODESTA ROSSO PENNI (FICHA 260-583/2009).
Florida, 29 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30007 Nov 18- Dic 01

ERNESTO LEONEL MUÑOZ CASTELLINI (FICHA 260-429/2009).
Florida, 13 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30008 Nov 18- Dic 01

CARMELO ANICETO MARTÍNEZ BIRRIEL o BERRIEL (FICHA 260-659/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30293 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

NICOLÁS SARAVIA DUARTE (FICHA 261-636/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29769 Nov 17- Nov 30

MARIA MIGUELINA SANTARCIERI PASSARELLA (261-47/2009).
Florida, 27 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30012 Nov 18- Dic 01

ISMAEL ALBERTO RODRÍGUEZ ZEBALLOS o ZEBALLO y MARÍA ERNESTINA GIMÉNEZ LEGUIZAMO o LEGUISAMO (FICHA 261-590/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30013 Nov 18- Dic 01

MARÍA CELIA CLARA o MARÍA CELIA CASTELLÁ BERRO (FICHA 261-622/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30290 Nov 20- Dic 03

LUCÍA ELISA MORALES PERI (FICHA 261-597/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30291 Nov 20- Dic 03

JUAN LEONEL DÍAZ ABREU (FICHA 261-596/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30292 Nov 20- Dic 03

ERMISTAÑO o ELMISTAÑO ESTEVEZ TORRES (FICHA 261-595/2009).
Florida, 28 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30294 Nov 20- Dic 03

GLADYS RAMONA PATRÓN YANES o JANES (FICHA 261-495/2009).

Florida, 7 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30295 Nov 20- Dic 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERY NICOMEDES DE LA LLANA (IUE 274-545/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29451 Nov 13- Nov 26

NESTOR FRANCISCO ALDROVANDI RIVERO (IUE 274-575/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29453 Nov 13- Nov 26

MARIA DOLORES MARTINEZ CABALLERO (IUE 274-573/2009).
Minas, 5 de noviembre de 2009.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 30164 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

NOEMI TERESITA CORBO ORREGO (IUE 432-537/2009).
Minas, 21 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29452 Nov 13- Nov 26

WISMAN UBIER TRIPODI RAMOS (IUE 432-90/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29454 Nov 13- Nov 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA del CARMEN LOPEZ MACLEAN (FICHA 284-608/2009).
Maldonado, 8 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29472 Nov 13- Nov 26

TERCER TURNO

MARIA EUGENIA DE LOS SANTOS (FICHA 285-478/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29134 Nov 11- Nov 24

ANDREA MARIA o MARIA ANDREA MACHADO ACOSTA (FICHA 285-605/2009).
Maldonado, 27 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29135 Nov 11- Nov 24

MARIA EULOGIA JORGE BRITOS (FICHA 285-587/2009).
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29471 Nov 13- Nov 26

ASENCION GUADALUPE FERNANDEZ (FICHA 285-585/2009).
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30163 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

ROGELIO FERREIRA MOREIRA (FICHA 286-725/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29137 Nov 11- Nov 24

ADIS ESMIR GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 286-718/2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29470 Nov 13- Nov 26

CLARA GARCIA FERNANDEZ y CLARA MARIA LOPEZ (FICHA 286-697/2009).
Maldonado, 29 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29790 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JUANA MELADI CAMEJO ROSAS y JULIAN JACINTO ALONZO FERNANDEZ (FICHA 456-526/2009).
San Carlos, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29133 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE MARCELO COLMAN RODRIGUEZ (FICHA 456-562/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30162 Nov 19- Dic 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUINA o ELOINA o ELOINE SEÑORINA o SEÑORIÑA VENINI o VENINE o BENINE o BONINI y MIGUEL ANGEL RUIZ SEÑORIÑA o SEÑORINA y HECTOR MARIA RUIZ SEÑORIÑA o SEÑORINA (IUE 300-680/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29296 Nov 12- Nov 25

BORIS JORGE, TOURNABEN MORENO (IUE 300-679/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29298 Nov 12- Nov 25

GUILLERMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ (IUE 300-349/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29299 Nov 12- Nov 25

BERTA ISABEL ORTIZ MEYER (IUE 300-811/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Nov 12- Nov 25

MARTA ETELVINA PERALTA ACOSTA (IUE 300-799/2009).
Paysandú, 28 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30342 Nov 20- Dic 03

CARLOS HUGO MORALES (IUE 300-455/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30353 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

ROBERTO ANTONIO ACEVEDO BARRIA y NERY LAURA BOLFARINI PEREYRA o NERIS LAURA BOLFARINI PEREIRA (IUE 301-55/2007).
Paysandú, 27 de febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29295 Nov 12- Nov 25

HECTOR IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-739/2009).
Paysandú, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30345 Nov 20- Dic 03

COSME EUSTAQUIO CHIALANZA FARINHA (IUE 301-586/2009).
Paysandú, 27 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30350 Nov 20- Dic 03

JACOBO TRINKENSCHU TOME (IUE 301-726/2009).
Paysandú, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30351 Nov 20- Dic 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELBIO DANIEL SARTORI FERRARI (FICHA 317-575/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29263 Nov 12- Nov 25

CUBER ROLDAN, ANTONIO RAUL (FICHA 317-651/2009).
Fray Bentos, 10 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30132 Nov 19- Dic 02

MARTHA SONIA ROMERO IBAÑEZ (FICHA 317-435/2009).

Fray Bentos, 13 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30133 Nov 19- Dic 02

ROBERTO DOS SANTOS DA ROSA (FICHA 317-630/2009).
Fray Bentos, 3 de noviembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30134 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

DARJA HACZEK o ACHEK o DELIA ACHEK (IUE 445-122/2008).
Young, 7 de octubre de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29265 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DERBY URQUHART LOPEZ (FICHA IUE 329-223/2009).
Rivera, 6 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29793 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

OLIMAR RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA IUE 462-175/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 27 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29972 Nov 18- Dic 01

HORTENCIO VARGAS MACHADO (FICHA IUE 462-432/2009).
Rivera, 28 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29974 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

MODERNEL PEREIRA ARIEL (FICHA IUE 477-113/2009).
Rivera, 23 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29979 Nov 18- Dic 01

GREGORIO FONTES COSTA (FICHA IUE 477-112/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30153 Nov 19- Dic 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JACINTA FRUCTUOSA RIVERO SENA y CARLOS ABASCAL MARTINEZ VICENTE (FICHA 341-332/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29010 Nov 10- Nov 23

LEOPOLDINA MALZONI VELAZQUEZ (FICHA 341-372/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29011 Nov 10- Nov 23

ELENA MARCELINA VELAZQUEZ DE EGUIA (FICHA 341-450/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29148 Nov 11- Nov 24

DOÑA ERASMA SILVA TECHERA (FICHA 341-507/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29522 Nov 13- Nov 26

DON WENCESLAO ARTURO GRAÑA SENA (FICHA 341-512/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29525 Nov 13- Nov 26

DELIA MARGARITA VELAZQUEZ IRIARTE (FICHA 341-526/2009).
Rocha, 30 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29796 Nov 17- Nov 30

DON CAMILO DOMINGO IBAÑEZ BAEZ (FICHA 341-509/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30031 Nov 18- Dic 01

GABINA BONIFACIA ARAUJO PERDOMO y ARTEMIO TEODORO MACHADO CORREA (FICHA 341-472/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30034 Nov 18- Dic 01

AIDA CARREÑO (FICHA 341-417/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30037 Nov 18- Dic 01

CIRILA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 341-473/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30038 Nov 18- Dic 01

DON PEDRO ADVINCULA FERNANDEZ MACHADO (FICHA 341-510/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30184 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

RAMONA AGRIPINA JARA BRUN (FICHA 342-507/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 29012 Nov 10- Nov 23

CARMELO ó CARMINE DI LEONE CARUSO y ROQUE VICENTE DI LEONI DEL PLATO (FICHA 342-674/2008).
Rocha, 4 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29150 Nov 11- Nov 24

DON JUAN ALBERTO NOGUEIRA ADO, DON JUAN JUSTINO NOGUEIRA y DOÑA ROSA GABINA ADO UMPIERREZ (FICHA 341-574/2009).
Rocha, 27 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29178 Nov 11- Nov 24

GLADYS HILDA PACIELLO CROCCE ó CROCE (FICHA 342-517/2009).
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29524 Nov 13- Nov 26

ELIO TOLENTINO GUERRA ROCHA (FICHA 342-388/2009).
Rocha, 30 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30035 Nov 18- Dic 01

RAQUEL MORALES LAMANNA (FICHA 341-484/2009).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30036 Nov 18- Dic 01

NIBER PASCUAL MOREIRA FERNANDEZ (FICHA 342-385/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30189 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSÉ ARISTIDES ACOSTA D'AVILA o JOSÉ PEDRO ACOSTA DÁVILA (FICHA 343-111/2009).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 27 de octubre de 2009.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29520 Nov 13- Nov 26

GISELLE ELIZABETH RICARDI ALVAREZ y ZULLY o SULLY MARGOT ALVAREZ MORENO (FICHA 343-102/2009).

Chuy, 21 de septiembre de 2009.
JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30033 Nov 18- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SUAREZ SILVA, ORFILIA ZULLIVAN (FICHA IUE 352-1110/2009).
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29167 Nov 11- Nov 24

BRIZUELA REYES, JOSE EUGENIO (FICHA IUE 352-798/2009).
Salto, 20 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29168 Nov 11- Nov 24

CABRAL CHIAPPA, PEDRO ARIEL y VELAZQUEZ, CELESTE LEONOR (FICHA IUE 352-1108/2009).
Salto, 23 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29169 Nov 11- Nov 24

RODRIGUEZ RENDO, NÉLIDE (FICHA IUE 352-1134/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de octubre de 2009.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29170 Nov 11- Nov 24

ALEMAN, RAMON CONRADO y TEIXEIRA LOPEZ FIGUEROA, MICAELA (FICHA IUE 352-1039/2009).
Salto, 1 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29986 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

URRUTIA, RAMÓN (FICHA IUE 353-1216/2009).
Salto, 29 de octubre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29171 Nov 11- Nov 24

TORIANI FERREIRA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-1264/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29656 Nov 16- Nov 27

CUELHO MARTÍNEZ, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 353-1263/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29659 Nov 16- Nov 27

DI LACCIO, ANA MARÍA (FICHA IUE 353-1138/2008).
Salto, 17 de octubre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29984 Nov 18- Dic 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO SELLANES FONTES (FICHA 370-637/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29421 Nov 13- Nov 26

JOSE o JOSE GERARDO CAMETO o CAMETO PANZARDI o PANZARDE o PANCARDO y JOSE LUIS CAMETO ACEVEDO (FICHA 370-598/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29434 Nov 13- Nov 26

ANTONIO CESAR PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-606/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30053 Nov 18- Dic 01

TERCER TURNO

JUANA ROMANA o RAMONA MOREIRA o MOREIRA NEGRIN (FICHA 371-579/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29714 Nov 16- Nov 27

LUIS ALBERTO GUISSOLI CARRO (FICHA 371-635/2009).
San José, 29 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29716 Nov 16- Nov 27

BERNARDINO PLACIDO RONQUI TEGALDO (FICHA 371-303/2009).
San José, 5 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30052 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

AMBROSIO SIMÓN RAMENGHI MAQUI (IUE 471-760/2009).
Libertad, 30 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29419 Nov 13- Nov 26

BADOSESA o BADOCESA TULIPÁN RAMÍREZ (IUE 471-369/2009).
Libertad, 11 de septiembre de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29420 Nov 13- Nov 26

VALENTINA AURELIA GRASSO ROSADO (IUE 471/670/2009).
Libertad, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29435 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA GIORDANA VENER RIGOS (IUE 381.603/2009).
Mercedes, 23 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29775 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

CELIA NELYS GUERRA MÉNDEZ (IUE 431-526/2006).
Mercedes, 27 de octubre de 2009.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29776 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NIEVES CHALAR BENITEZ (IUE 382-209/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29021 Nov 10- Nov 23

VIOLA AZUCENA BERTON CAFFAREL (IUE 382-211/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29302 Nov 12- Nov 25

HECTOR ALFREDO RIVAROLA GARCIA (IUE 382-215/2009).
Dolores, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29303 Nov 12- Nov 25

MARIA INES DALL'OGLIO GIULIANI (IUE 382-210/2009).
Dolores, 21 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29304 Nov 12- Nov 25

MARIA JULIA CHANFRAU PEYROT (IUE 382-214/2009).
Dolores, 23 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29305 Nov 12- Nov 25

DELIA ROSA MONNET CHARBONNIER (IUE 382-218/2009).
Dolores, 3 de noviembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29993 Nov 18- Dic 01

SEGUNDO TURNO

ESTANISLAO, ESTANILAO o ETANISLAO BRUN SARET y ROSA HILDA VERA DUARTE (IUE 443-215/2009).

Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29017 Nov 10- Nov 23

RAFAEL ENRIQUE PASSANANTE ZOANI (IUE 443-213/2009).
Dolores, 1 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29022 Nov 10- Nov 23

TAMAR LIRIA GANDARA RODRIGUEZ (IUE 443-200/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29991 Nov 18- Dic 01

ALFREDO VIDAL y MATEA CARMEN SANSBERRO (IUE 443-234/2009).
Dolores, 26 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29992 Nov 18- Dic 01

TOMAS EDGARDO PESCE (IUE 443-236/ 2009).
Dolores, 30 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29994 Nov 18- Dic 01

ALICIA CRISTINA GUIGOU FRASCHERI (IUE 443-225/2009).
Dolores, 16 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30000 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSTAQUIO RODRIGUEZ BIQUE o VIQUES (FICHA 396-975/2004).
Tacuarembó, 13 de diciembre de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28976 Nov 10- Nov 23

NARDO WINSTON o WISNTON o WISTON ALDERETE MACHADO (FICHA 396-223/ 2009).
Tacuarembó, 22 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29260 Nov 12- Nov 25

MARIA YOLANDA GUARISCO SARRACINO y JOSE MARIA GUARISCO (FICHA 396-200/2009).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29800 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

NACIANCENO EUCLIDES BUENO MONTES DE OCA (FICHA 397-46/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de octubre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30122 Nov 19- Dic 02

MANUELA SILVA DA SILVA (FICHA 397-249/2009).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30124 Nov 19- Dic 02

NORMA AZEL CHINEPPE GOMEZ (FICHA 397-385/2009).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30128 Nov 19- Dic 02

ESTHER VIDAL CUADRADO (FICHA 397-397/2009).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30129 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

MARÍA MERCEDES SOARES de LIMA MEDEIROS o MARÍA MERCEDES SUAREZ de LIMA MEDEIROS (FICHA 469-1163/2009).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28971 Nov 10- Nov 23

ALDO CARLOS MOLLI BUTTINI (FICHA 469-339/2009).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29802 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CARLOS ALFREDO OLIVEIRA MACHADO (IUE 463-409/2009).
Paso de los Toros, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29261 Nov 12- Nov 25

EMMA PASSAMAI o POSSAMAI NICARETTA (IUE 463-416/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29533 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAN SILVERA DOS SANTOS SILVERA DOS SANTOS (FICHA 412-253/ 2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30014 Nov 18- Dic 01

EITEL FUENTES FIGUEROA, VICTOR GILBERTO FUENTES FIGUEROA, JOSE MARIA FUENTES FIGUEROA, DALMER FUENTES FIGUEROA, BALTER FUENTES FIGUEROA y DULCIRA CIRLE FUENTES FIGUEROA (FICHA 412-485/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30299 Nov 20- Dic 03

TERCER TURNO

FERNANDO MENDEZ RODA (FICHA 449-406/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29045 Nov 10- Nov 23

RODRIGUEZ GROSSO o GROSO, SELSO HERMES y RODRIGUEZ NAVAS, FABIAN ANTONIO (FICHA 449-573/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29651 Nov 16- Nov 27

RUBINA ANTOLINA SUAREZ (FICHA 449-518/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30300 Nov 20- Dic 03

ROMANA DELIA BALADAN MEDINA y RAMON GONZALEZ RIVERO (FICHA 449-336/2009).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30301 Nov 20- Dic 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO ALBERTO POISSONNEAU (FICHA 284-622/2009).
Maldonado, 23 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29138 Nov 11- Nov 24

OCTAVO TURNO

VICTOR LITMANOVICH (FICHA 286-684/ 2009).
Maldonado, 28 de octubre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29469 Nov 13- Nov 26

ATAHUALPA NOGUEIRA y MARIA DELIA SANCHEZ MAZZAROTTI (FICHA 286-685/2009).
Maldonado, 3 de noviembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29789 Nov 17- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GURVICH LUBIN -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-40472/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 4 de Noviembre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30303 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

CUARTO TURNO

Según Decreto número 3644/2009, de fecha 27 de agosto de 2009, expedido en Autos caratulados "Aparicio Amarante, Nereida Loreley.- Sucesión" IUE 2-37293/2009, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno, se declaró judicialmente abierta la sucesión de Nereida Loreley Aparicio Amarante, fallecida el 18 de agosto de 2007.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1815 10/p 29892 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18 Turno, se hace saber de la apertura de la sucesión de GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO - IUE 2-28035/2007, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo, se cita, llama y emplaza a IGNACIO PEREZ AMADO, a que comparezca a estar de derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes. (art 1071 C.C)
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil nueve Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 29226 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..-
Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to Turno, dispuso la yacencia de la sucesión de: JUAN ROCA y su publicación por veinte días, emplazando a herederos, acreedores e interesados por el plazo de sesenta días.-
FICHA: 65-507/2002
Montevideo, veintitrés de Octubre de 2009.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30298 Nov 20- Dic 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LUZURIAGA VEDOYA, JULIO BENITO -SUCESION-", FICHA Nº 2-38210/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE JULIO BENITO LUZURIAGA VEDOYA, LLAMANDO A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDARLE (ART. 429.2 DEL CGP).
MONTEVIDEO VEINTISIETE DE OCTUBRE DE 2009. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30304 Nov 20- Dic 24

Feb 01- Feb 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BENITEZ, Juan.- SUCESION.- FICHA 241-425/2008 según providencia Nº 4183/2009 de fecha 29/07/2009, SE EMPLAZA a los herederos de María Juana BENITEZ CASTRO, a efectos de que declaren si aceptan o repudian la herencia de Juan BENITEZ, intimándoseles a justificar dicha calidad, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes que los representen.- Durazno, 31/07/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 28981 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLI o NELLY ELISA DE AGOSTINI o DE AGUSTINI o DE AGUSTINE ROSA, Fa. B/59/2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Paysandú, 26 de marzo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 29297 Nov 12- Nov 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 26 de noviembre de 2009, en Colonia 1730 -1er. Piso-, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2009 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
2°) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:00 horas
Segunda convocatoria: 20:00 horas.
03) $ 2499 6/p 29751 Nov 16- Nov 23

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ("ANDA")
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 9 de diciembre de 2009 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Colonia en el local de "Costa del Plata", calle Alfredo Zitarroza s/n esquina Rambla Costanera, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2008 y el 30/09/2009 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2009 al 30.09.2010.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos

Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2009.
Miguel Gabay
Secretario.
03) $ 10997 12/p 29842 Nov 17- Dic 02

COPERPAY
Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria

- Primer llamado: hora 19.30
- Segundo llamado: hora 20
Día: Miércoles 25 de Noviembre de 2009
Lugar: Sede de AUTE -Sarandi 930
Orden del día
1-Lectura y aprobación del acta anterior
2-Memoria, Informe del balance cerrado 30 de Junio de 2009, e informe de la Comisión Fiscal.
3-Informe sobre reforma de estatutos en el marco de Ley General de Cooperativas
4-Designación de la Comisión Escrutadora y fijación de la fecha de elecciones
5-Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.
03) $ 2083 5/p 29849 Nov 17- Nov 23

CANREY SA
2º LLAMADO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DIA: 24/11/09
HORA: 10:00
LOS CEIBOS 5061.
03) $ 250 3/p 30112 Nov 19- Nov 23

INMOBILIARIIA FERRANDO S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 2009 a la hora 10 en Gral Flores 290 esc. 102 de la ciudad de Colonia a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de los miembros del Directorio en razón del fallecimiento de los anteriores Directores.-
2) Designación de un accionista para firmar el acta.-
La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará de ser necesario una hora después en el mismo lugar (art. 23 del estatuto y art. 346 ley 16.060).
La asistencia de accionista estará sujeta al art. 22 de los estatutos y 350 de la ley 16.060, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos en el lugar indicado hasta la hora fijada para la celebración de esta Asamblea.
Colonia, noviembre de 2009.
03) $ 1750 3/p 30158 Nov 19- Nov 23

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2009, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 48° Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2009.
3. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
4. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 30196 Nov 19- Nov 23

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08 de Diciembre de 2009, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, relativos al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009. (Art. 24)
3. Designación de Directores, Síndico y Suplentes respectivos (Art. 24)
4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 30223 Nov 19- Nov 23

SURANEX S.A

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 28 de Noviembre de 2009, a las 09.00 horas (y en segunda a las 10.00 horas), en el local de Paysandú 941/505 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados por el ejercicio económico cerrado al 31 de Mayo de 2009.-
2- Elección o Ratificación del Directorio.-
3- Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta.-
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a los establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 30238 Nov 19- Nov 23

GANALTE S.A.
Convocatoria

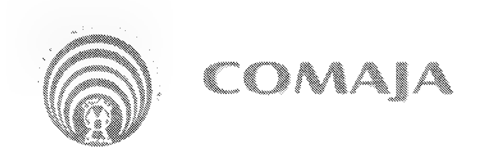
Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 8 de diciembre de 2009, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 30266 Nov 19- Nov 23

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 8 de diciembre de 2009, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 30267 Nov 19- Nov 23

CONVOCATORIA

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE IRAL S.A. PARA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2009 A LAS 20:30 HRS EL PRIMER LLAMADO Y A LAS 21:00 EL SEGUNDO LLAMADO.
ORDEN DEL DIA:
1) CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO DE 2009.
2) TEMAS VARIOS
3) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES
4) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 1000 3/p 30309 Nov 20- Nov 24



Asamblea General Ordinaria

Artigas 16 de noviembre de 2009
De acuerdo al Art. 24 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de diciembre de 2009 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas.
La reunión se realizará a las 18 horas, con la presencia de un número de socios no inferior al 10% (diez por ciento) de los socios activos, en primera convocatoria y el 5% (cinco por ciento) de los mismos o treinta socios activos (el menor de ambos), en segunda convocatoria, a las 19 horas.
En la oportunidad se considerará
Orden del día
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe del Consejo Directivo

a) Memoria anual
b) Balance anual y cuenta de resultados del 1º de julio de 2008 al 30 de junio de 2009.-
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito.
5- Distribución de excedentes.
6- Fijar fecha para el Acto Eleccionario.
7- Designación de la Comisión Electoral.
Lola Amelia Conti, Presidente; José Gilberto de la Rosa, Secretario.
03) $ 3749 3/p 30319 Nov 20- Nov 24



CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXX Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 11 de Diciembre de 2009, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young, Fray Bentos.
El primer llamado será a la hora 19:00 y a la hora 20:00 el segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2008 al 30/6/2009.
d) Informe de la Comisión Fiscal.
e) Distribución de excedentes.
f) Remuneración a los integrantes del Consejo Directivo, art. No. 53 de los Estatutos Sociales.
g) SAS Proyectos.
h) Autorización para integrar una S.A. con el fin de crear una tarjeta de crédito, y capitalización a integrar.
i) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP.A.C.E.
Susana Elgarte, Presidenta; Julio Danzov, Secretario.
03) $ 2749 3/p 30428 Nov 20- Nov 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LORENZO JOSE FARIÑA RIBAS y LUZ MARIA MELGAR MASSA (FICHA 2-44522/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29877 Nov 17- Nov 30

SEPTIMO TURNO

JOSE LUIS RUMI SEVERO y YESI CARINA CABRERA TRUCIDO (FICHA 2-18207/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 30023 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

ELBIO DURAN DELFINO y MARIA DEL LUJAN BERTINI FERNANDEZ (FICHA 2-18488/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Adriana Nilda Iglesias Mendez, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29926 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

GRACIELA DORA SCAIOLA GARDA y VICTOR ABAYUBA TANCO ZALDUONDO (FICHA 2-40988/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29403 Nov 12- Nov 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO ANIBAL GYALOG BOSKIN y VIVIANA DANIELA GUISANDE GUTIERREZ (FICHA 2-38284/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29668 Nov 16- Nov 27

ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ TRINDADE y LEONARDO RODOLFO SPALLANZANI ZANOTTI (FICHA 2-33974/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30236 Nov 19- Dic 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

BLAS ARETA BOUYSSOUNADE y MONICA MARIA HERNANDEZ GUEDES (EXPEDIENTE 2-42384/2009).
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30235 Nov 19- Dic 02

DECIMOTERCER TURNO

WALTER WALDEMAR CABRERA VIERA y MARIA CRISTINA COPPOLA REBAGLIATI (FICHA 2-31034/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29338 Nov 12- Nov 25

HORACIO CARLOS BONILLA TOLEDO y PILAR CAROLINA DUFAUT MOLONEY (FICHA 2-44234/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29913 Nov 17- Nov 30

LEANDRO ROQUE RODAS COLLAZO y ROSANA MENDES FUENTES (FICHA 2-35425/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30233 Nov 19- Dic 02

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO GAGO RIOS y DORA FAVIANA TEXEIRA MENEZES o DORA FAVIANA MENEZES TEXEIRA (FICHA 2-43201/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29093 Nov 10- Nov 23

JUAN JOSE CRNCICH PADIN y MONICA SILVIA MARTINEZ TABAJ (FICHA 2-43821/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Claudia Sosa Machado, Act. Adj.
05) $ 4166 10/p 30101 Nov 18- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS BAZAN ODAZZIO y BEATRIZ ELISA ROSELLO CARBON (EXPEDIENTE 57-170/1993).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29488 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

GISELA LILIAN REA STAIFF y MARIO LOPEZ ASSANDRI (FICHA 2-9223/2007).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29126 Nov 11- Nov 24

WALTER EDUARDO CASTRO MARITAN y DINORAH GRACIELA OLMEDO GONZALEZ (FICHA 2-57689/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29128 Nov 11- Nov 24

FRANCISCO NESTOR BORRAS GARCIA y GLORIA PAPALEO AYRES (FICHA 2-46692/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29779 Nov 17- Nov 30

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO BRASELLI FERRARI y MARIELA SUSANA IVANCHENKO FARALL (FICHA 2-30884/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29404 Nov 12- Nov 25

EDUARDO HECTOR LAGRECA CEREIJO y CECILIA JODAL ELICHEIX (FICHA 2-42829/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29599 Nov 16- Nov 27

VICTOR JORGE CABRERA MALDONADO y MARIA ORFILIA GARAT PINELA (FICHA 2-24817/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29755 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA CRISTINA OTTONELLO ZIPITRÍA y FEDERICO MANUEL GUERRA LEDESMA (IUE 2-34910/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29240 Nov 11- Nov 24

LILIÁN GOMEZ GARRE y MANUEL DALMIRO PLANELLES VERA (IUE 2-22455/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30270 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO GUSTAVO MENDEZ RAMIREZ y MARIA DEL CARMEN ROBLEDO ZAPATA (FICHA 2-59351/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29279 Nov 12- Nov 25

CARLOS ANTONIO AMELA GARAYALDE y MARIA AMALIA URRUTY BONDANZA (FICHA 2-44516/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29880 Nov 17- Nov 30

CARLOS JAVIER VIDAL IBARRA y PATRICIA BEATRIZ VALVERDE HERNANDEZ (FICHA 2-41283/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30364 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LAURA MARINA PERDOMO RODRIGUEZ y HERNES FERNANDO RODRIGUEZ CHANADARI (FICHA 2-31663/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29883 Nov 17- Nov 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO FABIAN DA SILVA FRAGA y GABRIELA MARGARET OLIVERA DE LOS SANTOS (FICHA 461-257/2009).
Artigas, 7 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29155 Nov 11- Nov 24

JESUS EDUARDO DE SOUZA AMEXIS y MIRNA GRISEL FAGUNDEZ MACHADO (FICHA 461-446/2009).
Artigas, 22 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29516 Nov 13- Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

GLORIA GABRIELA MARCHESE BATISTA y YULI MARCELO ARIGON BARREIRO (FICHA IUE 458-1428/2008).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29756 Nov 16- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ARTURO DARIO GOMEZ CABRERA y MARIA FILOMENA GONCALVEZ ó GONCALVES (FICHA 175-331/2009).
Pando, 21 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29092 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OLGA MAGDALENA GUARINO y ROBERTO MARIO ABALDO (IUE 179-850/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29086 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

ALEJANDRO ROJAS GILONE y HERNANDEZ FERNANDEZ VIRGINIA (IUE 180-759/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29238 Nov 11- Nov 24

REINA BOVEDA RAMIREZ y FREDDY KENCHKERIAN ALVAREZ (IUE 180-799/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29667 Nov 16- Nov 27

BEATRIZ VAEZA LESSA y HORACIO LAPIDO GOMEZ (IUE 180-733/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29886 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE PASCUAL ANTUNEZ e IRACEMA LILIAN FERREIRA ROLDAN (FICHA 207-920/2007).
Melo, 21 de diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29321 Nov 12- Nov 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIAN ENRIQUE VIDELA DIRINGUER y NORA DANIELA PORTELL NEGRIN (IUE 223,692/2009).
Colonia, 22 de septiembre de 2009.
Esc. VIRGINIA PRESA ETCHANDY, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29513 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ EMILIA TRONCOSO y GUILLERMO GENES o GENEZ (IUE 227-398/2008).
Carmelo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28966 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO ALBERTO CASTIGLIA SALUSTIO y MARIA CRISTINA GIMENEZ LOPEZ (IUE 225-644/2009).
Rosario, 24 de septiembre de 2009.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29971 Nov 18- Dic 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO DAMIAN FERNANDEZ y CECILIA ADELA DESANTO (IUE 300-746/2009).
Paysandú, 13 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 2420 10/p 29294 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

RAUL ALBERTO URIVSKY y DIVA SOSA (IUE 301-372/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30348 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL BIRRIEL OSINAGA y NYBIA GRACIELA SOSA BRAÑAS (FICHA 269/2001).
Rocha, 29 de junio de 2001.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29292 Nov 12- Nov 25

MARIA ISABEL MOLINA FERNANDEZ y VICTOR JAVIER D'ELIA MOLINA (FICHA 342-533/2009).
Rocha, 29 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29523 Nov 13- Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIZABETH MESA MESA y JORGE ANDRES ACOSTA FUENTES (FICHA 370-481/2009).
San José, 8 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29436 Nov 13- Nov 26

LEONARDO HUGO PORLEY y MARIA JUDITH ZUNINO UMPIERREZ (FICHA 370-543/2009).
San José, 20 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29437 Nov 13- Nov 26

CARLOS MAURICIO ORDEIG SCARONE y ADRIANA GRACIELA BINAGHI FRANCIA (FICHA 370-707/2008).
San José, 9 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29438 Nov 13- Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAUL HUMBERTO PACILIO PEREZ y DORA MABEL OHACO BONINO (IUE 443-232/2009).
Dolores, 28 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29301 Nov 12- Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO SACIAS y CRISTIAN GISELA ROZA (FICHA 396-239/2009).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29799 Nov 17- Nov 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SOSA SILVA y EDELMA VERONICA POSADA BALLESTA (FICHA 449-532/2009).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30016 Nov 18- Dic 01

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "BADELL CHAVES HEBERT MARIO C/ PEREZ PAZOS ALISON BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-36162/2009 se cita, llama y emplaza a ALISON BEATRIZ PEREZ PAZOS, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, JAVIER EDUARDO CONTRA: BARRAGAN, CLAUDIA RAQUEL - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha N° 2-47109/2009, se cita, llama y emplaza a la señora CLAUDIA RAQUEL BARRAGAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que trámita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, cinco de Noviembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30215 Nov 19- Dic 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MUÑOZ CEBRIA ELIZABETH CRISTINA C/ PEREZ CASTRO CARLOS ARIEL -DIVORCIO" FICHA 2-42868/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. CARLOS ARIEL PEREZ CASTRO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil nueve.-
Se hace constar que la parte se asiste por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29191 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inició en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARDOZO, LAURA C/ MENDOZA, MIGUEL.. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", FICHA 175-13/2009 por lo que se cita, llama, y emplaza a MIGUEL ANGEL MENDOZA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos.

Pando, 15 de Setiembre de 2009.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29666 Nov 16- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA MARIA C/A VICTORIA, JOSE ENRIQUE. DIVORCIO. IUE: 208-401/2009, se cita, llama y emplaza a José Enrique VICTORIA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de octubre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29314 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ, Diego C/ Claudia Beatriz HERNÁNDEZ COSTA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/261-560/ 2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Claudia Beatriz HERNÁNDEZ COSTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante Sr. Diego RODRÍGUEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 10 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30286 Nov 20- Dic 03

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MEDEROS SOANES, Gervasio C/ Celia Regina MAGALHAES - DIVORCIO POR CAUSAL - F/261-579/ 2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Celia Regina MAGALHAES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el gestionante, Sr. Gervasio MEDEROS SOANES, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, noviembre 12 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30289 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LEON VAZQUEZ, DELMA VICTORIA C/ URCHIPIA REBOLLO, BERNARDO BASILIO - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-427/2009", por Decreto No. 4808 de fecha 29/09/2009; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. BERNARDO BASILIO URCHIPIA REBOLLO, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 4808/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil nueve.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30190 Nov 19- Dic 02

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "TABARES ESPINDOLA, VIVIANA SOLEDAD C/ LEITES, NELSON JORGE - AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL, Fa. No. 342-525/ 2009", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 5731/2009 de fecha 16/10/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON JORGE LEITES, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer a ejercer sus derechos en autos por el término 90 días.-
Por Decreto Nro. 5481/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil nueve.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29798 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ACOSTA PRIARIO, JOSE FRANCISCO contra ZAMORA FURTADO, MARIA MARGARITA. DIVORCIO POR SEPARACION", FICHA número I.U.E.: 352-883/2008, se cita, llama y emplaza, a: "MARIA MARGARITA ZAMORA FURTADO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON el BENEFICIO de AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29658 Nov 16- Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEXIS ROVETTA GLATTLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GONZALEZ, PAOLA EVELYN C/ ROVETTA GLATTLI, GABRIEL ALEXIS. Divorcio por causal". I.U.E 443-219/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 23 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29995 Nov 18- Dic 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a MENANDRO BARRIOS ROCHEL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BIANCHI OTTONELLI, JULIA FLORENTINA C/ BARRIOS ROCHEL, MENANDRO. Divorcio por causal". I.U.E 443-141/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 30 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29996 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BARREIRA URRISTI, ELENA MARIANEL

C/ IZMENDI LOPEZ, CARACIOLO SERGIO. DIVORCIO" FA. 449-194/2009, por Auto Nro. 1533/2009 de fecha 24 de abril de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. SERGIO CARACIOLO IZMENDI LOPEZ, conforme al Art. 127 del CGP para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 3751/ 2009 de fecha 25 de setiembre de 2009- Treinta y Tres, 21 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 29046 Nov 10- Nov 23

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MACHADO, LEONARDO CONSTANCIO C/ OCAMPO, ANGELICA ELENA. DIVORCIO" Fa. 449-509/2009, Auto Nro. 3664/2009 de fecha 21de setiembre de 2009, se EMPLAZA A LA SRA. ANGELICA ELENA OCAMPO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término de 90 días, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 25 de setiembre de 2009.- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1785 10/p 30302 Nov 20- Dic 03

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO en los autos caratulados: Migones Walter contra Ocupantes de la finca sita en la calle Paraguay 1255 apto. 401, Ejecución Hipotecaria Ficha 2-19484/2006 se hace saber: emplácese por edictos a todos los herederos de las causantes Liana Violeta CAMPOS THEVENIN y DE LA MARIA CAMPOS Marta Matilde y a todos los que se consideren con derechos en el presente trámite por el término de noventa días. Montevideo 28 de setiembre del año 2009 Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

08) $ 4166 10/p 28982 Nov 10- Nov 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de Florida de 1º Turno, en autos caratulados Trías, Daniel C/ Sucesores de Walter Dos Santos, Juicio Ejecutivo IUE 262-131/2007, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días a los sucesores de Walter Dos Santos Marcenal a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá las actuaciones. Florida, 19 de Octubre de 2009. DRA. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA DE 1º TURNO.

08) $ 4166 10/p 29158 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-453/2008, SE EMPLAZA por el término de noventa días, a los últimos titulares y a los linderos del Padrón 3728 de la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, y a todos los que se consideren con derecho sobre este bien cuya prescripción se pretende; a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Tacuarembó, 13 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) $ 4166 10/p 29319 Nov 12- Nov 25

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 2556/ 2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-12/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.838, al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29030 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto No. 2555/ 2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-73/2006, relativas al bien inmueble padrón 125.831, al Sr. Jorge Antiga Lamolle y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29031 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, decreto Nos. 2695/2009 y 2747/2009, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en actuaciones caratuladas "IMM c LAMOLLE, ERNESTO ALBERTO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 110-9/2007, relativas al bien inmueble padrón 125.839, a Sofía Mercedes Lamolle, Jorge Antiga Lamolle y Delia Clara Escalada Lamolle y/o sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 29835 Nov 17- Nov 30

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "PENOA CALVELO, DOLORES -INCAPACIDAD" FA: 2-60768/2008 se hace saber que por auto Nº 4909/2009 de fecha 21 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: DOLORES PENA CALVELO, designandose curadora propietaria a la Sra. MARTA AVILLEIRA

PENA, la que acepto el cargo con fecha 29 de setiembre de 2009-
Montevideo, 30 de setiembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 29383 Nov 12- Nov 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "GONZALEZ DICCEA, FABIAN LEONARDO-INCAPACIDAD, Ficha 2-32264/2006" se hace saber que por autos N° 4644/2009 de fecha 15/9/2009 se declaró en estado de incapacidad a FABIAN LEONARDO GONZALEZ DICCEA designándosele curador a SIXTO GONZALEZ CEDRES.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30177 Nov 19- Dic 02

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "FERNÁNDEZ GREGORIO, GABRIEL FEDERICO - Incapacidad" EXPEDIENTE No. 2-39542/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriel Federico FERNÁNDEZ GREGORIO y se designó Curadora Definitiva del mismo a Martha Margarita GREGORIO MIGLIARINI.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil nueve. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 30251 Nov 19- Dic 02

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados "VIDAL MILONE RENEE HAYDEE.- INCAPACIDAD" Fa. 2-22224/2008 por resolución N° 3245/2009 de fecha 25/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a RENEE HAYDEE VIDAL, designándose curadora a MARY CARMEN SOPPI BARAIBAR.
Montevideo, dieciseis de setiembre de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 29339 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to Turno, dictada en autos caratulados: "LUCINO LOPEZ ANA KAREN - Incapacidad, Expediente Nº 2-22601/2009, se NOTIFICA a IRMA NANCY LOPÉZ FERRARI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, otorgandosele el beneficio de la Ley 18,078.
Montevideo, veintidos de Octubre de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28949 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "LICHETTA CIACCHELLA, MIGUEL ANGELO" - INCAPACIDAD - FICHA 2-20593/2008 se hace saber que por auto N° 4574/2008 de fecha 1 de octubre de 2008, se declaró la incapacidad de MIGUEL ANGELO LICHETTA CIACCHELLA y se designó Curador propietario a JUAN CIACCHELLA RISTUCCIA, quien aceptó el cargo el 13 de Noviembre de 2008.
Montevideo, a los veintiun días del mes de setiembre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 29566 Nov 13- Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "LEILA YUDY ALVEZ do PRADO NUÑEZ -INCAPACIDAD- FICHA 61-545/1997, se hace saber a sus efectos que por auto 1341/1998 de fecha 12 de mayo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a LEILA YUDY ALVEZ do PRADO NUÑEZ y se designó curadora propietaria a la Sra. MIRIAM SILVANA ALVEZ do PRADO, quien acepto el cargo el día 05 de mayo de 2009.-
Se deja constancia que por auto 4150/1997 de fecha 10 de diciembre de 1997 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, siete de octubre de dos mil nueve.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29208 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "GARCIA PEREZ JESSICA NATALI. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-23557/2008 por Decreto Nro 3130/2009 de fecha 31.07.2009 se declaró en estado de incapacidad a la JESSICA NATALI GARCIA PEREZ, designándose curadora propietaria a la Sra MARISA GISEL PEREZ y por Decreto Nº 5714 de fecha 18,11,2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de agosto de 2009 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29368 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CAMELO QUIROGA, MARIA ANGELICA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-17629/2009, se hace saber que por auto Nº 3933/2009 de fecha 7/8/2009 se designó curadora interina de MARÍA ANGELICA CAMELO QUIROGA a la Sra. GALDYS SUSANA VILA CAMELO, C.I. 850.129-0. La misma aceptó el cargo el 9 de Octubre de 2009.
Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 29394 Nov 12- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-927/ 2005), se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA EGUILLOR, designandose curador definitivo de la misma a DANIELA EGUILLOR.-- Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza a sus efectos.- Artigas, 10 de octubre del año 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30317 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SAMIT, ARACELY - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-735/2006, se hace saber que por Resolución N° 7857 de fecha 21.11.2007 se declaró en estado de incapacidad a ARACELY SAMIT, designándose curadora de la misma a SORAYA CARDOZO SAMIT, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 02.06.2008.-
Canelones, 08 de Setiembre de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 8071 del 05.10.2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29815 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "OJEDA AIRALA CLAUDIA YARDENA." INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-1438/ 2008, se hace saber que por auto Nº 3959/ 2009, de fecha 26 de mayo de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA YARDENA OJEDA AIRALA. CI. 4.291,693-0 y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. KATIUSKA MARLENE AIRALA. CI.1,549,575,7, quien aceptó el cargo con fecha 26 de agosto de 2009, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de

Pobreza.- Las Piedras, 6 de octubre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29548 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "RAVELA DOMINGUEZ GASTON LEONEL. INCAPACIDAD. IUE 179-492/2008", se hace saber que por Decreto No. 6695/2008 de fecha 13/11/2008, Se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GASTON LEONEL RAVELA DOMINGUEZ, designándose Curadora a la Sra. VENECIA MARGOT DOMINGUEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29669 Nov 16- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno en autos caratulados: "ARIAS MARINI LEANDRO ANTONIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-86/2009", se hace saber que por Decreto No. 5115/2009 de fecha 02/09/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a LEANDRO ANTONIO ARIAS MARINI, designándose Curadora a la Sra. MARINA MARINI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30277 Nov 20- Dic 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rio Branco, dictada en autos: "TRUJILLO GONZALEZ VERENICIA/ INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 446-203/2008", se hace saber que por auto Nº 1000 de fecha 28 de AGOSTO 2009, se declaró en estado de incapacidad a VERENICIA TRUJILLO GONZALEZ, designándose como curadora a la Sra. ALDAS DIAZ TRUJILLO BERTOCHE, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 2009.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 97/2009 de fecha 17 de febrero de 2009.-
Rio Branco, 28 de octubre de 2009.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 30165 Nov 19- Dic 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO VIERA, VIVIANA YANINA - DENUNCIA DE INSANIA- IUE 223-437/2006", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 5685 DE FECHA 23/09/2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A VIVIANA YANINA CARRO VIERA, C.I. 4.354.417-2, DESIGNANDOSE CURADORA DEL MISMO A GLADIS MABEL VIERA CANELA, C.I. 1.688.488-4, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL 05/08/2009, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA, Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 28 DE OCTUBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29515 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caractulados: "BRUNO RUIZ, Rosa Maris - INCAPACIDAD - F/261-914/1990"; se hace saber que por resolución No. 3899, de fecha 12 de setiembre de 1991, se declara en estado de incapacidad a Rosa Maris BRUNO RUIZ, designándose como nueva curadora de la misma a Blanca Rosa PÉREZ CURBELO; haciéndose saber que la gestionante Blanca Rosa PÉREZ CURBELO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 27 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29161 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4238/2009 de fecha 16/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a YONATHAN JOEL SUAREZ, (Ficha IUE 462-418/2008), habiendose designado curadora del mismo a MARY ISABEL GUTIERREZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29270 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos: "FILIPPINI PARNISARI, ELSA JUDITH GRACIELA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 342-394/2007", SE HACE SABER que esta Sede por Resolución Nro. 5260 de fecha 23/09/2009, ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD, a la Sra. ELSA JUDITH GRACIELA FILIPPINI PARNISARI, C.I. 2.524.273-2, domiciliada en Calle Orosmán de los Santos Nº 127, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, designando CURADORA DEFINITIVA de la misma a MARIA DOROTEA FILIPPINI PARNISARI, C.I. Nro. 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapáz, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2009.-
Por Resolución Nº 207/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veintiún días del mes de Octubre del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.-
Rocha, 21 de Octubre de 2009. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30186 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARZOL ADELA JULIANA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-42/1996 se hace saber que por decreto Nº 1972/1996, de fecha 28 de Octubre de 1998, se ha declarado en estado de Incapacidad a MARZOL ADELA JULIANA, C.I. 4.604.064-6; designándose curadora de la misma al Sr. DOMINGO OLAYO MARZOL, C.I. 3.855.073-4; domiciliados ambos en Barrio Pereyra de Balneario La Coronilla, Dpto. de Rocha; habiéndo aceptado su cargo el Sr. Domingo Olayo Marzol el día 22/07/2009
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO; y amparado con AUXILIATORIA DE POBREZA, concedida por decreto Nº 438/1996 del 26/04/1996 en los autos: "Marzol Adela Juliana.- Incapacidad"; Ficha Nº 343-42/1996; como asimismo por decreto Nº 2251/2009 de fecha 21/10/2009; dictado en los autos: "Marzol Rocha Domingo Olagi.- Auxiliatoria de Pobreza"; Ficha Nº 343-113/2009

Chuy, 5 de Noviembre de 2009 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30187 Nov 19- Dic 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA MESQUITA, Pedro. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-414/2008, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7322/2008, de fecha 20 de octubre del año 2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Pedro TEXEIRA MESQUITA, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Hortencia TEXEIRA SUAREZ-TEJEIRA, C.I. Nº 2.978.696-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de febrero del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar inventario y prestar fianza, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley número 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29172 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LOPEZ LUCAS, Vicente Abel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-286/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7092/2009, de fecha 10 de setiembre del año 2009, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Vicente Abel LOPEZ LUCAS, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Susana Etel LUCAS ESTEVA, C.I. Nº 3.583.277-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de octubre del año 2009, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
10) $ 2857 10/p 29655 Nov 16- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RAMONA HERNANDEZ -INCAPACIDAD-." IUE 398-67/1995, se hace saber que por auto No. 1841/1995 de fecha 18/10/1995, se declaró en estado de Incapacidad a RAMONA HERNANDEZ y por auto No. 614/2009 de fecha 6/10/2009 se nombró Curadora a la Sra. Rosa Anahi López Hernandez, quién tomó aceptación del cargo con fecha 9/10/2009. Se le concedió el beneficio del Art. 89,2 del C.G.P., habiendo sido declarado auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinte de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29534 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DUARTE SILVA ALDA MARIA.- SU INCAPACIDAD-." IUE 398-313/1987, se hace saber que por auto No. 513/2009 de fecha 19/8/2009, se nombró nuevo Curador de la incapaz Alda María Duarte Silva al Sr. Nelson Ricardo Duarte, quien aceptó el cargo con fecha 4/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, siete de setiembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29535 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: AMARO JUAN JOSE INCAPACIDAD-. IUE 463-30/1987, se hace saber que por auto No. 935/1987 DE FECHA 26/6/1987, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN JOSE AMARO y se nombró Curadora a la Sra. MARIA CRISTINA AMARO PEREZ, quién tomó aceptación del cargo con fecha 30 de setiembre de 2008. Tramite con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintiocho de octubre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29536 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LARROSA ALBERTO, GUSTAVO. INCAPACIDAD". FA. 412-594/1994, se hace saber que por resolución Nº 3171//1995, de fecha 31 de julio de 1995, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBERTO GUSTAVO LARROSA y, por Auto Nº 6742/2006 de fecha 23 de noviembre de 2006, se designó curadora a la Sra. SANDRA BEATRIZ LARROSA, quien tomó aceptación del cargo el día 04 de diciambre de 2006. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por auto Nº 2492/2004 de fecha 29 de abril de 2004. Treinta y Tres 30 de octubre de 2009.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29652 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "FLEITAS TECHERA, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-228/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 926/2002, de fecha 08/03/2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE MARCELO FLEITAS TECHERA y se designó CURADORA a ANA MARIA TECHERA, quién tomó aceptación del cargo el día 05/04/2002. SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 4200/2007, DE FECHA 01/11/2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 7 DE DICIEMBRE DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30015 Nov 18- Dic 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

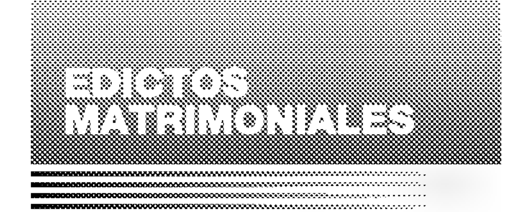
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESPIÑEIRA GARCIA, JUAN JOSE, Información de vida y costumbre" Ficha 2-46039/2007, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, Sergio Ruben Radaelli Cabrera y Sandra Hernandez Salgado sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su incripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2009.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 29914 Nov 17- Nov 30



Montevideo, noviembre 20 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO GABIREL ARBULO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 4888 y NADIA MICAELA COSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 4888.
14) $ 253 3/p 30272 Nov 20- Nov 24

EDGARDO ARTURO ALBORNOZ, 52 años, soltero, chofer, chileno R/L, domiciliado en Figurita 2833/104 y MARÍA ISABEL MONDOS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figurita 2833/104.
14) $ 253 3/p 30281 Nov 20- Nov 24

JUAN GONZALO AMARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo de María 1205 y JESSICA LEONOR FABRAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teresa de la Parra 5506.
14) $ 253 3/p 30297 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 2

DIEGO ENRIQUE BARISIONE, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1640 Ap. 301 y MARIANA MARGARITA PERSINCULA, 33 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1087 Ap. 403.
14) $ 253 3/p 30278 Nov 20- Nov 24

LEONARDO GABRIEL BENGOA, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Obligado 1086 y ANA LAURA CARROSO, 36 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Obligado 1086.
14) $ 253 3/p 30320 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 4

ENRIQUE JAVIER LARRONDA, 52 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2118 y DONATELLA PISANI, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2118.
14) $ 253 3/p 30284 Nov 20- Nov 24

FRANCESCO GUARIERI, 55 años, divorciado, chofer, italiano R.L., domiciliado en Cno. Corrales 2776 Block 1/801 y ANA MARIA COLOMBO, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 2776 Block 1/801.
14) $ 253 3/p 30340 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 5

ALVARO RUBEN QUIROGA, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2039/301 e ISABEL CRISTINA CECILIO, 38 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2039/301.
14) $ 253 3/p 30287 Nov 20- Nov 24

JULIO DANILO MARICHAL, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4961 y MARIA JOSE LARROSA, 23 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961.
14) $ 253 3/p 30296 Nov 20- Nov 24

NICOLAS TORRES, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3911 y CINTHIA MARLENE ALBARENGA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 3911.
14) $ 253 3/p 30338 Nov 20- Nov 24

BRIAN ALAN TOBLER, 22 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en José Mª Montero 2636/1 y VIVIANA BEATRIZ KUSMINSKY, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Mª Montero 2636/1.
14) $ 253 3/p 30341 Nov 20- Nov 24

ADAMI EULOGIO MORALES, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Garzón 644-2 y NEBIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Garzón 644-2.
14) $ 253 3/p 30358 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 6

EDUARDO ROUBAUD, 31 años, soltero, ingeniero mecánico, estadounidense N/U, domiciliado en Roque Graseras 829 ap. 107 y MARIA GIMENA MARTINEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 829 ap. 107.
14) $ 253 3/p 30271 Nov 20- Nov 24

HECTOR ALEXIS SANCHEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3887 y MARIA DEL ROSARIO BELLAGAMBA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3887.
14) $ 253 3/p 30321 Nov 20- Nov 24

JORGE CLAUDIO SORIA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Piedra 5147 y ARLETTE THEMIS MACEDO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero 2811/23.
14) $ 253 3/p 30347 Nov 20- Nov 24

GADI SLAMOVITZ, 24 años, soltero, lic. en economía, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 417 Ap. 1001 y NATALIE CUKERMAN, 23 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3763 Ap. 501.
14) $ 253 3/p 30381 Nov 20- Nov 24

OFICINA No. 7

LEONARDO DAMIAN VIERA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Servidumbre 7207 y MARIELA JACQUELINE BUSLON, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Servidumbre 7207.
14) $ 253 3/p 30336 Nov 20- Nov 24

NELSON DANIEL PONZO, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Líber Arce 3247/202 y LUCIA DIAZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Líber Arce 3247/202.
14) $ 253 3/p 30339 Nov 20- Nov 24

PABLO IGNACIO VIEITES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2545/13 y CAROLINA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2545/13.
14) $ 253 3/p 30344 Nov 20- Nov 24

FELIX GUSTAVO VALLEJO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1790 y FRANCISCA MOYA, 29 años, soltera, docente, española, domiciliada en Alberto Zum Felde 1790.
14) $ 253 3/p 30365 Nov 20- Nov 24

Montevideo, noviembre 19 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIAN MARCELO de la TORRE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4687 y MARA JIMENA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4687.
14) $ 253 3/p 30166 Nov 19- Nov 23

SEBASTIÁN DANIEL ARENA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Lanús 5743 y KRYSTIEL REBECCA RAMBALDUCCI, 26 años, soltera, lic. dirección de empresas, oriental, domiciliada en Lanús 5743.
14) $ 253 3/p 30194 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 2

CARLOS ENRIQUE FAVRE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4104 y FARAHAN LIZD ARRUA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4104.
14) $ 253 3/p 30110 Nov 19- Nov 23

DIEGO BRINGERI, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3120 ap. 7 y GEANINI DE MOURA, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Gabriel Pereira 3120 ap. 7.
14) $ 253 3/p 30111 Nov 19- Nov 23

HECTOR ELOY BENTANCOR, 60 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2723 y ADRIANA GLADYS OLIVERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2723.
14) $ 253 3/p 30114 Nov 19- Nov 23

MAXIMILIANO BAJTER, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Arrieta 3138 y STEPHANIE CECILIA ETULAIN, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3138.
14) $ 253 3/p 30127 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 3

RAUL EUSEBIO CHIESA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1708/904 y LORENA LEGUISAMO, 30 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1708/904.
14) $ 253 3/p 30109 Nov 19- Nov 23

ALEJANDRO ETCHEVERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 520 y SINDY POSADA, 23 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Buenos Aires 520.
14) $ 253 3/p 30121 Nov 19- Nov 23

HECTOR SANTIAGO CANADELL, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carlos Arocena 2379 y ALEJANDRA ROSSANA HIRCZAK, 33 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Carlos Arocena 2379.
14) $ 253 3/p 30237 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 5

RAMON MARTINEZ, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4390 y RAQUEL DIAZ, 59 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4390.
14) $ 253 3/p 30198 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 6

DIEGO SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5412 y FABIANA GABRIELA GAITE, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5412.
14) $ 253 3/p 30218 Nov 19- Nov 23

JEAN STENIO ST. PIERRE, 39 años, soltero, chef, mauriciano, domiciliado en Nicaragua 1714/2 y PERLA FUHRMAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1714/2.
14) $ 253 3/p 30222 Nov 19- Nov 23

DARYL GLEY SORIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. E. Rodó 2284/1 y MONICA ELIZABETH FARIÑA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. E. Rodó 2284/1.
14) $ 253 3/p 30241 Nov 19- Nov 23

OFICINA No. 7

JORGE LUIS PEREZ, 54 años, divorciado, gestor, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2712/305 y MARIELLA SOSA, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 1302/102.
14) $ 253 3/p 30115 Nov 19- Nov 23

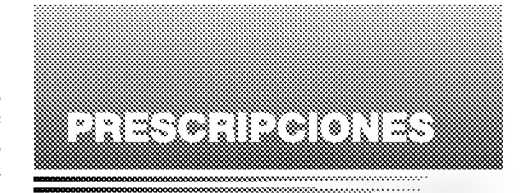
WILSON SEBASTIAN VODANOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4644 y MONICA PAOLA MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Pretal 5981 bis.
14) $ 253 3/p 30119 Nov 19- Nov 23

CESAR ADRIAN NUÑEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4107 ap. 3 y ARIANA LEA de ALMEIDA, 27 años, soltera, tec. en hemodiálisis, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4107 ap. 3.
14) $ 253 3/p 30199 Nov 19- Nov 23

LEONARDO FABIAN URAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 5163 G y VANESSA ELIANA PORRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5231.
14) $ 253 3/p 30219 Nov 19- Nov 23

FERNANDO CRISTIAN PEREDA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bulgaria 3672 y ELENA RUTH NOEMI FERNANDEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bulgaria 3672.
14) $ 253 3/p 30220 Nov 19- Nov 23

JUAN CARLOS VILLAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4980 y NOELIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5308.
14) $ 253 3/p 30242 Nov 19- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos "Maschi Severi, Leomar Daniel y Otros - Prescripción, IUE 2-3971/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Leomar Maschi y María Muro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 81441, Localidad Catastral Montevideo, que según plano del Ing. Ag. L. González de noviembre de 2008, inscripto en la DGCN con el N° 1066 el 20/11/08, tiene un área de 127,72 mc, con 9,70 m de frente al SE a la calle Darwin N° 3327, entre Luis A. de Herrera y Regimiento 9; 13,08 m al SO lindando con padrón 81442; 9,64 m al NO lindando con padrón 81435; y 13,34 m al NE lindando con padrón 129983. En consecuencia, se emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 2 de octubre de 2009. Esc. Sandra Ortíz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 29493 Nov 13- Nov 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to Turno, en autos caratulados "Billaman S.R.L. c/ Bishop S.A, "Acción de Prescripción Adquisitiva." Expediente 2-1996/2009. Se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: aeronave marca Cessna modelo 337 G Nro. de serie 33701482, matrícula CX-BLJ motores continental, ambos con modelo 10-360-G serie (Del) Nro. 352026 y serie (Tras) Nro. 352020, hélices Mc. Cauley, modelo (Del) D2AF34C306 Nro. de serie 723786 y modelo (Tras) D2AF34C307 serie Nro. 728676, año de fabricación 1973, con instrumental de vuelo completo habilitado para vuelo IFR, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Dra. Teresita Maccio-Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to Turno.- Montevideo, 21 de octubre de dos mil nueve. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
16) $ 6665 10/p 29173 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º. Turno, Dra. Cristina Crespo, dictada en autos caratulados "GOMEZ VERDE, Carlos y otros PRESCRIPCIÓN" IUE 2-20024/2008 y según providencia No. 2262/2009 de fecha 26 de Agosto de 2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, padrón No. 3.462 de Montevideo con frente al No. 160 de la calle Sarandí y en especial a los Sres. Carlos Rubens Varela Souza, María Martha Vizcay Idiarte y Ana María Méndez Lamberti, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2009. ESC. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 29199 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de 13 Turno dictada en los autos caratulados: "Presa Leonor c/ Machado Machado Hedy Marta - PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 2-50256/2008, y según providencia N° 2076/ 2009 de fecha 21 de Setiembre de 2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Hedy Marta Machado y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien; Automóvil Marca Morris Tipo Sedan 2 puertas Año 1984 Modelo Mini 1.000 HL Padrón 111.376 matricula AO 39803 del Departamento de Canelones actualmente empadronado en el Departamento de Montevideo Padrón 472.580 Matricula SAW 8585 Motor a nafta No 994791pz542668 de 4 cilindros bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.-
En fe de ello se hacen las presentes

publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil nueve. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 30258 Nov 19- Dic 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos: "FERNÁNDEZ MARQUEZ, TRADIS MIMIS C/ GIOVANNAZZI, ENRIQUE Y OTROS. PRESCRIPCIÓN TREINTAÑAL. EXPED.: 139-907/97" por Decreto 1222/98 de fecha 13/5/98 se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 44847 y mejoras, sito en la 9ª sección judicial de Montevideo con un área de 360 metros cuadrados con frente a la calle Juan Pérez de Marchena nº 5318 (ex Ipane) en 10 metros orientada al Suroeste; limita al Noroeste, con el padrón nº 44848, en 36 metros, al Noreste con el padrón Nº 44840 en 10 metros y por el Sureste con el padrón Nº 44846, en 36 metros, según plano realizado por el Ing. Agrimensor Ricardo Suárez Labarrere, mat.: nº 771, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29553 el 21/10/1997, Carpeta Catastral Nº 4401. Se cita especialmente a Enrique Giovannazzi o Sucesores y a los Propietarios de los padrones nº 44848, 44840 y 44846. Dichos interesados deberán comparecer a deducir sus derechos en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 9 de octubre de 2009. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9165 10/p 29239 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos: "LOPEZ LARRIERA, ROSA C/ INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL". EXPED. 2-3347/2008; se hace saber que se ha presentado Rosa López Larriera iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 10º Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el No. 64471, con frente a la calle José Cabrera No. 3441, con un área total de 382 m2, 35 según mensura del plano del Agrimensor Juan A. Ricci, según Carpeta Catastral No. 5520. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos respecto del padrón a prescribir para que comparezcan ante el Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Montevideo, 20 de octubre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29644 Nov 16- Nov 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones dictada en autos: "SILVA CAMBRUZZI, MARIA MARCELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 168-912/2006, según providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008, SE NOTIFICA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MANUEL MARIA EIZMENDI, FRANCISCO EIZMENDI, EL TRIUNFO S.R.L., JORGE CARLOS ROCHA, ADAN ROCHA, YDA DIAZ, JUAN FRANCISCO OSCAR FASSANELLO, ISABEL IZZI sobre el bien CAMION FORD, año 1972, modelo D1311-182, padrón número 300.893 de Maldonado, matrícula B 800739, motor No. 35395110444037, el que se ubica en calle Rivera s/n Santa Rosa, la providencia 8173 de fecha 6 de octubre de 2006 y 1893 de 18 de diciembre de 2008 que se transcriben: "8173. Canelones, 6 de octubre de 2006. Por presentado y por constituído domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado emplazándose por edictos (art. 127 del CGP) al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente". Dra. Sylvia de Camilli - Juez Letrado. "1893 Canelones 18 de diciembre de 2008. Decrétase la cesión de derechos posesorios que surge de fs. 15 y 16 y en su mérito modifíquese la carátula. Cúmplase con el despacho No. 8173/06 (Fs. 11) debiéndose emplazar asimismo en el edicto correspondiente a las personas nombradas en el dictámen fiscal que antecede" Dr. Guzmán López Montemurro - Juez de Paz Departamental. Canelones, septiembre 9 de 2009.- Dr. GUZMÁN LOPEZ MONTEMURRO, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12497 10/p 29633 Nov 16- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

Ciudad de la Costa.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz departamental de Ciudad de la Costa de primer turno Dra. Amina Peyrot Ali, en autos caratulados "SANTANDREU TIMONEL Washington Miguel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 186-516/2005, tramitados ante esta sede se hace saber que se ha presentado ante esta sede Washington Miguel Santandreu Timonel, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en el departamento de Canelones, octava sección Catastral, rural, paraje Guazuvirá, empadronada con el No. 53.015, que según plano del Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa, de 9 de mayo de 2006, y que se inscribió en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 768 el 25 de mayo de 2006 consta de una superficie de 30 hás. 7880 metros 58 dts., que se deslindan así: 1532,88 m de frente al Oeste a media calle Existente de 8,50 metros; al Norte 222,11 m linda con el padrón No. 6173; al Este línea compuesta de tres tramos rectos que miden: 701,95 m; 253 m; y 455,34 m lindando también con el padrón No. 6173; y al Sur linda con zona de playa río de la Plata. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designándoseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR DEAMBROSSI Y CIA; y HORACIO SAMUEL FLORES FLORES, con domicilio en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a los propietarios de los predios linderos: HORACIO SAMUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA GARCIA, padrón No. 6173, domiciliados en calle Pedro Murillo No. 5826 de Montevideo; y a la Intendencia Municipal de Canelones, propietaria del espacio libre padrón No. 1134. Y a los efectos legales se expide el presente en Ciudad de la Costa el 9 de octubre de 2009. Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14163 10/p 29567 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO COMPLEMENTARIO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sancra Mouzo, dictada en autos "RIVERO NICOLA, JULIO EDISON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 228-513/2008 y según providencia Nº 1920 del 9/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ALFREDO GUZMAN RIVERO NICOLA, MARIA NICOLA, FRANCISCO NICOLA y a JULIO, LUIS y ELVYS DELLY NICOLA RIVERO y/o sucesores a deducir sus derechos sobre el padrón Nº 1048 ubicado en la 1a. sección judicial y catastral de Colonia con frente a calle Domingo Baqué 367 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 3 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 4999 10/p 29510 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: A.N.E.P. (Administración Nacional de Educación Pública).- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 242-577/2009 según providencia N° 4856/2009 de fecha 14/10/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho y/o

Sucesores a cualquier título y a los últimos titulares de los padrones linderos y/o sucesores a cualquier título especialmente a los Sres. Luis Héctor RODRIGUEZ PADULA en su calidad de último titular del padrón lindero N° 7651, Francisco MELENDEZ CHAPARRO y Aurelia MARMOL MOREIRA en sus calidades de últimos titulares del padrón lindero N° 9120, a "El Esparragal", "Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada", en su calidad de último titular del padrón lindero N° 2624 y/o a sus sucesores a cualquier título y a los últimos titulares de los restantes padrones linderos números 7884, 6941, 6942 y 10285 y a todos los demás interesados, sobre el bien cuya prescripción se solicita, inmueble rural, padrón N° 2621, ubicado en la 13a. Sección Judicial y Catastral del departamento de Durazno, paraje "Las Cañas", que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Labadie Robles, inscripto en el Registro Provisorio de la oficina delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Durazno, el día 24/11/ 2008 con el N° 206, consta de un área de 213 hás 1281 m2, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el proceso, designándose Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 22/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 29189 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de San Carlos dictada en autos "Silva Dutra Odalis y Machado Cristina -Prescripción adquisitiva"- Ficha 460-142/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el titular de autos promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria con relación al Padrón nro. 1367 con un área de seiscientos cuarenta y cuatro metros con diez decímetros. El referido padrón esta ubicado en la 2º Sección del Departamento de Maldonado, zona urbana, por lo que se cita, llama y emplaza por 90 días a los sucesores de Doroteo Ruiz en su calidad de ultimo titular en plano catastral y a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se expide el presente en San Carlos, el 16 de Octubre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 29787 Nov 17- Nov 30

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "Cabot Rosas, George Louis y Otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Nº Exp. 296-355/2008"; por providencia Nº 821 de 16/9/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien: Solar de terreno con construcciones y mejoras Padrón 15.216, que consta de una superficie de 500 m2, y Padrón 15.217, de una superficie de 500 m2, manzana catastral Nº 711 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la localidad de "La Capuera, según planos del Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Bayeto de Noviembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el Nº 358 el 6 de diciembre de 1993; en especial se emplaza a los titulares registrales de los linderos, por el Padrón 15216: "JALINDA S.A., CHIA S.A. Y LAGO DEL SAUCE LTDA (LIQUIDACION) y, por el Padrón 15.217: "JALINDA S.A."; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pan de Azúcar, catorce de octubre de dos mil nueve. Dr. Esc. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 30159 Nov 19- Dic 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BOREAL S.A., Ficha IUE 462-806/ 2008, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto de los siguientes bienes muebles: a) tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160209 (112 HP) chasis 9 BM382000NB956867, padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 9999, matrícula FTC 1029; b) Tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160207 (112 HP), chasis 9BM382000NB956852, padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 10.000, matrícula FTC 1028; c) Tipo Omnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo 1315/51, año 1993, motor 37690810160210 (112 HP), chasis 9BM382000NB956603; padrón de la Intendencia Municipal de Rivera Nº 10.001, matrícula FTC 1030; d) Tipo ómnibus, marca MERCEDES BENZ, modelo OH 1318, año 1995, motor 376.951.10281166 de 184 HP, chasis 9BM382020SB061565, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 11991, matricula FTC 1031.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 23 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 29973 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "GARCIA UMPIERREZ, SARA MIRTA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (I.U.E. 347-247/2008) se presentó Sara Mirta García Umpiérrez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: situado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 1112, manzana catastral Nº 88, solar 004, que según plano de la Ing. Agrimensora Juana M. Barrios Lasso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 427 el 27 de agosto de 2008, tiene una superficie de mil setecientos treinta y un metros cuadrados, sesenta y cinco decímetros, y se deslinda: al norte se encuentra sobre la calle Dr. Roberto Introini S/N (Padrón Nº 1111); al este se encuentra sobre la calle 39 S/N (Padrón Nº 1113). Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre le inmueble detallado, especialmente a Pascual Bailón Peña y/o sus sucesores a cualquier título y a vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

La presente acción se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza. Lascano, Noviembre 6 de 2009. Dra. María Noel Tonarelli, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 30188 Nov 19- Dic 02

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan Ciganda dictada en autos: "UBAL, Enrique Manuel = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA = IUE 342//333/2000, según providencia No. 476 de fecha 30.10.2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, sobre el padrón No. 45874 (parte), zona rural, 4ta, Sección Catastral, según plano del Agrimensor Fernando Ferrara inscripto en catastro con el No. 368 el 29/11/ 07, tiene una superficie de 2736.2 m2 que deslinda: al norte con acceso Peatonal (5 mts. de ancho), al este con padrón No. 45874, al sur con el padrón 45874 y al oeste con calle de 10 metros de ancho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Castillos 5 de Noviembre de 2008 MARIA CELIA MAS DE AMENDOLA, Juez de Paz Subrogante.

16) $ 6665 10/p 30039 Nov 18- Dic 01

SEPTIMA SECCION

EDICTOS: POR DISPOSICION DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, SECCION CATASTRAL LA PALOMA, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREYRA BILBAO JORGE RAMON", PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Nº DE FICHA: 351.178/ 08, EN PROVIDENCIA Nº 536 DE FECHA, 22/10/09, SE CITA Y EMPLAZA AL ÚLTIMO TITULAR Y A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, PADRON Nº 41.891 DE "PARQUE BALNEARIO", CON RELACION AL MAYOR AREA (PADRON Nº 14.439), LA

PALOMA, SOLARES 9 Y 10 Y A LOS LINDEROS POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR LITIGA CON BENEFICIO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.- Dra. Ma. AURORA LARRAMENDI, JUEZA DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 29804 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ, ESTHER BLANCA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE: 359-489/2008, se hace saber que se ha presentado la Sra. ESTHER BLANCA FERNANDEZ, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, respecto del bien inmueble Padrón nº CINCUENTA Y NUEVE (59), siendo fracción de terreno ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Belén, zona suburbana, manzana 45, el que según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de fecha 17 de julio de 2007, e inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el número 252 el 28 de agosto de 2007, consta de una superficie de VEINTE HECTAREAS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CERO OCHO DECÍMETROS (20 Hás. 6255 m2 08 dm2) que se deslinda así: al Noreste 488 metros con 25 decímetros de frenta a Avenida Yamandu Arburuas, al Sureste 369 metros 80 decímetros lindadndo con calle Pública, al Suroeste 555 metros 39 decímetros lindando con Nicolás Balbela y al Noroeste 376 metros 56 decímetros lindando con calle Pública. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de noviembre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10831 10/p 29657 Nov 16- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón nº 32006, antes en mayor área padrón nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 1 de la Manzana Municipal Nª 196, manzana catastral Nº 499, ubicado en la localidad Catastral de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto con el Nº 300 el 27 de noviembre de 2008, consta de una superficie de 195 metros cuadrados con 33 decimetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea, 19 metros con 90 cm; AL ESTE lindando con padrón 6701 y (la vía férrea) 9 metros con 08 cm; AL SUR se abren dos lineas rectas, una de 6 metros con 69 cm y la otra de 15 metros con 35 cm lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE linda 9 metros 57 cm con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washington, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, Lauro Castrillon y Juan Errandonea y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 31 de agosto dos mil nueve. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 14163 10/p 29670 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "SANT' ANNA LUCAS, JOAQUIN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-195/2009, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JOAQUIN NICOLAS SANT' ANNA LUCAS a promover prescripción sobre parte de los bienes inmuebles Padrones Nos. 1.717, 1.724 y 1.733 de la localidad catastral Salto, los que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, el día 7 de abril de 2009 con el No. 322, constan de:
- parte del padrón 1717, superficie de 9 metros cuadrados con 55 decimetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Noreste, 6 metros 14 centimetros lindando con el padrón 1717; al Sur, 4 metros 70 centimetros, lindado con padrón 1725; al Oeste, 4 metros con 06 centímetros lindado con padrón 1735, todos del mismo plano;
- parte del padrón 1724, superficie de 23 metros cuadrados con 84 decimetros cuadrados, y el siguiente deslinde: al Noreste, 1 metro con 41 centimetro lindando con padrón 1717; al Este, dos rectas, la primera de 8 metros 30 centimetros y la segunda de 4 metros 59 centimetros lindando ambas con padrón 1724; al Suroeste, 4 metros con 41 centimetros lindando con padrón 1725; al Noroeste, 11 metros con 27 centimetros lindando en parte con la fracción C y en parte con padrón 1725, todos del mismo padrón:
- parte del padrón 1733, superficie de 4 metros cuadrados con 16 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Norte, 1 metro 73 centimetros lindando con padrón 1725; al Sureste, 5 metros 12 centimetros lindando en parte con la fracción B y en parte con el padrón 1725; al Oeste, 4 metros con 83 centimetros lindando con padrón 1733, todos del mismo plano; por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Salto, 1 de octubre de 2009. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) $ 14996 10/p 29166 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ESPINDOLA CALLEROS MAURICIO C/ JACINTO ELISEO ALVAREZ.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Auxiliatoria de Pobreza.- IUE-385-73/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MAURICIO ESPINDOLA CALLEROS, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal.- Auxiliatoria de Pobreza, respecto del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 3a. Seccion Judicial y Catastral de Soriano, Ejido de Dolores, zona rural empadronado con el Nº 6578, consta de un area de 3.852 mts. con frente a la Ruta Nacional 96 km 25.500.- El presente tramite se realiza por Defensoria de Oficio.- Se concedio auxiliatoria de pobreza.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a los sucesores de Jacinto Eliseo Alvarez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 19 de octubre de 2009.- DRA. STEFANIA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) (Sin Costo) 10/p 29019 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-261/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón

rural Nº 5909 sito en la 2ª Sección Catastral de Tacuarembó cuya prescripción se pretende, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 4166 10/p 30126 Nov 19- Dic 02

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 242-220/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES, prevista en el art. 460 del C.G.P. la que se celebrará el 15 de Diciembre de 2009 a las 10 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los 30 minutos previos a la hora señalada para la Junta.- Se previene a los Sres. Acreedores que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- Y a tales efectos se hacen estas publicaciones.- Durazno, 17/08/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 6665 10/p 29032 Nov 10- Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber a los interesados y a los herederos de los concursados que en los autos caratulados: "ROMANZO, LUIS ALBERTO Y OTRA. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 300-173/2001, se ha convocado a la Junta de Acreedores que se realizará en éste Juzgado sito en Zorrilla de San Martín Nº 942, el día 18 de Diciembre de 2009 a las 9:00 horas. Paysandú, 10 de Noviembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

18) $ 1250 3/p 30354 Nov 20- Nov 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SOSA, YURI NURIMAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-7423/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de:

A) NACIMIENTO de ZULEMA RODRIGUEZ, nacida el día 17/7/1996 e inscripta el día 1/8/1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5854, en el sentido que donde dice en el texto "hija de YUN NURMAR CARTIERI" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", y donde dice al margen "como 1er apellido RODRIGUEZ y como 2do apellido CARTIERI" debe decir "como 1er apellido SOSA y como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocida por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.

B) NACIMIENTO de MIGUEL SOSA, nacido el día 16/7/2001 e inscripta el día 31/7/2001 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 5139, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI", donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocido por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir reconocido por "YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" por así corresponder.

C) NACIMIENTO de YESICA TATIANA SOSA, nacida el día 26/9/2002 e inscripta el día 10/10/2002 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 7381, en el sentido que donde dice al texto "hija de JUDITH SOSA" debe decir "hija de YURI NURIMAR SOSA CANTIERI" y donde dice al margen "como 2do apellido SOSA" debe decir "como 2do apellido CANTIERI" y al margen donde dice "reconocida por YURI NURIMAR CANTIERI" debe decir "reconocida por YURI NURIMAR SOSA CANTIERI"por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28619 Nov 06- Nov 26

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "LIBERMANN GENOVESE, MARCELA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-46860/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de EDUARDO AUGUSTO PIERALIGI Y MARCELA LIBERMAN, celebrado el día 6/5/1994 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7, de Montevideo, Acta Nº 271, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "MARCELA LIBERMAN" debe decir "MARCELA LIBERMANN", por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

Montevideo, 28 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 28633 Nov 06- Nov 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MADRUGA, NANCY YANET Y LUNA NUÑEZ, OSCAR- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-14086/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA, nacida el 23/10/2008 e inscripta el 6/11/2008 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice en al margen "NOEMI BELEN MADRUGA SANTANA" debe decir "NOEMI BELEN LUNA MADRUGA", y al texto donde dice "hija de NANCY YANET MADRUGA SANTANA" debe decir "hija legítima de NANCY YANET MADRUGA SANTANA Y OSCAR DIEGO LUNA NUÑEZ" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 3 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 30282 Nov 20- Dic 10

DECIMOPRIMER TURNO

Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se informa que en autos caratulados "HALL ESTHER, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" ficha 2-15756/2009, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Esther Díaz Hall, en el sentido de que figure exclusivamente el nombre de ESTHER HALL.

Montevideo, 3 de noviembre de 2009.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN. Dra. ELBA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29289 Nov 12- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, GUILLERMO - Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza", Expediente N° 2-33807/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de matrimonio entre Félix Cardozo y Nilda Rodríguez, inscripta el 5 de junio de 1965 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N° 5; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debió decir: "Cardoso", por así corresponder.
- de nacimiento de Guillermo Arley Cardozo, nacido el 30 de setiembre de 1974 e inscripto el 7 de octubre del mismo año, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de Rivera, Acta N° 135; en el sentido que donde dice: "Cardozo" debe decir: "Cardoso", por así corresponder.
Se gestiona con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29553 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CORBO INES Y HOFFMAN, WALTER." - RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio - Ficha: 2-24220/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De MATRIMONIO: HOFFMAN WALTER ARIEL y CORBI, INES JUANA, realizado el día 5 de noviembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 5 del departamento de Montevideo, Acta Nr. 887 en el Sentido que donde dice "Inés CORBI" debe decir "Inés CORBO" por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29884 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ PERERA, JUAN ANTONIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA de Defunción - Ficha: 2-43597/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de SUSANA GONZALEZ MORALES", inscripta en Montevideo el día 15 de Mayo de dos mil nueve y fallecida el día 12 de Mayo de 2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nr. 4 del departamento de Montevideo, Acta N° 680 en el Sentido que donde dice "de estado civil DIVORCIADA" debe decir "de estado civil casada", por así corresponder. Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil nueve Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30269 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LORENZO RABINO, VIRGINIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA. MATRIMONIO - NACIMIENTO- FICHA 2-39012/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de;
MATRIMONIO de: Valentín Mario RABINO BONANSEA y Lilián Durand, celebrado el día 2 de Julio de 1942 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8va. Sección del departamento de Colonia, Acta N° 20, en donde dice que Valentín Mario Rabino es hijo de "Margarita Bonansea" debe decir es hijo de "Margarita Bonancea" por así corresponder y en la anotación marginal donde dice Rabino Bonansea, Valentín Mario debe decir "Rabino Bonancea, Valentín Mario" y donde dice "con Duran Ervin, Lilián", debe decir "con Durand Ervin, Lilián" por así corresponder.
NACIMIENTO: de Lidia Marta Rabino, inscripta el día 25 de marzo de 1946 ante el Oficial de Estado Civil de la 9na Sección del departamento de Colonia, nacida el 19 de marzo de 1946, Acta Nr. 5 en donde dice "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y de Margarita Bonansea", debe decir "que es nieta por línea paterna de Luis Rabino y Margarita Bonancea" por así corresponder
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29489 Nov 13- Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DURAN IGLESIAS, PURA-RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-39202/2009, se ha solicitado la rectificación de las partida de: a) nacimiento de PURA DURAN IGLESIAS, nacida el día 22/01/1936, inscripta el día 23/01/1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 18ª sección del Departamento de la capital, Acta N° 252, en el sentido de que:
DONDE DICE: "orientales".-
DEBE DECIR: "españoles", por así corresponder.-
Montevideo, veintiocho de octubre de de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29701 Nov 16- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SOSA SANTA CATALINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE: 2-33852/2009, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento:
1) LUIS MAXIMILIANO de SOUZA, nacido el 04.08.1995 e inscripto el día 11.08.1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 995, en el sentido que donde dice: el apellido: "de Souza" debe decir: "De Souza" por así corresponder.-
2) LOURDES VALENTINA de SOUZA, nacida el 04.08.1995 e inscripta el 11.08.1995 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 994 en el sentido que donde dice el apellido: "de Souza" debe decir: "De Souza" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 17 de agosto de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29241 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "HALEGUA PEREZ, RICARDO -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha N° 2-16863/2009, por resolución N° 3809/2009 de fecha 31 de Julio de 2009, se hace saber que se solicitó: 1) la anulación de la partida de nacimiento del Sr. RICARDO HALEGUA, registrada el 17 de Octubre de 1958, Acta N° 4168, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 18 del departamento de Montevideo, por contener falsedad sustancial; 2) la rectificación de la partida de matrimono del RICARDO HALEGUA con LUCIA PITTAMIGLIO, celebrado el 27 de Marzo de 1985, acta N° 298, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina n° 5 de Montevideo, así como también la rectificación de la partida de matrimono de RICARDO HALEGUA con ANA CAROLINA BACHINI, celebrado el 24 de Mayo de 2007, acta N° 287, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina n° 1 de Montevideo, haciéndose constar en ellas que donde dice "Ricardo Halegua de nacionalidad oriental" debió decir "José Ricardo Halegua de nacionalidad griega" y que donde dice que "nació el 30 de diciembre de 1956 en Montevideo", debió decir "que nació en Atenas el 30 de Mayo de 1956" por así corresponder; y 3) la rectificación de las partidas de nacimiento de XIMENA HALEGUA, registrada el 9 de Diciembre de 1987, Acta N° 2218, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo y de NICOLAS HALEGUA registrada el 1° de Febrero de 1991, Acta N° 161, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 5 del departamento de Montevideo, haciendose constar en ellas que en donde dice que comparece "Ricardo Halegua de nacionalidad oriental", debió decir "José Ricardo Halegua de nacionalidad griega" por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de Agosto de dos mil nueve. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30363 Nov 20- Dic 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "DIAZ EDISON DEIVER." -RECTIFICACION DE PARTIDA-." FICHA IUE 440-654/

2009, se hace saber que ante esta sede se presentó Sr. "EDISON DEIVER DIAZ LEMOS." solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, acaecido el 24 de julio de 1975 en la ciudad de Canelones, e inscripto el 01 de agosto de 1975 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª seccion del Departamento de Canelones, acta Nª 478, en el sentido que donde dice. "EDINSON DEIVER." debe decir: EDISON DEIVER en el texto y en el marginal. Por así corresponder. Publicandose por el termino de 15 dias.- Las Piedras, 07 de setiembre de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 29004 Nov 10- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CORDERO CHAGAS MYRIAM BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-213/2009", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de BEATRIZ RAMOS CORDERO, en el sentido que donde se estableció en su texto "hija de MIRIAM BEATRIZ CORDERO" al margen: y a los solos efectos identificatorios se le asignó como apellidos "RAMOS CORDERO", debe decir en su texto "hija legítima de HEBER GASTON CUELLO Y MIRIAM BEATRIZ CORDERO", y al margen CUELLO CORDERO BEATRIZ, por así corresponder de acuerdo a lo establecido en art. 214 Código Civil, en redacción dada por art. 29 Ley 17823. La partida fue extendida el 06/04/1999 por el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 de Montevideo. Acta 1989. Ciudad de la Costa, veintisiete de octubre de dos mil nueve.
LOS PRESENTES AUTOS CUENTAN CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29955 Nov 18- Dic 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ SUAREZ, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-974/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Victor Andres GONZALEZ RODRIGUEZ y Ana María ANTUNEZ, quienes contrajeron matrimonio el 20 de diciembre de 2007 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA N° 17, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hija de Wilson ROJAS", debe decir: "hija de Wilson Rodger ANTUNEZ RODRIGUEZ", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 29312 Nov 12- Nov 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "YURRAMENDI GAMARRA, BLANCA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-1116/2008", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Hebert Carlos FERNANDEZ y Blanca Lourdes MEDEIROS CARDOZO, quienes contrajeron matrimonio el 22 de julio de 2005 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 6, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Blanca Lourdes MEDEIROS CARDOZO", debe decir: "Blanca Lourdes YURRAMENDI GAMARRA", donde dice: "Elbio MEDEIROS", debe decir: José Gilmar YURRAMENDI", donde dice: "Ana María CARDOZO", debe decir: "Eva María GAMARRA", y en el margen de la misma donde dice: "MEDEIROS CARDOZO", debe decir: "YURRAMENDI GAMARRA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 30151 Nov 19- Dic 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "FRANCISCO RODRÍGUEZ, Lorena Paola y MACHÍN, César - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-663/2009"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Paula MACHÍN FRANCISCO, en el sentido que, donde dice: "RODRÍGUEZ," debe decir: "FRANCISCO", tanto en el cuerpo como en el margen de dicha partida; por ser lo correcto.- Se hace saber que los gestionantes Sres. Lorena FRANCISCO y César MACHÍN, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, noviembre 9 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30288 Nov 20- Dic 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GREGORIO OBISPO, MARIA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-793/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de MARIA ELIZABETH GREGORIO, extendida el 06.07.1955, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 591, en el sentido que donde dice: "ELISABETH" debe decir "ELIZABETH" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de Octubre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 30349 Nov 20- Dic 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MARTELL MACHADO NATANAEL Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-318/2009, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: NATANAEL; FELIPE; PEDRO y JUAN CLAUDIO MARTELL MACHADO, en el siguiente sentido: donde figura en las partidas de Nacimiento el apellido paterno "MORTELL" debe decir: "MARTELL" y dónde se establece el nombre del padre "LEANDRO NOEL MORTELL FERREIRA" debe decir: "LEANDRO NOEL MARTELL FERREIRA", por ser lo correcto. Rivera, 15 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29268 Nov 12- Nov 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "BENGOCHEA VIERA MIRIAM RAQUEL POR SUS MENORES HIJAS GONZALEZ VIERA CAROL LETICIA Y ROMY VALERIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-335/2009, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: MIRIAM RAQUEL BENGOECHEA VIERA; CAROL LETICIA y ROMY VALERIA GONZALEZ BENGOECHEA, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida de Nacimiento de la Sra. MIRIAM RAQUEL: "Nestor Maria BENGOCHEA" debe decir: "Nestor Maria BENGOECHEA; y en las partidas de nacimiento de CAROL LETICIA y ROMY VALERIA", donde dice "CAROL LETICIA GONZALEZ VIERA" debe decir "CAROL LETICIA GONZALEZ BENGOECHEA" y donde dice "ROMY VALERIA GONZALEZ VIERA" debe decir "ROMY VALERIA GONZALEZ BENGOECHEA, por ser lo correcto. Rivera, 17 de Setiembre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29976 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CARDOSO VELÁZQUEZ RAFAEL MAURICIO.-- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-155/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento, de acuerdo al siguiente detalle: Partida de Cardoso Velázquez Rafael Mauricio; inscripta en la 5ª Seccion de Rocha, ciudad de Chuy; el 02/02/1971, Acta Nº 11, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... comparece don Elbert Cardoso...", debe decir: "... comparece don Elber Cardozo..."; y asimismo donde dice: "... nieto por linea paterna de Santana Cardoso..."; debe decir: "... nieto por linea paterna de Santana Cardozo"; y por consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Cardoso Velázquez Rafael Mauricio"; debe decir: "Cardozo Velázquez Rafael Mauricio"; por ser lo correcto y verdadero Chuy, 21 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29149 Nov 11- Nov 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "LAPUNOV BARREIRO MARIA VICTORIA" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-554/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de ARIANA NAZARENA MENENDEZ BARREIRO, en el sentido que dónde dice "BARREIRO" debe decir "LAPUNOV" por así corresponder.
SAN JOSÉ, 08/10/2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29717 Nov 16- Nov 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "PECORARI IVAN" RECTIFICACION DE PARTIDA F. A. 371-363/2009 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MAURO ANDRES PECORARI CEDRES, en el sentido que dónde dice "comparece JUAN PECORARI" debe decir "comparece IVAN PECORARI", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 20 de Octubre de 2009. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29718 Nov 16- Nov 27

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gerez María Nela, contra Domingo S. Ghelfa S.A. y otros", EJECUCION DE HIPOTECA. IUE: 2-53888/2005", se hace saber que el día lunes 7 de diciembre de 2009, a la hora 14.30 en el local de la A.N.R.C.I., Avenida Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del Martillero José María Martínez Gómez (Matrícula N° 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras, situado en la manzana número 193, zona urbana de la Localidad Catastral Paysandú, departamento del mismo nombre, empadronado con el número CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO (4.734), individualizado con el número 1 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet de noviembre de 1929, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Paysandú con el número 137, el 27 de noviembre de 1929, según el cual tiene una superficie de setecientos treinta metros, ochenta decímetros, y se deslinda así: 16 metros 66 centímetros de frente al Norte a la calle Sarandí, 46 metros 93 centímetros al Este de frente a la calle Zorrilla de San Martín, formando esquina con la anteriormente nombrada; 25 metros 89 centímetros al Sur lindando con el padrón número 1303; y por el Oeste, línea quebrada compuesta de 5 rectas que miden: 5 metros 72 centímetros, 12 metros 50 centímetros, 25 metros, 75 centímetros, 2 metros 5 centímetros, y 16 metros 48 centímetros, corriendo la primera, tercera y última de Sur a Norte, la segunda de Oeste a Este y la cuarta de Este a Oeste, separando la primera de propiedad de Jaime Serralta o sucesores y las restantes del solar número 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo o letra de cambio, todo en dólares norteamericanos 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión del comprador e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado, en el acto del remate y en efectivo 3) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea, el 1.22% más el 1% del Impuesto Departamental, o sea, el 2,22% del precio subastado. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, así como su situación tributaria, en especial con el B.P.S. y que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Edificio "Palacio de los Tribunales", peatonal Pasaje de los Derechos Humanos, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 2009. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 8767 5/p 29925 Nov 17- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados "NARLUX S.A c/ CABRERA DONATE S.R.L" juicio ejecutivo, I.U.E 24-604/1985, se hace saber que el próximo 9 de Diciembre, a las 16:00 hs, en la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, asistido del Oficial Alguacil del juzgado se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 717.422,66, en Dólares Estadounidenses, del siguiente bien inmueble: padrón veintiséis mil cuatrocientos veintisiete, (26.427) de Montevideo, antes padrones 26.422 y 26.427 terreno con mejoras en un solar sito en la 18ª sección Judicial de Montevideo, con plano del Agrimensor Eduardo Infantozzi de Setiembre de 1981 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número mil doscientos veintiuno, el veintiséis de Noviembre de 1981, consta de una superficie de quinientos nueve metros con dieciséis decímetros, que linda veinticuatro metros de frente al Este con la Avenida Luis Alberto de Herrera, al Sur veintidós metros con dos centímetros con padrón ciento veinticuatro mil seiscientos seis, distando el punto medio veinticinco metros con noventa y seis centímetros de la esquina formada con calle José Mazzini, al Oeste veinticuatro metros cinco centímetros con padrón ciento veinticuatro mil seiscientos cinco y al Norte en veinte metros cuarenta y un centímetros parte con padrón ciento veinticuatro mil quinientos noventa y nueve y parte con padrón ciento noventa y cuatro mil setenta y nueve. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Existen deudas de Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio. 5) Existen deudas por gravámenes Municipales. 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS y DGI). 7) Los títulos, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, Pasaje de los derechos Humanos 1309 Piso 3. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación. Y A LOS EFECTOS

LEGALES SE HACEN ESTAN ESTA PUBLICACIONES. Montevideo, 13 de Noviembre de 2009. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 7419 5/p 30092 Nov 18- Nov 24

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er Turno dictada en autos caratulados: "Oviedal S.A y Thesis Uruguay S.A c/ Firpo, Victor Hugo y otros. - Ejecución Hipotecaria" Ficha 2-55173/2005, se hace saber que el día 8 de diciembre de 2009 hora 14:00, en la A.N.R.C.I. en calle Uruguay No. 826, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula No. 5660, RUC 160 199 450 013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: dos fracciones contiguas de terreno con construcciones y demás mejoras ubicadas en la primera sección judicial del departamento de Paysandú empadronadas en conjunto con el número 6623, que tienen las siguientes características: la señalada con el número tres en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Luis A. Talamás, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Paysandú el 17 de diciembre de 1940 con el número 126, según el cual tiene una superficie de 113 metros 3514 centímetros cuadrados. Y se deslindan así: al este 11 metros 77 centímetros de frente a calle Doctor Juan Zorrilla de San Martín entre las calles Uruguay y Charrúa, distando su punto medio 24 metros 815 milímetros con la esquina formada con la primera de las nombradas; al Sur 12 metros 4 centímetros, lindando con parte del solar 2; al Norte, 8 metros 34 centímetros, limitado con el solar 4; ambos del mismo plano y en parte con propiedad de Rogelio Monegal y al Oeste línea quebrada de 3 tramos que partiendo del limite sur miden 4 metros 78 centímetros, 4 metros 44 centímetros y 7 metros 9 centímetros lindando todas con propiedad de Rogelio Monegal; y la señalada con el número 3 en el plano de mensura y fraccionamiento -división de hecho- del Ingeniero Agrimensor David Doti inscripto en la Oficina local de Catastro el 1 de Octubre de 1980 con el número 5998 según el cual tiene una superficie de 73 metros 14 decímetros 71 centímetros y se deslinda así: al Este línea quebrada de 5 tramos que partiendo del límite norte miden, 78 centímetros, 90 centímetros, 2 metros 30 centímetros, 1 metro 76 centímetros y 7 metros 9 centímetros, lindando las tres primeras con parte del padrón 6595 y las dos últimas con la fracción antes deslindada, al Sur, 6 metros lindando en parte con la fracción antes deslindada y en parte con la fracción 1; al Oeste, 10 metros 26 centímetros y lindado con parte de la fracción 1 y al Norte 6 metros 30 centímetros limitando con parte de la fracción 2, ambas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) No se ha confeccionado plano actual que refleje la fusión de los padrones 2) Se desconoce la regularidad de las construcciones ante BPS e Intendencia Municipal de Paysandú. 3) Que no se adeuda OSE al 16/4/2009. 4) Que quien adquiera deberá confeccionar plano de mensura de acuerdo a la actual configuración del Padrón 6623 de Paysandú. 5) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% del precio del remate y la comisión e impuestos del rematador o sea el 3,66% del precio del remate. 6) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 7) Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1.22% del precio del remate. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Noviembre de 2009. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 10116 5/p 30262 Nov 19- Nov 25

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "D.G.I. (Dirección General Impositiva) c/ TECAL S.R.L. y otros" Proceso Ejecutivo, ficha 2-6680/2005, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 213.487.oo, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 12° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No 81.999, que según títulos tiene una superficie de 431 mts. 46 dcms y según el plano del Agr. Vicente J. Romano del 18.01.49, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20.01.49 con el No. 20.475, tiene una superficie de 435 mts. 72 dcms., con 9 mts. 2 cms. de frente al Sureste a la calle Ramón de Santiago, distando su punto medio 14 mts. 76 cms. de la esquina formada con calle Mariano Soler; 48 mts 40 cms. al Suroeste linda con padrón 81.998; 9 mts. 16 cms. al Noroeste linda con padrón 81993 y 47 mts. 65 cms. al Noreste linda con padrones 82002-82001-113261-117922 y 82000. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de impuesto sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se ignora la situación tributaria con la I.M.M. y con Enseñanza Primaria, siendo las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se ignora si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro., a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 23 de 2009. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 30377 Nov 20- Nov 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos caratulados "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C/ HERNÁNDEZ, Francisco Wilson" Juicio Ejecutivo, Ficha 34-281/2004, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a partir de las 16 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea U$S 600.00, el siguiente vehículo embargado en autos: semi-remolque marca Coore, año 1996, padrón 104.466 del Departamento de Río Negro.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,6%./.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44% y en caso de corresponder el el 2,4% por concepto de impuesto a la retención IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18.083).- 3) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente y BPS- 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 1.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 18 de noviembre de 2009.- ALONDRA G. BOADA, Actuaria Adjunta.
20) $ 2428 3/p 30374 Nov 20- Nov 24

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10mo Turno, en autos caratulados "D'ANGELO GONZALEZ, RUBEN con BONJOUR MENÉNDEZ RAUL Y OTRA -Ejecución Hipotecaria" IUE 21-377/2002, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2009, a las 15 y 30 horas en el salón de la ANRCI, ubicado en la Avda Uruguay 826, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matricula 326 RUT 210366750011 asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la manzana catastral 208 de la Localidad Catastral de Rosario, Dpto de Colonia, zona suburbana, empadronada con el N° 3057, antes padrón rural 17.028, señalada como lote 24 de la Manzana 3 en el Plano de Mansura y fraccionamiento del Agr. Adolfo Raúl Ferrari, suscrito el 20 de Febrero de 1953 e inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Colonia con el N° 402 el 21 de Abril de 1953, según el cual consta de una superficie de 750 metros y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a "Calle de Huertos de 20 mts. a Rosario"; 50 mts. al Sureste, lindando con la fracción 25; al Suroeste 15 mts. lindando con parte del solar 27; y al Noroeste, 50 mts con el solar 23, todos del mismo Plano y Manzana que el descripto. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor consignará como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador, incluidos los impuestos o sea el 4,66% sobre el precio obtenido en la subasta. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e IVA o sea el 1.22% del precio del remate. 4) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta. Se desconoce

con referencia al bien la situación ocupacional impositiva, contributiva, tributaria y fiscal del mismo, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. Se desconocen si existen deudas de OSE. 5) Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 3er. Piso.- Montevideo, 12 de Noviembre de 2009.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4451 3/p 30261 Nov 19- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO, dictada en autos caratulados "ROIF KUSNER, MARCEL C/ BALLAURI DE LEÓN ANA LILIANA - EJECUCIÓN POR CRÉDITO HIPOTECARIO" Exp. 2-13730/2009, se hace saber que el 10 de DICIEMBRE de 2009, a las 16 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de campo, con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 17ª sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural de Progreso, Paraje Los Manzanos, empadronado con el N° 24.045, señalada como fracción uno, en el plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de diciembre de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones con el N° 10.107 el 12 de marzo de 1993, según el cual consta de una superficie de 5.685,50 m2, y deslinda así: 100,21 metros de frente al Este a la Ruta Numero Cinco Vieja; 59,26 metros al Sur, lindando con parte del Padrón 29.185; 93,59 metros al Oeste también con parte del referido padrón 29.185 y 58,44 metros al Norte con fracción 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Sólo será imputable al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria existente a la fecha del remate. 2) Se desconoce la situación contributiva, tributaria, fiscal y ocupacional del bien. 3) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo o cheque certificado - 4) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado más 1% de impuesto municipal 5) El expediente y los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 - Piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6070 5/p 30090 Nov 18- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados: BANDES URUGUAY S.A. C/ COTAX DEL PARQUE Y OTROS - Proceso Ejecutivo - FICHA 2-54469/2004 Se dispuso que el próximo 3 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Flangini número 912 de esta ciudad, por intermedio del Martillero O. Fabián Ramirez Ramirez, Mat. 5398, RUT 080128960017, se procederá al remate público, sin base, en moneda nacional, al mejor postor, a la vista y sin reclamos del vehículo embargado y secuestrado en autos, tipo sedan 4 puertas, marca FIAT, Modelo SIENA E L TURBO DIESEL, Año 1998, - Padrón 504.701, Motor 5061972, Matrícula de Montevideo STX 2879 (Antes 22.879). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión e impuestos del Rematador 12,20%. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, títulos, tributos y demás obligaciones impuestas por la Ley. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador 2,44% del precio del remate. 4) Que existe deuda de Patente de Rodados y otros rubros con la I. M. de Montevideo. Las mismas ascienden a la suma de $ 124.514,60 según informe de deuda expedido por dicha comuna al día 17/02/2009, se desconocen deudas por otros conceptos. El vehículo fue secuestrado el 15/04/2005 5) El comprador deberá abonar el saldo del precio y retirar el vehículo dentro de las 48 horas posteriores al remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse junto con la información registral de 2008 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos número 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de Noviembre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3035 3/p 30412 Nov 20- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

Julio Ma. Sosa
Remate Judicial
Jdo. Civil 19º

EDICTO- Por mandato de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Diez y Nueve Turno en autos caratulados "BANCO ACAC S.A c/ GULARTE HERNANDEZ, NORMA MARY" Juicio Ejecutivo IUE 39-229/2002 se hace saber que el próximo 03 de Diciembre de 2009 a partir de la hora 15 y 30 en la calle Dr. Alejandro Gallinal N° 2237 el martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA matricula N° 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Remate Público, al mejor postor en dólares EEUU y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 3000.00 el siguiente bien vehículo microbús marca ASIA MOTORS AÑO 1995 modelo TOPIC AM TOP 3 C V PANEL, combustión diesel, empadronado en Montevideo con el N° 439573 y matricula SES 0082 SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión mas impuestos del rematador, o sea 12.20% todo calculado sobre el valor martillado. 2°) Que serán de cargo de la parte que resulte compradora los gastos de; transferencia, empadronamiento, certificados, titulo, tributos y demás obligaciones impuesta por Ley. 3°) Que serán de cargo del expediente los gastos que se efectúen para el remate, del deposito del vehiculo y los honorarios e impuestos del rematador mas IVA o sea 2,44% sobre precio martillado. 4ª) Que se vende en su actual estado y ubicación, a la vista y sin reclamo de especie alguna y en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregada (Art. 390 CGP) 5ª) Surge deuda de patente y que el vehículo fue desafectado por resolución N° 67-07/4720 de la IMM y no esta habilitado para prestar servicio como transporte de escolares 6°) El titulo de propiedad y los certificados registrales se encuentran en la Sede a disposición de los interesados en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2 y a los efectos legales se realizan 3 publicaciones en Montevideo a los 11 días del mes de Noviembre del 2009 GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 30355 Nov 20- Nov 24

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19 Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO COMERCIAL F.R.P.B. c/ RODRIGUEZ, AQUILES Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA, IUE. 39-262/2003, se hace saber que el 9 diciembre de 2009 a las 15:30 hs., en el local de la ANRTCI, sito en Av. Uruguay N° 826, por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Mat. Nº 5555, RUT 21 227 685 0013 y asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor en moneda nacional, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Lagomar), zona urbana, padrón N° 8.805 (antes padrones 20.435 y 20.436) que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7.540, el 5/1/1953, consta de una superficie de 685 m2. 11 dm2., y se deslinda así: 19 m de frente al S.E. a la Rambla Costanera, entre las calles Río de Janeiro y "Veinte Metros"; 35 m 59 dm al S.O. limitando con solar 27; 19 m 02 cm, al N.O. lindando con parte del solar 28 y 36 m 53 cm, al N.E. confinando con parte del solar 25.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2°) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%), más el IVA (0,22%), más el impuesto municipal Ley 12.700 (1%) totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5°) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha del remate. 6º.) Se desconoce deudas de Impuesto de Primaria así como otras eventuales deudas que por cualquier otro concepto puedan existir y afectar el bien a rematarse. 7º) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y

documentación agregada (Art. 390 CGP), que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los D.D.H.H. esq. San José piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo 12 de noviembre de 2009. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 30366 Nov 20- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREYRA VITUREIRA, Olga. Concursos." Fa. 41-167/2001, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, ubicado en la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Cuchilla Alta, padrón Nº 257, señalado como solar 38 de la manzana K, que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de fecha diciembre de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 14/5/1932, se compone de una superficie de 450 mt, que se deslinda así: 10 mt de frente al NO a la calle Nº 15; 45 mt al NE por donde limita con el solar 39; 10 mt confinando al SE con el solar 22 y 45 mt por el SO con el solar 37. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% más el 1% Impuesto Departamental. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas por tributos municipales así como con el BPS. 6º) Solo podrá descontarse del saldo de precio las deudas que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 3642 3/p 30253 Nov 19- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5to. Turno en autos caratulados: "SOUZA, Zulema y otros C/ ELGA S.A." Demanda Laboral, IUE 74-172/2003, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a partir de las 15 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUT 212103570019), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 400 cada uno, 7 freezers embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o se el 15,6% por concepto. 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.8%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de noviembre de 2009.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

20) $ 1821 3/p 30356 Nov 20- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 7mo Turno en autos caratulados "KREATORY S.A. C/ AREVALO, Carlos" Crédito Prendario, IUE 2-62331/2006, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a partir de las 16 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente vehículo embargado en autos: CAMIONETA MARCA CHEVROLET doble cabina, año 2000, modelo S 10 DLX 4X4, Matrícula Nro. SBE4261, Padrón Nro. 1043023 de Montevideo, Motor Nro. 4A8A75B122816E, Combustible Gas-Oil, 4 cilindros.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,6%./.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44% y en caso de corresponder el el 2,4% por concepto de impuesto a la retención IRPF (art. 43 y 44 de la ley 18.083).- 3) Existe deuda Municipal por $ 125.531 al mes de marzo del corriente año, desconociéndose otra situación del bien.- 4) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 3er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas public desconociéndose otra situación del bien. Montevideo, 18 de noviembre de 2009. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 2428 3/p 30376 Nov 20- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: GRUB RODRIGUEZ, OMAR C/ RIAL, ROSARIO Y OTRO-EJECUCION HIPOTECARIA-FICHA N° 171-920/2004, se hace saber al público que el día 3 de diciembre de 2009, a partir de las 16 horas, y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-Rut 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble Unidad 002 (002) en propiedad horizontal y lo que a la misma accede en los bienes comunes, construida en el terreno sito en la quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral La Paz, zona urbana, empadronada con el numero 1320 que según plano el Agrimensor Sergio Rose de junio de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1983 con el No. 8536, se compone de una superficie de docientos veintidós metros once decímetros y tiene frente al Sur a calle Florencio Sanchez 8 mts. 71 cm., entre las calle César Mayo Gutierrez y Bianchi Altuna, distando su punto medio 21 m. 435 cm. con la esquina de Cesar Mayo Gutierrez.= Dicha unidad conforme al referido plano se ubica en planta baja a cota vertical más menos cero metro, le corresponde el uso exclusivo de patios I, E, y F y galpón J, tiene una superficie de 49 m. 20 dm., Padrón individual 1320!002..- SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, en efectivo y en dólares americanos. II) Sera de cargo del adquirente la comisión, impuestos del rematador que es el 3% más IVA, sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 1% más IVA por comisión e Impuesto, más el 1% de Impuesto Municipal en total el 2.22% sobre el precio martillado.- IV) También será de cuenta del comprador los gastos certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien.- V) Se desconoce el estado ocupacional del bien, como asimismo la situación de las construcciones antes el B.P.S.- VI) Existen deudas de contribución Inmobiliaria y con OSE.- VII) Que los títulos y el expediente están a disposición de los interesados en esta Oficina, calle José Batlle y Ordoñez No, 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Noviembre, 5 del 2009.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 30180 Nov 19- Nov 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "ESTEVEZ JAEN, MARTA GABRIELA C/ DURAND RODRIGUEZ, MARIA ANDREA" EJECUCIÓN HIPOTECARIA IUE 228-221/2006 se hace saber que el día 8 de diciembre de 2009 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia y asistido por el alguacil de la sede el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará sin base, en dólares y al mejor postor el siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5158, señalado como Solar número 5 de la manzana 5 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac. Coll de

noviembre de 1946 de la 9na. Sección Judicial, balneario "El Ensueño", departamento de Colonia, con una extensión de 330 metros; inscripto en Oficina Departamental de Catastro el 12/07/1947, con el Nº 128. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 3,66%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,22% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el juzgado lo ordene. D) Se deja constancia que adeuda por concepto de contribución inmobiliaria la suma de $ 10.394 al 29/10/08. E) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 2 de noviembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
20) $ 2630 3/p 30156 Nov 19- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SALAZAR, JOSE ALCIDES c/ CASTIGLIONI, JUAN", juicio ejecutivo ficha IUE 293-584/2006, se hace saber que el próximo viernes 11 de diciembre de 2009 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de mayo 727, el Rematador Público Alvaro Javier Fernández Buzó matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número doscientos trece, perteneciente al Edificio "Cuatro Mares", construido en un terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, manzana catastral número sesenta y seis, empadronado con el número trescientos noventa y tres (antes padrones trescientos noventa y tres y quinientos dieciséis), el que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Sergio Bonilla Píriz, de agosto de mil novecientos noventa y uno, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el once de febrero de mil novecientos noventa y dos, expediente número nueve mil novecientos cuarenta/ocho/ochenta y siete; cotejado por la Dirección departamental del Catastro Nacional de Maldonado, e inscripto en la misma Oficina con el número tres mil ciento treinta y dos, el nueve de junio de mil novecientos noventa y dos, consta de una superficie de mil seiscientos diecinueve metros ochenta y un decímetros, con treinta metros ochenta y ocho centímetros al sur, de frente a calle número seis de nombre "G. Nunes"; cuarenta y cinco metros sesenta y seis centímetros de frente también al oeste, por ser esquina, a la calle número diez de nombre "Dos de Febrero", uniendo este frente con el anterior ochava recta de tres metros al suroeste; veintiocho metros treinta y seis centímetros al norte, de frente también por ser esquina a la calle número siete de nombre "Capitán Miranda", uniendo este frente con el anterior, ochava recta de tres metros al noroeste. La unidad doscientos trece, se encuentra empadronada individualmente con el número trescientos noventa y tres/doscientos trece y según el plano indicado anteriormente, se ubica en el segundo piso de cota más cinco metros ochenta y un centímetros a más seis metros cincuenta y ocho centímetros, y posee una superficie de setenta metros cuarenta y siete decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "AX dos" como el uso exclusivo de la cochera señalada con el número veintiséis en el garaje "AS uno", ubicado en planta subsuelo, a cota menos tres metros cincuenta y ocho centímetros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3.66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más el 1% de Impuesto Municipal. 4) La documentación relativa al inmueble es la que consta en autos estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta. 5) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Falta acreditación en autos de carta de pago de esta unidad. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 28 de octubre de 2009. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 10116 5/p 30195 Nov 19- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: ASA S.A. c/ JULIO AMARO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - IUE 360-169/2001, se hace saber que el día 17 de diciembre del año 2009, a la hora 9.30 en el Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión (Depto. de Artigas), calle Martin Dermit 1454, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 442, ubicado calle Rivera y Rodó, Zona urbana, Localidad Catastral Bella Union, Sección Judicial 7ma del Departamento de Artigas, Manzana 129, fracción Solar 2 que según plano del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 24/6/86 con el nº 46, consta de una superficie de 261 mts.
BASE: $ 75.528.- equivalentes en Dólares Americanos en el acto del remate.-
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.
2)- Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado.
3)- Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS.
4)- Se desconoce si existe deuda por tributos municipales y con OSE.
5)- Se desconoce si existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria, tributos que podrán ser descontadas por el mejor postor luego de acreditada la deuda.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto 19 de Octubre del año 2009.- Dra. Gabriela Rodríguez Juez de Paz Departamental.
20) $ 5058 5/p 29988 Nov 18- Nov 24

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto dictada en autos caratulados: "Torres, Ricardo c/ Alicia, Antúnez y otra. - Juicio Ejecutivo" IUE 360-128/2003, se hace saber que el día 3 de diciembre de 2009 hora 15:00, en el hall del Juzgado calle Artigas No. 1015, el martillero Iván Alejandro Gómez Remedi, matricula No. 5660, RUC 160 199 450 013 asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se procederá a vender en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 178.663 y al mejor postor convertidos en dólares americanos al día de la subasta el siguiente bien inmueble: un terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronada con el Nº 6204 compuesta de un área según plano del Agrimensor Jorge R. Lanza de Noviembre de 1970 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 1 de diciembre de 1970 con el Nº 3751 de 418 metros 6978 centímetros y se deslinda así: 9 metros 70 centímetros de frente al Este a la calle Washington Beltrán entre calles José Pedro Varela y Rivera; 42 meros 70 centímetros al Norte confinando con padrón Nº 11.199; 10 metros en línea de fondo al Oeste, confina con padrones Nº 6222 (parte) y Nº 6223 y 42 metros 50 centímetros al Sur límite con padrón Nº 6203. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura. 2) Los gastos de tributos y comisiones correrán por cuenta del interesado. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas al BPS. 4) Se desconoce si existe deuda por tributos municipales. 5) Existe deuda con OSE. 6) Existe deuda de contribución inmobiliaria y de impuesto de primaria, las que podrán ser descontadas por le mejor postor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de Noviembre de 2009. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 6070 5/p 30443 Nov 20- Nov 26

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "GOIRIENA, TOMAS ABAYUBA. EXPEDICION DE NUEVAS COPIAS-IUE 399-289-2007, por auto Nº 1815 del 12-09-08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó: Nos. 2159, 2160, 2161, 2162, 1315, 1316 y 1317 por valaor $ 1000 (mil pesos uruguayos) cada una; Nº 532 por valor de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), Nº 5089 y 5090 por valor de $ 20 (veinte pesos uruguayos) cada una; Nº 6327 por valor de $ 200 (doscientos pesos uruguayos) cada una; propiedad del Sr Tomás Abayubá Goiriena con documento de identidad Nº 3.471.218-8, domiciliado en 25 de mayo 134, de esta ciudad. En consecuencia se cita,
llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, veintiseis de agosto de dos mil nueve. NILDA SASIAS, Juez de Paz Dptal. 1º turno (subrogante).
21) $ 3214 10/p 29832 Nov 17- Nov 30

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904 El Nuevo Portal Ltda. prometió vender a Elfesur S.A. bar y minutas ubicado en J. E. Rodó 1799 en Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 2698 20/p 27555 Oct 27- Nov 24

Ley 1904 TORNERAI LIMITADA prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS farmacia CANDELARIA, Hipólito Yrigoyen 1599, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28000 Oct 30- Nov 27

LEY 1904
Luis QUINLEY prometió vender a "PANADERIA LA 24 SRL", "Panadería La 24", 24 de Abril 4678, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28001 Oct 30- Nov 27

Ley 2904.- BRADILAND S.A. enajenará establecimiento comercial "HOTEL DE CAMPO SAN PEDRO DE TIMOTE" del Departamento de Florida a LIDERKLI S.A.- Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Escritorio 401. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28101 Oct 30- Nov 27

LEY 2904 - 26/9/1904
Los esposos GRACIELA WEDIS o NEDIS SANCHEZ GONNET y PEDRO DANIEL TECHERA FERNÁNDEZ prometieron vender a SEBASTIAN MARTIN RODRIGUEZ MUÑOZ: Farmacia "Jesús de Nazareth" sita en Avenida Batlle y Ordoñez número 1357 manzana 201 padrón 1436, ciudad de Maldonado, departamento de Maldonado.- Acreedores allí.
25) $ 4047 20/p 28499 Nov 05- Dic 02

LEY 2904- 26/09/1904
"MILA HALLER DE RAPETTI, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" PROMETIO VENDER A "NIELOMAR S.A EN FORMACIÓN", estación de servicio, sita en Ruta Nacional Número 1, Km 84.500, Rincón del Pino, Ecilda Paullier, Departamento de San José, Acreedores en Rio Negro 394 oficina 1102 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28959 Nov 10- Dic 07

CESION DE DERECHOS

Contrato: 5 de marzo de 2009.
Cedente: Verónica Peraza Rodríguez
Cesionario: Winston Cardozo Benitez
Objeto: Frecuencia 97.5 FM de San José
Ley 26/09/1904- Dirección: Peatonal Asamblea 579, San José.
25) $ 2698 20/p 29076 Nov 10- Dic 07

LEY 2904. Alvaro Soca, prometió vender a Roberto Arbiza (Canario), establecimiento de Venta de Repuestos y Taller Mecánico, denominado "EL PIQUE MOTOS".
Dirección: Uruguayana 3371. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29461 Nov 13- Dic 10

LEY 2904. Franca BARABINO prometió vender a TUC BILU S.A. Fábrica de Pastas en Maldonado 2051, Montevideo.
Acreedores presentarse allí.
25) $ 1349 20/p 29710 Nov 16- Dic 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904. Gonzalo Andrés Mesorio Brandt y Rodrigo Oscar Vidal Aguadé prometieron vender a Andrea Cecilia Roveda Rodríguez almacén Don Alejo, en Prudencio Vázquez y Vega 1040, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 29778 Nov 17- Dic 14

Ley 2904

Promitente enajenante: ENRIQUE ROLANDO FERNANDEZ MAÑAS y MARIA ERNESTINA NUÑEZ FERNANDES.
Promitente comprador: "VISEPORT S.R.L."
Objeto: Comercio "INSTALARMA".
Giro: Empresa de seguridad con sistema de respuesta y venta e instalación de sistemas de seguridad.
Ubicación: Calle Agustín Ortega No. 1271, Rivera.
Acreedores: Presentarse en Charrúas 999, Paysandú (Tel. 072-27726).
25) $ 4047 20/p 30352 Nov 20- Dic 17

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "BLANCO SOIZA, RAQUEL -TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-24131/2009", se cita, llama y emplaza a ANGEL EDUARDO DIAZ CEDRES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de SETIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30221 Nov 19- Dic 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "VARELA RODRIGUEZ LUCIA MAGDALENA C/ BELMONTE CARBONE GONZALO SEBASTIAN- Tenencia Ratificación-Fa. 2-43391/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5727/2009 de fecha 05/11/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GONZALO SEBASTIAN BELMONTE CARBONE a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 16 de Noviembre del año dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30191 Nov 19- Dic 02

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMACHO PATRICIA C/ PRINCIPE ADRIAN GONZALO-PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-15802/ 2009, por Resolución Nro. 1608/2009 de fecha 30/04/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE por el máximo legal bajo

apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30098 Nov 18- Dic 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "UMPIERREZ GONZALEZ, NELYA RENEE- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-51181/2008, por Resolución Nro. 4313/2009 de fecha 06/10/2009, se emplaza mediante edictos a MARGARITA MORAN IGLESIAS, JOSE LUIS, EDISON Y ALICIA BRACEIRO MORAN a estar a derecho en estos obrados, por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.-
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de octubre de 2009.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30318 Nov 20- Dic 03

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BON BON, MARIA ALEJANDRA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-27254-2008, se cita, llama y emplaza a RODOLFO ABBADIE FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29954 Nov 18- Dic 01

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ CORREA CABALLERO, MARIA LAURA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-31061/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA LAURA CORREA CABALLERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por le termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30414 Nov 20- Dic 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "MADRUGA FERNANDEZ, PATRICIA LOURDES C/ GANCIO, WILLIAM, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-48315/2009", se cita, llama y emplaza a WILLIAM JAVIER GANCIO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29916 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "GOMEZ ROMAN, WALTER Y NOBLE GONZALEZ, BLANCA ANAHIR - TENENCIA RATIFICACION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha N° 2-46712/2009, se cita, llama y emplaza a la señora SILVIA BEATRIZ PEREIRA PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite es realizado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintitres de Octubre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29559 Nov 13- Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "HERNANDEZ OLIVERA Patricia Alejandra c/ NUÑEZ VIDAL José" - Tenencia- Ficha: 2-1895/2009, se cita, llama y emplaza a JOSE NUÑEZ VIDAL, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de Mayo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29067 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CAGNONE CARBON, MARIA ELIZABETH. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-10203/2009 se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR HUGO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 5622/2009 de fecha 28 de octubre de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 30 de octubre de dos mil nueve. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29317 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALTEZ, MARTHA C/ HERNANDEZ PEREZ, RICARDO ALFREDO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-59072/2008 se cita y emplaza a RICARDO ALFREDO HERNANDEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
CONSULTORIO JURIDICO, FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2008.- Dra. SONIA BORGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29365 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GOMEZ VEGA SONIA CLEMENCIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: - 48889/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4729/2009 de fecha 27 de octubre de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. MARIA EUGENIA SORIA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30380 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, LETICIA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-", FICHA Nº 2-25064/ 2009, se dispuso emplazar por edictos al Sr. JORGE VAZQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (Art. 127 C.G.P.)
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, tres de Noviembre de dos mil nueve.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29253 Nov 11- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "MILEGO AZURES, MARIA GIOVANNA C/ CUELLO, OSCAR EMILIANO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 168-143/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR EMILIANO

CUELLO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
POR RESOLUCION N° 4631/2009 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009 SE CONCEDIO A LA GESTIONANTE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 14 de octubre de 2009. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29640 Nov 16- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "LIS PIRES, MYRIAM YANET -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-197/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a PABLO ALEJANDRO DURAN para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3785/2009 DE FECHA 3.8.2009 SE CONSEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 21 de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30193 Nov 19- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SALVADOR, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 172-32/2003; se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29547 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "OTERO, PATRICIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-547/2009; se cita, llama y emplaza a: GUSTAVO LEONARDO OLAZA VALDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 31 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29549 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ OMAR MARCELO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-704/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. MARIA FERNANDA GRECCO, que con fecha 24/08/2009, se presentó ante esta Sede el Sr. OMAR MARCELO GARCIA, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de las adolescentes FLORENCIA, CARMELA Y VALENTINA GARCIA GRECCO.
CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY 18,078 Y EN LA RESOLUCION 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29940 Nov 18- Dic 01

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE FALERO GABRIEL HORACIO Y SABAH MARICHAL YASMIN C/ PRADO MARIA DEL CARMEN. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-765/2009", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DEL CARMEN PRADO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 30413 Nov 20- Dic 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "NALERIO POMBO, María del Carmen C/ Wáshington Gerardo RIJO DÍAZ - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA - F/261-494/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Wáshington Gerardo RIJO DÍAZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María del Carmen NALERIO POMBO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 23 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29162 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MIGUEL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-319/2009, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. YONE YAINRI CARRERO, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 14 de octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29978 Nov 18- Dic 01

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "SUAREZ RAMIREZ MARIA ISABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-939/2008, se NOTIFICA a DAVID SUAREZ, que se ha presentado la Sra. MARIA ISABEL SUAREZ RAMIREZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SILVIA ESTEPHANY SUAREZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29269 Nov 12- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "RORIGUEZ VEIGA, SILVIA CAROLINA - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. No. 341-419/2009", por Decreto No. 5153 de fecha 15/10/2009; Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS CHAPPORES, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 4588 de fecha 17/09/2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil nueve.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29797 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA ARIAS VALERIA Y SCARANO FARES C/ PODESTA JUAN CARLOS. PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-131/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2253/2009, de fecha 21/10/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a JUAN CARLOS PODESTA; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que los gestionantes se encuentran amparados por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2253/ 2009

Chuy, 28 de Octubre de 2009. JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29521 Nov 13- Nov 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por resolución del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTINEZ ILLESCAS, Alejandro Rafael. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: 471-484/2009, se hace saber que por auto número 1681/2009 de fecha 31 de julio de 2009 se dispuso el emplazamiento de ROSSANA BARBOZA por el plazo de 90 días.-

Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría de Oficio y se le concedió la auxiliatoria de pobreza.-

Libertad, 21 de setiembre de 2009.- ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29439 Nov 13- Nov 26

RATIFICACIÓN DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "DE ABREU GOMES, CLEUSA y SILVA, LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA: 471-108/2009, según auto Nº 1818/2009 del 12/8/09 se cita, llama y emplaza a MARCELO SANABRIA y MÓNICA PATRICIA SILVA DE ABREU para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Público. Se deja constancia que se concedió a los actores AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 1 de setiembre de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 29719 Nov 16- Nov 27

VARIOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION JURIDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

Por este medio se le confiere vista en los términos del Artículo 76 del DECRETO 500/ 91, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de dárselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796, Subsuelo:

- AL SR. MARIO BANCHERO DABO, de la infracción constatada en el LOCAL CON POOL "VIDEO PRADO", según EXPEDIENTE N° 4257/2007, ACTA DE INFRACCION N° 27402/2007.

- A LA SRA. MIRIAM SIERRA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "HOT NIGTH", según EXPEDIENTE N° 5087/2005, ACTA DE INFRACCION N° 24719/2005.

DE ACUERDO AL ARTICULO 91° DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA:

- A la Empresa ZOTRUCA S.A. R.U.C. 21.457.015.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA COYOTE, según RESOLUCION N° 1137/006, EXPEDIENTE N° 6122/05, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- Al Sr. GONZALO IRRUTIA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROVEE", según RESOLUCION Nª 841/ 2009, EXPEDIENTE N° 4701/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Artículo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- Al Sr. GONZALO IRRUTIA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "GROVEE", según RESOLUCION N° 840/ 2009, EXPEDIENTE N° 4700/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia

- Al Sr. MARIO BANCHERO DABO, de la infracción constatada en el "VIDEO PRADO", según RESOLUCION N° 588/ 2008, EXPEDIENTE N° 3706/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa VADALUX S.A., R.U.C. 21.512.404.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "EL DESEO", según RESOLUCION N° 1810/2007, EXPEDIENTE N° 5724/2007, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa BARRA 21 S.R.L., R.U.T. 21.546.199.0017, de la infracción constatada en el PUB "BARRA 21", según RESOLUCION N° 206/2009, EXPEDIENTE N° 7186/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa RED S.A., R.U.C. 21.552.971.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RED", según RESOLUCION N° 137/2008, EXPEDIENTE N° 7185/2007, por la que se aplica una multa de 140 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa SEVEN ELEVEN S.R.L., R.U.C. 21.263.180.0014, de la infracción constatada en el POOL sito en General Flores 3339, según RESOLUCION N° 761/ 2008, EXPEDIENTE N° 5034/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Articulo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa RAQUEL BREMERMAN, que gira en el ramo Ganadería y Lechería, R.U.C. 12.022.608.0014 de la infracción constatada en dicha empresa, según RESOLUCION N° 057/2009, EXPEDIENTE N° 4763/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 167 y 177 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa PARODI GAMALERO MARIA ROSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TORERO", según RESOLUCION N° 1683/2008, EXPEDIENTE N° 6698/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa PARODI GAMALERO MARIA ROSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TORERO", según RESOLUCION N° 1682/2008, EXPEDIENTE N° 6527/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 201/2009, EXPEDIENTE N° 227/2008, por la que se aplica una multa de 110 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- Al Sr. SANTIAGO DORO CIRIO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA TERRAZA", según RESOLUCION N° 200/2009, EXPEDIENTE N° 394/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1576/2008, EXPEDIENTE N° 3318/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

- - Al Sr. PABLO MARTINEZ ARCE, de la infracción constatada en el Local de entretenimientos "EL ANTRO", según RESOLUCION N° 1279/2008, EXPEDIENTE N° 4124/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables

por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ROBERTO CERVIÑO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "IBIZA", según RESOLUCION N° 1423/2008, EXPEDIENTE N° 4261/2008, por la que se aplica una multa de $ 548, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1577/2008, EXPEDIENTE N° 4270/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa GABRIELLA PASCUAL, R.U.C. 21.612.298.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA BAMBA", según RESOLUCION N° 1295/2008, EXPEDIENTE N° 4272/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 1613/2008, EXPEDIENTE N° 4419/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- - Al Sr. JUAN JOSE DIAZ., de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 1612/2008, EXPEDIENTE N° 4654/2008, por la que se aplica una multa de $ 552, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- A la Sra NANCY PIAS, de la infracción constatada en el POOL "EL CASTILLO", según RESOLUCION N° 1651/2008, EXPEDIENTE N° 5602/2008, por la que se aplica una multa de $ 564, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- Al Sr LUIS FERNANDEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "DIVA", según RESOLUCION N° 136/2009, EXPEDIENTE N° 5184/2008, por la que se aplica una multa de $ 584, por infracción al Art. 608° de la Ley 16.736.
- A la Empresa LUIS RUIZ CHOCA, R.U.C. 21.606.080.0010, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 067/2009, EXPEDIENTE N° 5868/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la EMPRESA ROBERT SEPERENA, R.U.C. 21.594.132.0015, de la infracción constatada en la DISCOTECA TOO MUCH, según RESOLUCION N° 1671/2008, EXPEDIENTE N° 5986/2008, por la que se aplica una multa de 130 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WILSON ESTEVEZ, de la infracción constatada en al WHISKERIA "EL FAROLITO", según RESOLUCION N° 1482/2008, EXPEDIENTE N° 4868/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS MARTINEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SILEMAR S.A.", según RESOLUCION N° 1427/2008, EXPEDIENTE N° 4418/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 1321/2008, EXPEDIENTE N° 4127/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCELO MERCADER, de la infracción constatada en el POOL "POOL RODO", según RESOLUCION N° 1562/2008, EXPEDIENTE N° 4878/2008, por la que se aplica una multa de $ 552, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. GABRIEL EDUARDO ALVERNAZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "GITANA", según RESOLUCION N° 1131/2008, EXPEDIENTE N° 3454/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. LEONARDO FOLGAR, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RA", según RESOLUCION N° 324/2009, EXPEDIENTE N° 7310/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FABIO AGUIRRE, de la infracción constatada en el PUB "FRIEND", según RESOLUCION N° 123/2009, EXPEDIENTE N° 5936/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FERNANDO CAMERA, de la infracción constatada en el BAR "EMECLUB", según RESOLUCION N° 306/2008, EXPEDIENTE N° 400/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Articulo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ROBERTO IGARZABAL, de la infracción constatada en la WHISKERIA "ZONA ROJA", según RESOLUCION N° 1351/2008, EXPEDIENTE N° 4416/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PEDRO GALLI LOPEZ, de a infracción constatada en el KIOSCO "PEDRITO", según RESOLUCION N° 256/2009, EXPEDIENTE N° 7131/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 077/2009, EXPEDIENTE N° 5988/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Articulo 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VONCES S.A., R.U.C. 21.466.636.0017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TROYA", según RESOLUCION N° 076/2008, EXPEDIENTE N° 5987/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa LUIS RUIZ CHOCA, R.U.C. 21.606.080.0010, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ALEXANDER", según RESOLUCION N° 180/2009, EXPEDIENTE N° 6749/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ARTURO ABAL MARTINEZ, de la infracción constatada en el LOCAL CON ENTRETENIMIENTOS "PLAY CITY", según RESOLUCION N° 138/2009, EXPEDIENTE N° 5874/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 075/2009, EXPEDIENTE N° 5984/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 101/2009, EXPEDIENTE N° 5876/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa JOSEL S.A., R.U.C. 21.152.609.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "COYOTE", según RESOLUCION N° 842/2009, EXPEDIENTE N° 6945/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. RAQUEL MORALES, de la infracción constatada en el KIOSCO sito en Uruguay 1611 de la Ciudad de Salto, según RESOLUCION N° 1575/2008, EXPEDIENTE N° 3105/2008, por la que se aplica una multa de 30 unidades reajustables por infracción a la Ley 16.034/89.
- Al Sr. CARMELO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "NOCHE BAR", según RESOLUCION N° 1278/2008, EXPEDIENTE N° 4144/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. LUIS SEIJAS, de la infracción constatada en el LOCAL CON TRAGAMONEDAS "LOOPREVIL", según RESOLUCION N° 820/2009, EXPEDIENTE N° 4142/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr FERNANDO VIDAL, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL sito en Etiopia 2549 de la Ciudad de Montevideo, según RESOLUCION N° 863/2009, EXPEDIENTE N° 6944/2008, por la que se aplica una multa de $ 626, por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. LEONARDO CABEZA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PIEDRA LISA", según RESOLUCION N° 907/2009, EXPEDIENTE N° 2099/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. TITO LOPEZ, de la infracción constatada en el PUB "BB+", según RESOLUCION N° 898/2009, EXPEDIENTE N° 1609/2009, por la que se

aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. HUMBERTO LEONIDES BARALLES, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CIELO", según RESOLUCION N° 595/2009, EXPEDIENTE N° 563/2009, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. RAFAELA ESPINOSA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "RETRO VIDEO BAR", según RESOLUCION N° 889/2009, EXPEDIENTE N° 1554/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NICOLAS MARTINEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SILEMAR S.A.", según RESOLUCION N° 1327/2008, EXPEDIENTE N° 4535/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CORREA DOS SANTOS Y OTROS, R.U.T. 15.022.464.0014, de la infracción constatada en el AUTOSERVICE "24 HORAS", según RESOLUCION N° 854/2009, EXPEDIENTE N° 886/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS VALENZANO, de la infracción constatada en la DISCOTECA "EL PATIO", según RESOLUCION N° 193/2009, EXPEDIENTE N° 7180/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RENE CARDENAS, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PIEDRA LISA", según RESOLUCION N° 489/2007, EXPEDIENTE N° 1178/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO BARBOZA, de la infracción constatada en el local de JUEGOS ELECTRONICOS "LO DE PEPE", según RESOLUCIONES N° 210/2009 Y 967/2009, EXPEDIENTE N° 4214/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VERYBLEC S.A., R.U.C. 21.544.383.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "KEOPS", según RESOLUCION N° 437/2008, EXPEDIENTE N° 829/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa Unipersonal BANINA FERRARO PEREZ, R.U.C. 15.014.581.0014, de la infracción constatada en la DISCOTECA "XTRA", según RESOLUCION N° 436/2008, EXPEDIENTE N° 828/2008, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 360/2008, EXPEDIENTE N° 861/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTER", según RESOLUCION N° 890/2008, EXPEDIENTE N° 2429/2008, por la que se aplica una multa de 90 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1454/2007, EXPEDIENTE N° 4712/2007, por la que se aplica una multa de 200 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1498/2007, EXPEDIENTE N° 4707/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ALEJANDRA GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 1293/2007, EXPEDIENTE N° 4121/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. DANIEL BILAT, de la infracción constatada en el ALMACEN "LA RAMBLA", según RESOLUCION N° 198/2009, EXPEDIENTE N° 589/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WILSON VASCONCELLOS, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL "DEJA VU", según RESOLUCION N° 779/2009, EXPEDIENTE N° 6752/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa NIVEDUL S.A., R.U.T. 21.541.714.0011, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 725/2009, EXPEDIENTE N° 6762/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia, y $ 626 por infracción al Art. 608 de la Ley 16.736/96.
- A la Empresa MATRIX DISCOBAR LTDA., R.U.T. 21.554.409.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 1246/2009, EXPEDIENTE N° 2391/2009, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia,
- A la Empresa MATRIX DISCOBAR LTDA., R.U.T. 21.554.409.0013, de la infracción constatada en la DISCOTECA "CABILDO", según RESOLUCION N° 741/2009, EXPEDIENTE N° 1958/2009, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. MARIA E. GONZALEZ, de la infracción constatada en la WHISKERIA "CABALLITO", según RESOLUCION N° 824/2009, EXPEDIENTE N° 1349/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CREACION S.A., R.U.T. 21.133.346.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BLUE BAR", según RESOLUCION N° 761/2009, EXPEDIENTE N° 671/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa CREACION S.A., R.U.T. 21.133.346.0012, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BLUE BAR", según RESOLUCION N° 729/2009, EXPEDIENTE N° 549/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1491/2006, EXPEDIENTE N° 820/2006, por la que se aplica una multa de 120 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1490/2006, EXPEDIENTE N° 968/2006, por la que se aplica una multa de 250 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa VIÑALES S.A., R.U.T. 21.145.330.7017, de la infracción constatada en la DISCOTECA "AREA", según RESOLUCION N° 1466/2006, EXPEDIENTE N° 1235/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO BAILON, de la infracción constatada en el RESTO PUB "LA MAMMA", según RESOLUCION N° 531/2008, EXPEDIENTE N° 1110/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa DANTIMUR S.A., R.U.T. 21.512.184.0019, de la infracción constatada en la DISCOTECA "ARUBA", según RESOLUCION N° 184/2009, EXPEDIENTE N° 6763/2009, por la que se aplica una multa de 100 unidades reajustables por infracción a los Art. 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE PEDRO RUIZ, de la infracción constatada en la CANTINA CON POOL "CLUB ALAS ROJAS", según RESOLUCION N° 245/2009, EXPEDIENTE N° 5866/2008, por la que se aplica una multa de $ 580, por infracción al Artículo 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. IGOR SANTANDER, de la infracción constatada en el PUB "LIVING", según RESOLUCION N° 770/2009, EXPEDIENTE N° 435/2009, por la que se aplica una multa de $ 626, por infracción al

Artículo 608 de la Ley 16.736.
- Al Sr. JORGE RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "PUNTO BLUE", según RESOLUCION N° 847/2009, EXPEDIENTE N° 1613/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALFREDO BENITEZ, de la infracción constatada en el PUB "GULIXCE", según RESOLUCION N° 878/2009, EXPEDIENTE N° 880/2009, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 186° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SUD AMERICA", según RESOLUCION N° 352/2008, EXPEDIENTE N° 863/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186° y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN ANGEL PEREZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "INTERBAILABLE", según RESOLUCION N° 1017/2008, EXPEDIENTE N° 3317/2008, por la que se aplica una multa de 400 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Artículos 186° y 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa SHOWLAND S.A., R.U.C. 21.501.629.0012, de la infracción constatada en la Rotisería "PECADO'S", según RESOLUCION N° 280/2008, EXPEDIENTE N° 684/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables respectivamente por infracción al Artículo 187° del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. GABRIELA MARTINEZ, de la RESOLUCION N° 1631/2008, EXPEDIENTE N° 4536/2007, por la cual el Directorio de INAU, no hace lugar al Recurso de Revocación interpuesto por esta, ratificando en todos sus términos la Resolución N° 1391/2007.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Reinaldo Miguel Ramírez Guerrero, C.I. 2.678.243-4 a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 05 de Marzo de 2008. Según Expediente Administrativo N' 942/2005
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Alberto Leguizamón, C.I. 2.840.908-6, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 12 de Febrero de 2007, según Expediente Administrativo N' 4351/2005.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Cesar Marcelo Almeida Cataldo, C.I. 4.052.528-0, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 03 de Noviembre de 2006, según Expediente Administrativo N' 1749/2006.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima a la Sra. María Cecilia Sequeira, C.I. 2.840.061-0, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 01 de Junio de 2004, según Expediente Administrativo N° 4710/2003.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Luis Santos, C.I. 878.369-4, a cumplir con la sentencia N° 49 del Juzgado Letrado en lo Penal de Chuy de 1er. Turno, de fecha 01 de setiembre de 2008, según IUE 427-40/2006, según Expediente Administrativo N° 945/2005.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Gustavo de los Santos, C.I. 4.220.709-0, a cumplir con la sentencia N° 10 del Juzgado Letrado Penal de Paso de los Toros de 1er. Turno, de fecha 24 de abril de 2007, según IUE 398-166/2006.
- De acuerdo al Artículo 354.5 del Código General del Proceso, se intima al Sr. Sergio GONZALEZ, C.I. 2.684.257-5, a regularizar el Convenio de Pago suscrito en fecha 03 de Mayo de 2004, según Expediente Administrativo N° 984/2004.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30408 Nov 20- Dic 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

-PRORROGA-LLAMADO EXTERNO N° 22/09-

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES LLAMA A INSCRIPCION PARA INTEGRAR UN REGISTRO PARA LA selección DE INGENIERO QUIMICO PARA DESEMPEÑARSE EN LAS DIFERENTES AREAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD Y CONTRALOR SANITARIO.-
INSCRIPCIÓN: SERAN RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE selección Y CARRERA FUNCIONAL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, TREINTA Y TRES 671, DE LA CIUDAD DE CANELONES, HASTA EL VIERNES 20 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE, EN EL HORARIO DE 10:30 A 16:00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30192 Nov 19- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo civil de 2° turno, en los autos "Correa Del Puerto, Daniel c/ Cristi Beatriz y otros: Acción Simulatoria" (Ficha 2-31045/2009), por Auto N° 1813 del 30/7/2009, se ha dispuesto la citación y emplazamiento a Beatriz Irene Cristi Mendez a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, se cita y emplaza por 90 días.
Montevideo 4 de noviembre de 2009. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

27) $ 3333 10/p 29061 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 7o. Turno, dictada en autos: "MARVEI LTDA. Disolución de Sociedad de Responsabilidad Limitada", Ficha 2-19497/2009, se NOTIFICA a BERNARDINO AVELINO RIVEIRO BUELA la solicitud de Disolución judicial de MARVEI LTDA. por la causal vencimiento de plazo (art. 159 Ley 16.060).- Montevideo, 30 de octubre de 2009.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

27) $ 3333 10/p 28961 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados: "BROU C/ Henry Pezzolo, Ma. del Carmen y otros" IUE 35-348/2003, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de JULIO MARIO DALLA ROSA Y TERESA VIARENGO, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, octubre 28 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 29889 Nov 17- Nov 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos "CAMBRE y CIA S.A. c/ PURA ANGÉLICA FERREIRA O FERRERÍA y otra s/ JUICIO EJECUTIVO", Ficha N° 23-49/2003 se comunica a las Sras. PURA ANGELICA FERREIRA O FERRERÍA y EMILIA BRUSSONI o BRUZZONI, que por escritura pública otorgada por la Escribana Paola Recchia Gonzalez el 7 de setiembre de 2009 se cedieron los derechos litigiosos del referido expediente judicial a favor de CAMBRE y CIA S.A. - EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 30 de octubre de 2009.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 29492 Nov 13- Nov 26

Montevideo, 9 de octubre de 2009
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno de Montevideo, dictada en autos Alvarez Olloniego, María Elena C/ Sociedad Civil Gomensoro e Hijos y otros, Intimación, Ficha 2-33978/2009, se hace saber que se dispuso, por auto 1741/2009 de fecha 11 de agosto de 2009, la intimación y publicación por 90 días a los Sres.: Sra. Maria Elisa Lamolle Scotto en la persona de sus sucesores; Gomensoro e hijos Sociedad Civil en la persona de sus representantes; Sres. Juan Enrique Gomensoro Lamolle, Haroldo Andrés Gomensoro Lamolle, Juan Enrique Gomensoro Piñeyro, José Luis Gomensoro Piñeyro.-
Dicha intimación corresponde a la deuda generada por la suma de U$D 156.500 por concepto de capital y U$D 304.750 por concepto de intereses devengados a la fecha según escritura pública de reconocimiento de adeudo e hipoteca de fecha 20/11/2000.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.

27) $ 6665 10/p 29810 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno en los autos "PEREZ SEVERO, LUIS C/ FENASOL S.A. - IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEAS Fa. 2-43121/2009 en cumplimiento de la providencia N° 3235 del 28.9.2009, se cita y emplaza a comparecer en autos a los interesados en la sociedad FENASOL S.A. por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo a los veintinueve dias del mes de Octubre del año dos mil nueve. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 29854 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MUJICA CASTILLO JORGE JESUS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- FICHA 2-46503/ 2008", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 5040/2009 de fecha 30/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ROMINA GUTIERREZ SOSA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el nueve de Octubre de dos mil nueve.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 29331 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CAMACHO, PATRICIA PRINCIPE ADRIAN GONZALO- INTIMACION DE PAGO" FICHA Nro. 2- 39959/2009, por Resolución Nro. 3891/2009 de fecha 15/09/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ADRIAN GONZALO PRINCIPE, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de setiembre de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 30097 Nov 18- Dic 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PAZ RAMIREZ WASHINGTON C/ PAZ GIL CHRISTIAN ANDRES-PENSION ALIMENTICIA- CESE-" FICHA Nro. 2-42602/2009, por Resolución Nro. 4743/2009 de fecha 29/10/ 2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. CHRISTIAN ANDRES PAZ GIL, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 30213 Nov 19- Dic 02

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVANDEIRA, PAOLA ALICIA - LEY 18246 - UNION CONCUBINARIA" Fa: 2-13897/2009, se cita, llama y emplaza a HUGO ESPINDOLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 03 de noviembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 29280 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARI PAULIS, JORGE c/ MARI MARICHAL, CRISTINA- PENSION ALIMENTICIA-"; Ficha 2-36101/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. CRISTINA MARI MARICHAL a estar a derecho en estos autos por el término de 20 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 30102 Nov 18- Dic 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: "SEIJO CABRERA, RODOLFO" -AUSENCIA -Ficha 2-17314/ 2008, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Myriam Nancy Seijo Pérez solicitando la declaración de ausencia de RODOLFO SEIJO CABRERA de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Montevideo, 23 de Octubre de 2009. Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 30264 Nov 19- Dic 02

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MEDERO FLORES, GABRIELA YOSELIN CONTRA ROBIDU PORCAL, MILTON ALBERTO"- PENSION ALIMENTICIA-FICHA: 2-48024/2009 se cita y emplaza a MILTON ALBERTO ROBIDU PORCAL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio.-
Montevideo, nueve de Noviembre de 2009.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (LEY 18.078).- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 30283 Nov 20- Dic 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARCELO FIGUEREDO MARIA DEL CARMEN CONTRA BARCELO FIGUEREDO MARIS TERESA Y OTROS - PARTICION - FICHA: 2-6961/2005 se cita y emplaza a LAURA BEATRIZ BARCELO MORALES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Setiembre de 2009 Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 30333 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno en los autos caratulados "BLOMER S.A. Declaración de Cancelación de Títulos Accionarios". Ficha 2-33070/2009, se hace saber que se presentó Patricia Bianchi en calidad de única titular de la totalidad del capital accionario de Blomer S.A. integrado por un monto de $ 175.000.oo en acciones de $ 1.oo cada una, solicitando se dispusiera la cancelación de los referidos títulos. Por auto 3231 de 4-11-2009 se dispuso la cancelación de los títulos valores.- Por auto 3331 de 13-11-2009 se habilitó la feria judicial mayor, habilitándose el plazo de emplazamiento. Se cita, llama y emplaza a interesados a deducir oposición dentro del término de 60 días. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el 17 de noviembre de 2009. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 2000 3/p 30393 Nov 20- Nov 24

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° turno, dictada en autos caratulados: "DGI - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ WALGON LIMITADA Y OTROS - PROCESO EJECUTIVO", FICHA 2- 52054/2008, se cita, llama y emplaza a WALGON LIMITADA, por noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 04 de noviembre de 2009.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 29720 Nov 16- Nov 27

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "Inau contra Sandra Bertran" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13636/2009, se hace saber que por Providencia N° 1950/2009 de fecha 29 de junio de 2009, se cita de excepciones y emplaza a la señora Sandra Bertran para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo 26 el de Octubre de dos mil nueve.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30386 Nov 20- Dic 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMISION ADMINISTRADORA DEL COMPLEJO HABITACIONAL CH 53 C/ SUCESORES DE CIOCCA BARRETO, IRMA Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Expediente Nº 2-36729/2006, según auto Nº 3499/2007 del 5 de diciembre de 2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Irma CIOCCA BARRETO y de Hugo Humberto SAN MARTIN CIOCCA, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse de Defensor de Oficio.
Montevideo, 25 de setiembre de 2009. NOELIA SUAREZ, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 4999 10/p 29431 Nov 13- Nov 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, en autos caratulados "COHEN, Catalina c/ CERRUTTI, Ernesto y otros - Acción Pauliana Fa: 2-19541/2009, en cumplimiento de la providencia No 3084/2009 del 5 de Noviembre de 2009, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto Gabriel CERRUTTI PRATTO y Victoria Eugenia AGUERREBERE ACOSTA, para que comparezcan en el termino de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de Noviembre de dos mil nueve. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 30232 Nov 19- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Octavo Turno, en autos caratulados "Inau contra Renato Manici" Juicio Ejecutivo Ficha 2-51576/2008, se hace saber que por Providencia N° 495/2009 de fecha 18 de marzo de 2009, se cita de excepciones y emplaza al señor Renato Manici para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el siete de octubre de dos mil nueve.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30403 Nov 20- Dic 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados "Inau contra Sierra Miriam" Juicio Ejecutivo Ficha 2-13648/2009, se hace saber que por Providencia N° 1825/2009 de fecha 4 de agosto de 2009, se cita de excepciones y emplaza a la señora Miriam Sierra para que comparezca a deducir sus derechos en autos dentro del termino de noventa días (90), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el siete de octubre de dos mil nueve.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 30398 Nov 20- Dic 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO c/ CASTELL YENDE, Ismael - Daños y perjuicios Exp. 114 928/2001", se hace saber que por Decreto 561/2005 se dispuso el emplazamiento del demandado por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de octubre de 2009. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz Departamental. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 30099 Nov 18- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a KEVIN JOEL CARDOZO SERRANO, en la persona de sus representantes legales a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO VIERA, PEDRO RAMÓN -SUCESIÓN-" IUE: 157-242/2008 por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designación de curador de bienes. Bella Unión, 6 de octubre de 2009.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
27) $ 4166 10/p 29344 Nov 12- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "VIERA RIVERO, MILTON Y OTRA C/A COLLAZO UBILLA, LIL MABEL Y OTROS. ESCRITURACIÓN FORZADA. IUE. 468.322/2009", se cita y emplaza, a estar a derecho por el plazo de noventa días a las personas SYLVIA MIREYA y ALBERTO EDUARDO TOMASTE o THOMASSET COLLAZO, CARMEN ESTEVEZ ACOSTA y /o sucesores; herederos y/o sucesores de: LIL MABEL COLLAZO UBILLA, MARÍA JOAQUINA COLLAZO REBOLLO, ALEJANDRO EDUARDO TOMASTE o THOASSET, LUIS ALBERTO COLLAZO REBOLLO, CARLOS MARÍA, MARÍA ESTHER y MARÍA BLANCA COLLAZO REBOLLO, así como cualquier otra persona que se considere con derecho, a comparecer ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 28 de octubre de 2009. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO 3°, 4° Y 5° TURNO.
27) $ 5832 10/p 29552 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Diaz Rothermel Marcelo c/ Farina Montaño Tabare y Eventuales Sucesores. Notificación de Cesión de Derechos e Intimación. IUE 274-532/2009 se ha dispuesto NOTIFICAR a Tabaré Farina Montaño y a sus sucesores a cualquier titulo o interesados, de las cesiones de derechos de promitente comprador sobre los bienes inmuebles sitos en la 6ta. sección judicial de Lavalleja padrón 13786 fracción Uno; padrón 13787 y padrón nro. 13788 correspondientes a la Sra. Amalia Gregoria Blanco Gonzalez según contrato de compromiso de compraventa de fecha 8/11/84 inscripto el 8/1/85 con el nro. 241 al Fo. 998 del libro 170 a favor de Maria de los Angeles Oyenard Maich y de ésta a favor de Marcelo Diaz Rothermel en los términos de los art. 768 inc. 2, 1757, 1758 y 1759 del Código Civil.
Asimismo se ha dispuesto INTIMAR al Sr. Tabaré Farina Montaño y a los eventuales sucesores o interesados a cualquier título el

otorgamiento de la escritura de compraventa de los referidos bienes inmuebles a favor de Marcelo Diaz Rohermel, en cumplimiento al art. 15 Ley 8733 y la 4ta. clausula del compromiso de compraventa inscripto el 8/1/85 con el nro. 241 al folio 998 del libro 170; por el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, emplazandose a que se presenten dentro del plazo de 90 días.
Minas, 27 de octubre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 10831 10/p 29847 Nov 17- Nov 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, Villa Quebracho, dictada en autos: "MEVIR C/ TOURIÑO ADOLFO Y OTRA. Rescisión de contrato" (I.U.E. 311.87.2008), según providencia No. 284 del 18 de setiembre de 2009, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Adolfo Touriño Ocampo, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Quebracho, 25 de setiembre de 2009.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 30343 Nov 20- Dic 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7888/2008, de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 4º Turno de Rocha Dra. Mirta Queijeiro dictada en los autos: "TORRES PINI, ROSANA C/ SOSA MOLINA, MARCELO. AUXILIATORIA DE POBREZA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD, PENSION ALIMENTICIA Fª. Nº 342-712/2008, SE HACE SABER: Que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR (TRASLADO DE LA DEMANDA) al Sr. MARCELO SOSA MOLINA, a estar a derecho en estos autos en el término legal.
Por Resolución 7485/2008 de fecha 9/12/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil nueve. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 30040 Nov 18- Dic 01

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "BANCO ACAC S.A C/ MEDEROS, MARIA DEL CARMEN-JUICIO EJECUTIVO" IUE 399-230/2002, por providencia Nº 2096 del 30-09-09, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de la Sra. María del Carmen Mederos Gómez, por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 1º de octubre de 2009.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 30125 Nov 19- Dic 02

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

ENALUR S.A.
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de octubre de 2009, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar de la última publicación.
Documentación en: Plaza Independencia 755 piso 10, Montevideo.
28) $ 14729 10/p 28945 Nov 10- Nov 23

SADDLE CORP. S.A.
Artículo 294 Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 2009, resolvió rescatar acciones por US$ 6.916.423,00. Se convoca a acreedores en Sarandí 693 piso 3, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14729 10/p 29114 Nov 10- Nov 23

ARDOINO S.A.
Art. 294 ley 16060

Asamblea: 30/10/2009
Reducción Voluntaria de Capital Integrado y Capitalización de Rubros Patrimoniales
Interesados deducir oposiciones
Plazo: 30 días en Br. Artigas 2889.
28) $ 9820 10/p 29290 Nov 11- Nov 24

DANCIA FINANCE SOCIEDAD ANÓNIMA
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 30/12/1996
CAPITAL INTEGRADO QUEDA EN: U$S 699.800.-
LUGAR DE LA DOCUMENTACION: CIRCUNVALACIÓN DURANGO 1429/2D, MONTEVIDEO.
PLAZO PARA OPOSICION: 30 DIAS.
28) $ 9820 10/p 30029 Nov 18- Dic 01

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GUILLEN (FICHA 2-46923/2009).
Montevideo, 3 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30567 Nov 23- Dic 04

SEGUNDO TURNO

ELIDA ESTER MACAZAGA FRADE (FICHA 2-44324/2009).
Montevideo, 11 de noviembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30423 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

RODOLFO SUGO SPERANZA, MARÍA ELISA TORRES FRANCESCH y RODOLFO ROQUE SUGO TORRES (FICHA 2/44490/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30556 Nov 23- Dic 04

QUINTO TURNO

ROSA DOMINGUEZ ó ROSA DOMINGUEZ SANCHEZ (FICHA 2-50105/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 30451 Nov 23- Dic 04

SEPTIMO TURNO

MANUEL DE MORAES BRAGA (FICHA 2-41575/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30491 Nov 23- Dic 04

OCTAVO TURNO

HERMANN ó HERMAN ORLANDO HERNANDEZ BALL (FICHA 2-48123/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30570 Nov 23- Dic 04

REINA LUISA BAROSSO PASTORIZA (FICHA 2-48299/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30576 Nov 23- Dic 04

DECIMO TURNO

HOMERO ALFONSO RODRÍGUEZ CABALLERO (FICHA IUE 2-44107/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30510 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADÁN PIOLI PEREZ (FICHA 2-38622/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30555 Nov 23- Dic 04

CARLOS ANTONIO ANGELOTTO PERRONE (EXPEDIENTE 2-50418/2009).
Montevideo, 17 de noviembre de 2009.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30560 Nov 23- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

JUSTA HENOIRMA FONSECA (FICHA 2-46053/2009).
Montevideo, 5 de noviembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30511 Nov 23- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE SANTIAGO PAREDES CEBY (EXPEDIENTE 2-46689/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30564 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ PERRONE (EXPEDIENTE 2-43952/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30482 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

OROSMAN PIRIZ (FICHA 2-39938/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30426 Nov 23- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS ROVIRA PLACERES y FILOMENA GRIECO MELAGRANA o FILOMENA GRIECO MELAGRAN o FILOMENA GRIECO MELLAGRANA (IUE 2-39633/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30578 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

ANASTASIO SILVIO BERMUDEZ LEMES (FICHA 2-50420/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30565 Nov 23- Dic 04

VIGESIMO TURNO

TYDEO GLAUCO ó TYDEO CLAUCO VILLANI ERRICO (FICHA 2-47596/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30472 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE JORGE RICCI DELL'ISOLA (IUE 2-49577/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30557 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA ROSA SAGARZAZU o SAGARZASO de los SANTOS de RODRIGUEZ (FICHA 2-48586/2009).
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30476 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA INES GOYENECHE CATALDO (FICHA 2-44110/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30508 Nov 23- Dic 04

MARIA MAGDALENA BEMBERG (FICHA 2-36138/2009).

Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30577 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRO CALVIN PEREIRO (FICHA 2-40230/2009).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30479 Nov 23- Dic 04

JOSE MARIA DIAZ ARIAS (FICHA 2-47237/2009).
Montevideo, 13 de noviembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30568 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

TERESA CURBELO FRACCHIA (FICHA IUE 458-1467/2009).
Las Piedras, 29 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30484 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PEDRO ROSALIO MARRERO CASTELO o GASTELU (FICHA 176-937/2009).
Pando, 10 de noviembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30517 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ZACARIAS ISABELINO MARQUEZ DE LEON (IUE 179-826/2009).
Ciudad de la Costa, 20 de octubre de 2009.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30519 Nov 23- Dic 04

CUARTO TURNO

ROQUE OTTATI (IUE 180-902/2009).
Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 30521 Nov 23- Dic 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON HOMERO SABALSAGARAY SIERRA (IUE 223-440/2009).
Colonia, 12 de junio de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30455 Nov 23- Dic 04

NELIDA MIRTA NOYA DE LEON (IUE 223-883/2009).
Colonia, 11 de noviembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30456 Nov 23- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMILIA CORNU CASTRO (IUE 227-426/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30433 Nov 23- Dic 04

NELLY SHIRLEY ROSSI GAONA (IUE 227-634/2009).
Carmelo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30435 Nov 23- Dic 04

MARTHA IVONNE ALVAREZ PERDOMO (IUE 227-530/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 30437 Nov 23- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MODESTO VICTORIANO BONILLA GONZALEZ (FICHA 456-527/2009).
San Carlos, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 30530 Nov 23- Dic 04

MARIA RAMONA ó RAMONA MARIA PEREZ DE LEON (FICHA 456-442/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30531 Nov 23- Dic 04

HUGO ROBAINA BENAVIDEZ (FICHA 456-862/2008).
San Carlos, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30532 Nov 23- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

ZELMIRA PEREZ DA ROSA (FICHA IUE 477-237/2009).
Rivera, 13 de noviembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30502 Nov 23- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CORSIGLIA FERREIRA, NILA MARÍA (FICHA IUE 353-1256/2009).
Salto, 9 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30497 Nov 23- Dic 04

MACHADO QUIROGA, ADÁN (FICHA IUE 353-857/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 30498 Nov 23- Dic 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LIBER ALBERTO TEMPONI TEMPONI (IUE 381-59/2006).
Mercedes, 15 de marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 30494 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

ALEJANDRINO JARDON GASCO (IUE 431-577/2009).
Mercedes, 5 de noviembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 30500 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

ALVARO ROMEO MARTINEZ TOLEDO (FICHA 2-14875/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 30481 Nov 23- Dic 04





VOLUNTARIOS DE COORDINACIÓN SOCIAL

Señor Socio: de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 7 de los Estatutos de Voluntarios de Coordinación Social, se convoca a Ud. A la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2009, a las 18 horas y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en B. Pereira de la Luz 1049 ap. 501, para tratar la siguiente Orden del Día:
Actividades de V.C.S.
03) $ 583 1/p 30454 Nov 23- Nov 23

CONVOCATORIA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS (C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Diciembre de 2009 en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:00 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2º.- BALANCE GENERAL 2008-2009
COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1000 3/p 30486 Nov 23- Nov 25

ICLA S.A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria 18 de Diciembre de 2009, 11:00 horas en única convocatoria. Local: Rincón 467 P. 3 Esc. A. Montevideo. Puntos del Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.-
2.- Elección de Directorio.
3.- Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 30506 Nov 23- Nov 25

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 11 de diciembre de 2009, la primera convocatoria se fija para las 18 horas y la segunda convocatoria para las 19 horas, en el local social de Agraciada N° 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Someter a consideración de la Asamblea General la propuesta de remuneraciones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes de la Sindicatura elaborada por el Consejo Directivo.
2) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Noviembre de 2009 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 200.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad. La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42° del Estatuto Social).
03) $ 2749 3/p 30561 Nov 23- Nov 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO Y LABOR (CAYCPAL)
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Elección de Consejo Directivo y Comisión Fiscal
Lugar: Treinta y Tres 1334 Esc. 406.
Horario: 13:00 a 16:00 horas.
Día: 4 de diciembre de 2009.
03) $ 833 5/p 30573 Nov 23- Nov 27



CONVOCATORIA

Convocatoria a la XXX Asamblea General Representativa Ordinaria de Coopace que se llevará a cabo el día 11 de Diciembre de 2009, en la Sede Central de la Institución, sito en 18 de Julio 1596 y Roberto Young, Fray Bentos.
El primer llamado será a la hora 19:00 y a la hora 20:00 el segundo llamado.

ORDEN DEL DIA

a) Lectura y aprobación del Acta Anterior.
b) Memoria Anual del Consejo Directivo.
c) Análisis Balance General del Ejercicio del 1/7/2008 al 30/6/2009.
d) Informe de la Comisión Fiscal.
e) Distribución de excedentes.
f) Remuneración a los integrantes del Consejo Directivo y la Comision Fiscal, art. No 53 de los Estatutos Sociales.
g) SAS Proyectos.
h) Autorización para integrar una S.A. con el fin de crear una tarjeta de crédito, y capitalización a integrar.
i) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
POR COOP. A.C.E.
Susana Elgarte, Presidenta; Julio Danzov, Secretario.
03) $ 2749 3/p 30631 Nov 23- Nov 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. ELSA MARGOT QUESADA LASA, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL PANTEON NRO. 25 "PRIMER CUERPO" del Cementerio de Libertad, que figura a nombre de ISABEL QUESADA desde el 18 de NOVIEMBRE del año 1926. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 1000 2/p 30552 Nov 23- Nov 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL EDGARDO IGLESIAS HERRERO y LAURA GRACIELA DAGYS WOLOSZIN (FICHA 2-31689/2009).
Montevideo, 6 de noviembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30471 Nov 23- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO CASELAS y MARIA ANDREA BLANCO (EXPEDIENTE 2-43803/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30493 Nov 23- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

SANTIAGO OREFICE FUZUL y MARIANA BRUSONI GANZ (FICHA 2-18067/2008).
Montevideo, 10 de junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 30485 Nov 23- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

MARCELO ANDRES FERNANDEZ CASTELO y VIRGINIA XIMENA ANTONIELLO VEIRA (FICHA 2-39329/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30579 Nov 23- Dic 04

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO ARNALDO ALDASORO BOCCARDO y LAURA CECILIA DE PAULA DELGADO (FICHA 2-39990/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30492 Nov 23- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN EDUARDO DEBERNARDI NANDES y ROSSANA DANIELA BRUNO MIRANDA (IUE 2-27802/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30424 Nov 23- Dic 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

DANIEL FERNANDO PAEZ LLANA y SILVIA MARIELA MOR GONZALEZ (FICHA IUE 458-1601/2009).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 30558 Nov 23- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANGEL CANESSA LUNA y MARIA del LUJAN GARCIA LEMES (FICHA 352-710/2009).
Salto, 6 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 30495 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

OSCAR GABRIEL JUANVELZ ROMERO y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ BARRIOS (FICHA IUE 353-1158/2009).
Salto, 13 de noviembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 30496 Nov 23- Dic 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

Montevideo, 19 de Noviembre de 2009
ABANDONO DE CARGO.
EMPLAZAMIENTO.
Instituto Nacional del Cáncer
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 74 de la Ley 17.556 de fecha 16 de marzo de 2005, se emplaza a la Dra. ESCUDERO DE LEON, MARIA CELIA, a reintegrarse a desempeñar sus funciones en el INCA, el primer día laborable inmediato a la presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
I.N.C.A..
CARMEN VALLEJO, Direc. Adm., I.N.C.A.
08) $ 1250 3/p 30448 Nov 23- Nov 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados "GRIMBERG, YACKELINE - c/ CAETANO ARRUA, MARIA CELIA y otros - Ejecución Hipotecaria- IUE 31-85/2000" y según providencia Nº 3081/09 de 16.09.09; se EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho, conforme al art. 127 del C.G.P., a los sucesores de CAETANO ARRUA, MARIA CELIA, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 3 de noviembre de 2009. Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) $ 4166 10/p 30507 Nov 23- Dic 04



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario Sr. Juan Nelson Sarubbi Rampoldi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 187211 y 42866, que los mismos han sido designados para ser expropiados parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 8 de junio de 2009, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Los expedientes Nos. 6402-000889-09 y 6402-000915-09, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30528 Nov 23- Dic 04

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "O.S.E C/ AUFERMAN BEESE, ROLF Y OTRA - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION"- IUE 467-123/2009", se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del señor HANS FRIEDERICH AUFERMAN MARKES, asi como a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón nro. 42.259, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, del departamento de Canelones, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos.
Ciudad de la Costa, cuatro de noviembre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30420 Nov 23- Dic 04

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "RENDO SANCHEZ MA. ELIZABETH. INCAPACIDAD. IUE 179-35/2007", se hace saber que por Decreto No. 844/2009 de fecha 26/02/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA ELIZABETH RENDO SANCHEZ, designándose Curador al Sr. FERNANDO MAZZUCHI RENDO, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 30523 Nov 23- Dic 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, LUISA CLARA. INCAPACIDAD FA. 284-1221/1997", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1436/1998 DE FECHA 11/5/1998 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUISA CLARA FERNANDEZ C.I. Nº 3.277.742-9 Y POR DECRETO Nº 2459/2009 DE FECHA 14/9/ 2009 SE DESIGNO CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A MANUELA FERNANDEZ FERNANDEZ C.I. Nº 3.878.827-8.-
MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 30467 Nov 23- Dic 04

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

CENTRO DPTAL. SALUD PUBLICA COLONIA

PRIMER LLAMADO
SERVICIOS DE LIMPIEZA
CONTRATO: 02/2010
Apertura: 17/12/2009
Hora 09:00
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Recaudación del Centro Dptal. Salud Pública de Colonia, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, calle 18 de Julio 462 de Colonia, o al telefax 052 22994 int. 133 o 152.
Valor del pliego: 3 UR.
12) $ 333 1/p 30457 Nov 23- Nov 23

CENTRO DPTAL. SALUD PUBLICA COLONIA

PRIMER LLAMADO
SERVICIOS DE ATENCION AL USUARIO
CONTRATO: 01/2010
Apertura: 16/12/2009
Hora 09:00
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Recaudación del Centro Dptal. Salud Pública de Colonia, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas, calle 18 de Julio 462 de Colonia, o al telefax 052 22994 int. 133 o 152.
Valor del pliego: 3 UR.
12) $ 333 1/p 30458 Nov 23- Nov 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISION ADQUISICIONES LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 56/2009

OBJETO: "ADQUISICION DE HASTA 10.200.000 (diez millones doscientas mil) DOSIS DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, PARA SER USADAS EN LOS PERIODOS DE VACUNACION PARA EL AÑO 2010 PARA LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS, al amparo de lo dispuesto por el Art. 47 del TOCAF, con el fin de reducir los plazos de publicación por razones de urgencia"
FECHA Y HORA DE APERTURA: 15/12/ 2009 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, previo pago $ 1.000 (pesos uruguayos) en Constituyente 1476 en el horario de 9.30 a 15.00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30535 Nov 23- Nov 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº: 216935/1

OBJETO: CONTRATACION DE MANO DE OBRA, SUMINISTROS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACION ELECTRICA Y LUMINICA;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 03/12/2009 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 13500 (TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 30527 Nov 23- Nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Llamado a Licitación
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE DESARROLLO MUNICIPAL
INTENDENCIA DE ARTIGAS
Contrato de Préstamo BID Nº 1.489-OC-UR
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 6/2009
PROGRAMA DE DESARROLLO Y GESTIÓN MUNICIPAL IV (PDGM IV)

1. La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 60 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer institucionalmente los Gobiernos Departamentales (GDs) del interioro del país, mejorando su capacidad financiera y de gestión. Tendrá como metas especificas: (a) Desarrollar instrumentos que apoyen la formulación en implantación de las políticas de descentralización y hacer más eficiente el sistema de transferencias; (b) Implantar un sistema de incentivos, y apoyar medidas para mejorar el desempeño fiscal y el aumento de la eficiencia de las gestión de los GDs del interior; y (c) Atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo N° 1489/OC-UR del BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
2. La Intendencia de Artigas (en adelante llamado "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar su oferta en sobre cerrado que demuestren idoneidad legal, técnica y financiera para proporcionar los bienes que se detallan en el pliego.
3. Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 25 de noviembre de 2009.-
4. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
5. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 09.00 del día 23 de diciembre de 2009. No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el Contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
6. Las "Ofertas" serán abiertas en acto público a la hora 10.00 del 23 de diciembre de 2009, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de la Intendencia de Artigas, en la dirección abajo mencionada.
7. El presupuesto de oficina estimativo asciende a la suma de $ 3:170.000 (tres millones ciento setenta mil pesos uruguayos) IVA incluido.
8. El plazo de ejecución es de 180 días.
Intendencia de Artigas
Dirección Av. Lecueder N°472
Número de teléfono: 077.23038
Número de fax: 077.24150
Correo electrónico: secretariagral@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30533 Nov 23- Nov 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES



LICITACIÓN PUBLICA 001/009
PRENSA
OBJETO. PASEO URBANO "CARLOS MARIA RAMIREZ Y TREINTA Y TRES" CIUDAD DE TRINIDAD
La INTENDENCIA DE FLORES invita a Ud. a participar de la Licitación de referencia.-
La apertura de las ofertas se realizara el día 17 de Diciembre de 2009 a la hora 10.00, en primer llamado o a la hora 11.00 en segundo llamado.-
Los pliegos se podrán adquirir en División Proveeduría de la Intendencia (Edificio Central) o en Oficina de Intendencia de Flores en Montevideo en Constituyente No. 1467 Piso 10 Oficina 1005 Torre El Gaucho a un precio de $ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 30537 Nov 23- Nov 23

PODER LEGISLATIVO



COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/09
"Venta de cobre laminado extraído de los techos del Palacio Legislativo"

Apertura: **15 de diciembre de 2009.-**
Hora: **15:30**
Lugar: Sala de sesiones de la Comisión Administrativa. (Edificio "José Artigas" Primer - Subsuelo)

Recepción: **15 de diciembre de 2009, de 15:00 a 15:30 hrs.** en la Sala de sesiones de la Comisión Administrativa. (Edificio "José Artigas" Primer - Subsuelo)
Los recaudos están a disposición de los interesados en el Departamento Licitaciones de la Comisión Administrativa (Palacio Legislativo, Subsuelo) en el horario de 13.00 a 17.00. Los cuales podrán ser retirados sin costo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 30544 Nov 23- Nov 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 23 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO RENÉ DECEJA, 52 años, divorciado, conductor, oriental, domiciliado en Millán 4269/D 002 y ANA ZULLY MIRANDA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269/D 002.
14) $ 253 3/p 30418 Nov 23- Nov 25

RAÚL NELSON ARDAIZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sebastopol 5643/2 y JOANA KARINA DÍAZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sebastopol 5643/2.
14) $ 253 3/p 30450 Nov 23- Nov 25

FEDERICO NUREDHIN AMIR, 27 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3617/1 y BELEN AMAYA, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Colonia 909/402.
14) $ 253 3/p 30462 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 3

RICHARD MARTIN CAETANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Líbano 1334 y MONICA ADRIANA PUMAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líbano 1334.
14) $ 253 3/p 30416 Nov 23- Nov 25

JORGE SEBASTIAN CARVALHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Aldama y Ortega 5344 y VIVIANA BASSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Clairac 5593.
14) $ 253 3/p 30419 Nov 23- Nov 25

FEDERICO JOAQUIN CERIANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina Fragoso de Rivera 1516 y CLAUDIA PAMELA INOCENTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardina Fragoso de Rivera 1516.
14) $ 253 3/p 30422 Nov 23- Nov 25

JESUS MARIA CORONEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7018 y YULIA BETIANA IGNACIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Guerra 7018.
14) $ 253 3/p 30432 Nov 23- Nov 25

DANIEL MARTIN CISNEROS, 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado en Juan Spikerman 2343 ap. 1 y LIA SILVINA BORGES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3431 bis ap. 5.
14) $ 253 3/p 30449 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 4

FABIAN MATIAS LABORDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Soriano 1033/202 y MARIA FERNANDA MENDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1033/202.
14) $ 253 3/p 30438 Nov 23- Nov 25

MARTIN GRÜNDEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Garzón 1714 y MARISOL RIAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4497.
14) $ 253 3/p 30444 Nov 23- Nov 25

DANIEL CARLOS GONZALEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Herrero y Espinosa 1403 y LESLI CARINA MORGATI, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Herrero y Espinosa 1403.
14) $ 253 3/p 30445 Nov 23- Nov 25

LEONARDO SABADO LIEGHIO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Las Instrucciones 3056 y SORAYA BEATRIZ MIERES, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Las Instrucciones 3185.
14) $ 253 3/p 30453 Nov 23- Nov 25

EDUARDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, capitán de la marina, oriental, domiciliado en Agraciada 2344 Bis/2 y LILIANA ANABEL MORALES, 35 años, soltera, azafata, oriental, domiciliada en Agraciada 2344 Bis/2.
14) $ 253 3/p 30470 Nov 23- Nov 25

WILSON NOE GONZALEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3054 y GLADYS NERYS PIREZ, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3374.
14) $ 253 3/p 30483 Nov 23- Nov 25

CARLOS PEDRO GALLICCHIO, 40 años, soltero, lic. enfermería, oriental, domiciliado en Piccioli 3085 y VALERIA CUITIÑO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Piccioli 3085.
14) $ 253 3/p 30548 Nov 23- Nov 25

GUSTAVO MODESTO LOPEZ DA CUNHA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1627/3 y MAIRA AMILIVIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1627/3.
14) $ 253 3/p 30569 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 5

DIEGO FERNANDO OVIEDO, 27 años, soltero, economista, colombiano, domiciliado en Lugano 3481 y LUCIANA CAVESTANY, 31 años, divorciada, dis. gráfica, oriental, domiciliada en Lugano 3481.
14) $ 252 3/p 30504 Nov 23- Nov 25

HUGO TOBIAS, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 2136-217 y RITA VIOLETA APARICIO, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 2136-217.
14) $ 253 3/p 30529 Nov 23- Nov 25

ERNESTO MANCEBO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Médanos de Solymar y VERONICA LETICIA MORGADES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastor 1116.
14) $ 253 3/p 30550 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 6

CARLOS AUGUSTO RAMA, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2462/201 y VERÓNICA MARGOT NALERIO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2462/201.
14) $ 253 3/p 30516 Nov 23- Nov 25

OFICINA No. 7

DAMIAN PARDEIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3188 A y SOLANGE GIANNONI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4652.
14) $ 253 3/p 30417 Nov 23- Nov 25

ADOLFO PEREZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 3863 y EVELINA ARACELI SANCHEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3863.
14) $ 253 3/p 30447 Nov 23- Nov 25

JOSE FRANCISCO VOLPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3694 y MAGELA ELIZABETH PARENTINI, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3694.
14) $ 253 3/p 30505 Nov 23- Nov 25

MAXIMO VIAÑO, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Honduras 3637 y MIRTA ALEMAN, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Honduras 3637.
14) $ 253 3/p 30572 Nov 23- Nov 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, dictado en autos: "Granero Trinidad, Dora. Prescripción" (IUE 2-24834/2009), se hace saber que ante esta sede se presentó Dora Granero Trinidad, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre la fracción B del inmueble padrón No. 74.866, ubicado en la 16ta. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ruben Kovasevich del año 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 35.427 tiene un área de 440 m2 45 dm2 con frente a la calle Smidel. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido especialmente a Judith Catrufo Conti y Manuel Catrufo, Yoselin Denis Alonso, Mateo Rodríguez, titulares del padrón 74.867; Vicente Atilio Rodríguez Ferreira, titular del padrón 74.872; María Beatriz y Teresa Raquel Hagáis Suárez, Herminia Josefa Suárez, Ricardo Antonio Lengueira Hagáis, Mirta Nora Hagáis, Ángel enlosan Isapo, Edgardo Alberto Longueira Hagáis, Ademar Federico Hagáis Ramírez, María Aurora Custiel, Héctor Omar Hagáis Ramírez, Stella Maris Hagáis Ramírez, Edgardo Rodríguez, titulares del padrón 130.445, y Adriana Quevedo Rizzo, y todos los interesados a deducir y a comparecer a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de Setiembre de 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 9165 10/p 30461 Nov 23- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO.-

"Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos caratulados "Pereira Pignata, Juan Ángel. Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 313-19/2009 por providencia no. 26 del 12/03/09 SE CITA Y EMPLAZA a Carlos Alvarez y Rosario Candiota de Alvarez y/o sucesores, en su calidad de últimos titulares registrales y a Antonio Rovira García y/o sucesores en su calidad de titular del padrón lindero 1703, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles que se pretenden prescribir: padrones rurales nos. 518 y 668, sitos en la sexta sección judicial y catastral del departamento de Paysandú, paraje "Piedra Sola", que según plano del Ing. Agr. Gustavo Martínez inscripto provisoriamente con el no. 212 el 15/09/08, constan de una superficie de 606 mts cuadrados cada uno; a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones".-
VILLA TAMBORES, 15 de abril de 2009.- ADDIS A. M DE ALVAREZ, Juez de Paz.
16) $ 8331 10/p 30487 Nov 23- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ PIERRE RAYMOND, LOUIS MARIE J. Y OTROS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-59/2009 y según providencia Nro. 963 de fecha 16/10/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 669, solar 17 de la manzana 38 en el plano de agrimensor Rubén Kovacevich, de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290, el 17 de diciembre del mismo año, plano del agrimensor José Calvo Rojo, del 10 de octubre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 275 el 25 de octubre de 2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil nueve. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 30551 Nov 23- Dic 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OSCAR; SARUTTE, EDUARDO C/ SUC. DE MAGDALENA RACIOPPI.- Prescripción adquisitiva treintenaria.- I.U.E. 384-416/2009" se hace saber que ante esta Sede se presentaron OSCAR OMAR RODRIGUEZ BERGER Y EDUARDO SEBASTIAN SARUTTE ROSELLO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: fracción de chacra empadronado con el Nº 6294, ubicado en Ejido de Mercedes, 1ra. sección catastral del departamento de Soriano, señalada con el Nº 2 en el plano de mensura del Agr. Mario Bellini, del 15/02/1940, que cuenta con una superficie de 2 hectáreas 2920 mts. cuadrados, y que se deslinda: 238 mts 85 con padrón Nº 6295; 158 mts 45 con padrón Nº 2489; 48 mts 90 con padrón Nº 2475 y 223 mts 65 de frente a ruta nacional Nº 2.- EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular, MAGDALENA RACIOPPI, o sus herederos a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 22 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 30612 Nov 23- Dic 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CECILIA CANCELA SEHABIAGUE, solicita la inscripción de la obra titulada: LABORATORIO DE HABILIDADES CLINICAS. MATERIAL DIDACTICO ENTREVISTAS. CICLIPA 1 (medicina) de la cual se declara autora.
Montevideo 19 de noviembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 30464 Nov 23- Nov 23

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "MANDILAR S.A. CONCURSO VOLUNTARIO.", IUE 225-35/ 2009, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 8 de marzo de 2010 a las 13 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se halle.
La publicación se realiza de conformidad con el art. 21 de la Ley 18.387.
ROSARIO, 17 de noviembre de 2009.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 30609 Nov 23- Nov 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "INDELSOL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO.", IUE 225-117/2009, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 8 de marzo de 2010 a las 13 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.- La publicación se realiza de conformidad con el art. 21 de la Ley 18.387.- ROSARIO, 17 de noviembre de 2009.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 30611 Nov 23- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en

autos caratulados: CREDIYI S.A. y CELIDER S.A..- CONCURSO VOLUNTARIO.- I.U.E. 241-631/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 29 de Abril de 2010 a las 15.00 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad a lo dispuesto por decreto que se transcribe: Nº 6852/2009.- Durazno, 16 de Noviembre de 2009.- Por presentado en la representaciones invocadas, constituído domicilio y domicilio electrónico.- Decrétase el Concurso CIVIL VOLUNTARIO de CREDIYI S.A. y CELIDER S.A. con continuación de la actividad de los gestionantes, limitándose la legitimación de las mismas para disponer y obligarse designándose Interventor quien co-administrará los bienes conjuntamente con las concursadas (art. 45 de la Ley 18.387) a la Liga de Defensa Comercial (art. 26 de la Ley citada), cometiéndose la aceptación correspondiente.- Concédese a las gestionantes la Moratoria Provisional solicitada y normada en los artículos 56 y siguientes de la Ley citada.- Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones, oficiándose (art. 20 de la Ley citada).- Convócase a JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de abril de 2010 a las 15 horas.- Expídanse edictos con el extracto de la presente (art. 21 de la Ley citada).- A los otrosíes: Ténganse presentes.- Con noticia del Ministerio Público.- Notifíquese personalmente.- Fdo.- Dr. Tabaré Erramuspe. Juez Letrado.- Que de acuerdo a la Sentencia 6852/2009 del 16/11/2009 y ampliación 6894/2009 del día de la fecha las publicaciones de los Edictos se harán SIN CARGO (Art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 16/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 30439 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: GOYEN MENDEZ, Luz del Alba. -CONCURSO NECESARIO.- I.U.E. 242-657/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se realizará en esta Sede el día 9 de Febrero de 2010 a las 10.00 horas, CITANDO Y EMPLAZANDO a interesados y acreedores y previniendo que de comparecer con posterioridad a la celebración de la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle, de conformidad a lo dispuesto por decreto que se transcribe: Nº 5202/2009.- Durazno, 3 de Noviembre de 2009.- Decrétase el Concurso de Luz del Alba GOYEN MENDEZ (art. 19 de la Ley 18.387), suspendiéndose a la misma de disponer de los bienes y obligar a la masa del concurso, salvo bienes inembargables.- Desígnase Síndico a la Dra. Aída Conde cometiéndose la aceptación del cargo, en los términos del Art. 29 de la Ley 18.387.- Convócase a la junta de Acreedores para el día 9 de Febrero de 2010 a las 10 horas, expidiéndose los edictos de estilo.- Comuníquese dentro de las 24 horas al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a efectos de la inscripción correspondiente, oficiándose.- Publíquese la presente en el Diario Oficial (dentro de 24 horas, por el plazo de 3 días.- Intímese a la concursada a que en el plazo de 72 horas presente una relación detallada de todos sus bienes y derechos y un estado de deudas con expresión de procedencia, bajo apercibimiento de su formulación por el Síndico, oficiándose.- Sírvase la Oficina Actuaria informar si existen en esta Sede o en el similar de 2do. Turno, expediente con sentencia ejecutoriada o bienes embargados relativos a la deudora.- Notifíquese personalmente, oficiándose.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero. Juez Letrado.- Que de acuerdo a la Sentencia Nº 5202/2009 de fecha 3/11/2009 y ampliación Nº 5486/2009 del día de la fecha, las publicaciones de los Edictos se harán SIN CARGO (Art. 21 de la Ley 18.387).- Durazno, 17/11/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 30623 Nov 23- Nov 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ROSA SILVEIRA, ERISON SEBASTIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41689/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EMILIANO SEBASTIAN ROSA CASTRO, nacido el día 7/5/2009 e inscripto el día 12/5/2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 6, de Montevideo, Acta N° 809, en el sentido que donde dice en el texto "nieto por linea paterna de MARIA GRACIELA SILVEIRA" debe decir "nieto por linea paterna de MARIA ARACI SILVEIRA", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 14 de OCTUBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 30538 Nov 23- Dic 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "MACHADO SOSA, ERNESTO-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-47549/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ERNESTO MACHADO SOCA, nacido el 18/6/1954 e inscripta el 26/6/1954 ante el Oficial de Estado Civil de 2ª Sección del Dpto. de Canelones, Santa Lucía, Acta N° 230, en el sentido que donde dice en al texto "hijo de MARTHA SOCA" debe decir "hijo de MARTA SOSA", y al margen donde dice "ERNESTO MACHADO SOCA" debe decir "ERNESTO MACHADO SOSA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 30559 Nov 23- Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ZERPA GAGGERO, PABLO DANIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-886/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE PABLO DANIEL ZERPA Y PAULA DANIELA BONAUDI, INSCRIPTA CON EL Nº 8 EL 10/03/2007, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE NACIDO EN "COLONIA" DEBE DECIR "MONTEVIDEO" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 30459 Nov 23- Dic 04

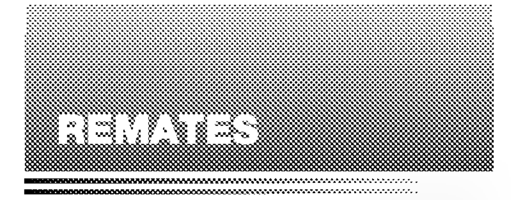
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA COSTA SUM CEDIR. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-357/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: CEDIR DA COSTA SUM, en el siguiente sentido: donde dice: "que es hija de Florisbelo Da Costa, debe decir "hija de Floriseo Da Costa" por así corresponder. Rivera, 23 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 30503 Nov 23- Dic 04



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

REMATE

200 MOTOS Y CICLOMOTORES, 380 BICICLETAS Y 3 AUTOS, TODOS SIN DOCUMENTACIÓN PARA EMPADRONAR.
3 DE DICIEMBRE DE 2009. EN MARTÍN GARCÍA 1238.
SE DESTACAN: CAMIONETA ISUZU DOBLE CABINA CHOCADA CON 27.000 KMS, TOYOTA STARLET, PEUGEOT 405, 200 MOTOS Y CICLOMOTORES, 380 BICICLETAS, 70 MOTORES DE DIFERENTES MARCAS, EQUIPOS INFORMÁTICOS EN DESUSO, ENTRE OTROS...
EXHIBICION: DÍAS HÁBILES DEL 26/11 AL 2/12 EN EL MISMO LOCAL DE 9:00 A 12:00 Y DE 14:00 A 18:00. LOS OBJETOS SE VENDEN EN EL ESTADO MATERIAL Y JURÍDICO EN QUE SE ENCUENTRAN SIN DERECHO A RECLAMACIÓN DE CLASE ALGUNA. NO SE ENTREGARÁ NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL, EMPADRONAMIENTO NI TITULACIÓN. EL EMPADRONAMIENTO DEBERÁ SER TRAMITADO ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES.
MARTILLERO:
Sr. EBER JESÚS MIRANDA POSE, Matrícula Nº 4200, R.U.T. 030071770013
TELS. 0642 2784, 0643 1069 - 098 153804
DIVISIÓN REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES Tels: 929.16.23/24.
20) $ 540 1/p 30436 Nov 23- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados "CORREA GORDIOLA, LEONARDO contra FRISS DE KEREKI APARICIO, SERGIO PABLO Y OTROS", crédito hipotecario ficha IUE 2-18801/2008, se hace saber que el próximo jueves 3 de diciembre de 2009 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal ciento uno que forma parte del edificio sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, padrón matriz ciento sesenta y un mil ciento veintidós que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de setiembre de 1975 con el número 78.563, tiene una superficie de doscientos diecisiete metros dos mil ochocientos ochenta centímetros, - según títulos doscientos quince metros noventa centímetros - y se deslinda así; 10 metros 8 centímetros de frente al Suroeste a la calle Venancio Benavidez entre las calles Juan Rodríguez Correa - ex Carignano- y Cisplatina, distando su punto medio de dicho frente 11 metros 69 centímetros de la ochava recta en la intersección de la calle del frente con Juan Rodríguez Correa, siendo sus números de puerta 3410 y 3410 bis. La unidad ciento uno, según el precitado plano, el que fue cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1975, se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 metros 11 centímetros, tiene una superficie de cuarenta metros siete mil cuatrocientos noventa y cinco centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Escalera H uno y la Terraza F uno, estando empadronada individualmente con el número ciento sesenta y un mil ciento veintidós barra ciento uno (161.122/101).
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien, así como la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 4) Únicamente podrán descontarse del saldo del precio de la subasta, lo adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22%. 6) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y la documentación que se encuentra a disposición en la sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 esquina San José -segundo piso-, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo, 16 de noviembre de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5058 3/p 30566 Nov 23- Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTE C. STAJANO
Rut 210299030016

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ LERNIS S. A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 33-266/2000, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 9 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE C. STAJANO, matrícula 444, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 1ra. Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, zona urbana, manzana 26, empadronado con el No. 4655 (antes 170 en m/á) que según el plano del Agr. Luis Carballo, de enero de 1967, tiene una superficie de 341 mts. 60 dcms., y se señala como fracción B, con 16 mts. 46 cms. de frente al Nordeste a la calle Lavalleja, distando el punto medio 21 mts. 77 cms. de la esquina formada con Avda. 33 Orientales; al Sureste tres tramos de 5,42 mts., 1,43 mts., y 16,56 mts., lindando con fracción C.; al Suroeste 15 mts. 30 cms. con fracción D y al Noroeste 21 mts. 98 cms. lindando con fracción A, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Río Negro y se desconoce la existencia de deudas frente al B.P.S. por construcciones. 6) Las deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. Piso, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, octubre 29 de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 30536 Nov 23- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: por la disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 17ª turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A c/ DEL BONO Gonzalo y otros- Ejecución de hipoteca- Ficha 37-198/2002, se hace saber que el próximo 10 de Diciembre a las 15:00 hs, en el salón ubicado en YI 1333 LOCAL 101 se procederá por intermedio del martillero ALFREDO VIÑA QUESADA Matricula 3612 RUT 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado, a sacar a la venta en remate publico SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR y en Dólares Americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 13° Sección Judicial de Montevideo (villa del cerro) Padrón N° 161.416 señalado con el N° 1 - Manzana 33 "B" en el plano del agrimensor José Américo Lourido inscripto en la Dirección General de Avaluós con el N° 843 el 6 de Diciembre de 1934 con una superficie de 268 mts. 50 dm y se deslinda así: 10 mts. 47 cm. De frente al oeste a calle TURQUÏA 3478 entre Centro América y Barcelona, igual extensión

al Este lindando con parte del solar 5; 25 mts. De fondo en las líneas de los costados, lindando al Norte con Crespi Hnos y al Sur con Solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en Dólares Americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e IVA o sea 3,66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a rematarse 5) Que se desconoce la situación tributaria, fiscal así como toda regularización ante el Municipio respectivo y o BPS por eventuales obras, así mismo cualquier otras eventuales deudas que puedan existir y afectar el bien a rematarse. 6) Se desconocen deudas de contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria que podrán imputarse al precio hasta la fecha de la subasta 7) El bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la OFERTA. 8) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada Art. 390 CGP. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la OFICINA ACTUARIA PASAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS 1309 2do Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Noviembre de 2009. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6744 5/p 30554 Nov 23- Nov 27

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "I.M.F. c/ OSCAR DANIEL ETCHEVERRY Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-502/2001, se hace saber que el próximo 8 de diciembre de 2009 a las 15 y 30 horas, en el Hall del salón de remates sito en calle Lavalleja 819 entre 18 de Julio y Artigas, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Mat. 4985, asistido de la Sra-Alguacil de la Sede, al remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 2.500 (dos mil quinientos dólares), el siguiente vehículo: automotor tipo sedán, marca PEUGEOT, Modelo 205 GLD año 1997, Matrícula N 15075, padrón 34307.

-SE PREVIENE: - que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. - Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- Que el bien se subasta libre de deuda de patente.- Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Carmen T. Igoa Martínez, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 1888 2/p 30440 Nov 23- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "I.M.F. C/ REYSAK LTDA.. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-408/2000, se hace saber que el 8 de diciembre de 2009 a las 16 horas, en el Hall del salón de remates sito en calle Lavalleja 819 entre 18 de Julio y Artigas, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Mat. 4985, asistido de la Sra-Alguacil de la Sede, al remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 1.633,32 (un mil seiscientos treinta y tres dólares con 32 cts.), el siguiente vehículo: automotor tipo furgón marca PEUGEOT, Modelo Boxer, 270 C-D, año 1997 Matrícula N 42.049 padrón de Flores 34.523 SE PREVIENE: - que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo y el saldo a los sesenta días. - Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- Que el bien se subasta libre de deuda de patente.- Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Carmen T. Igoa Martínez, Juez de Paz, Subrogante.

20) $ 2023 2/p 30441 Nov 23- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en los autos caratulados: "I.M.F. c/ MARIA DEL CARMEN GARCIA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 255-514/2001, se hace saber que el 8 de diciembre de 2009 a las 16 y 30 horas, en el Hall del salón de remates sito en calle Lavalleja 819 entre 18 de Julio y Artigas, por intermedio del martillero Francisco Sassetti Rodríguez, Mat. 4985, asistido de la Sra-Alguacil de la Sede, al remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 533,32 (quinientos treinta y tres dólares con 32 cts.) el siguiente vehículo: automotor marca CHEVROLET, Modelo Monza SLE, año 1989 Matrícula N 14.378, padrón Nº 30302. SE PREVIENE: - que el mejor postor deberá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. - Que serán de cargo del comprador los gastos de titulación, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos- Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos.- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- Que el bien se subasta libre de deuda de patente.- Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Carmen T. Igoa Martínez, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 1888 2/p 30442 Nov 23- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DEL FARO c/ PABLIN SA y AARON JUDKEVITCH.; Ejecución Hipotecaria, IUE 293-209/2005, se hace saber que el día 7 de diciembre del 2009 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en pesos Uruguayos, al mejor postor, y sobre las 2/3 partes del valor de su Tasación (siendo ésta de $ 130.180); el siguiente bien inmueble: Cochera SS 105, Perteneciente al Edificio Del Faro, manzana Catastral 59, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, sito en la Calle Nº 7 entre 10 y 12, de la Ciudad de Punta del Este, según plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata de agosto de 1982, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1029, el 10/9/1984, Padrón individual Nº 546/SS105, el que se encuentra en la Planta Subsuelo a cota vertical -2 metros y consta de una superficie individual de 14 metros 15 decímetros. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura, siendo de su cargo la comisión de Compra del Rematador e IVA. totalizando el 3,66% del precio del Remate. 2) Los gastos de escrituración y los Impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Serán de cargo del demandado la Co0misión de Venta del Rematador e IVA., es decir el 1,22%; y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 4) El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5) Al momento del Remate el bien se encuentra desocupado y libre de bienes y personas. 6) El bien a rematarse se trata de una cochera. 7) Las expensas comunes objeto de la presente ejecucion son de cargo del mejor postor, así como los gastos comunes que se generen antes y después de la corriente almoneda. 8) Las documentación del Inmueble es la que obra en autos estando a disposición de los interesados en la Sede en horario de Oficina. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones. Maldonado, 17 de noviembre de 2009.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7081 5/p 30468 Nov 23- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos "ABASOLO RICARDO c/ DESPAR SA.; Juicio Ejecutivo IUE 295-100/ 1999" Se hace saber que el 4 de diciembre del 2009 a las 14 y 30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del juzgado comisionado procédase a vender en pública subasta al mejor sobre la base de las dos terceras partes de su Tasación U$S 8.000 el Vehiculo automotor, Camión marca Internacional modelo 4700, año 1994, para 10.000 Kg., motor diesel 6 cilindros Nº 408GM2U-0854725, Padrón 430461, Matricula 552569 de Montevideo,. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador 10% más IVA. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. e impuesto municipal del 1%, lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 3) Existe gravamen de Prenda vigente a favor del Banco de Seguros del Estado, y embargo genérico Jdo. Ltdo. 6to. Tno Mdeo. que son preferentes. 4) Será de cargo del expediente el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los Bienes Muebles (2,44%) si correspondiere. titulo agrados en autos. Se realicen 3 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado, 6 de noviembre del 2009.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2630 3/p 30465 Nov 23- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º. Turno dictada en autos: "BANDES URUGUAY S.A. C/ CERRUTTI BANCHERO, WALTER DANIEL - Proceso de Ejecución - IUE: 381-387/2002", se hace saber que el día 26 de Noviembre de 2009, a la hora 14:30, en puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio 360 de esta ciudad, el Sr. Rematador CARLOS DANIEL ALFONSO, Matrícula Nº 5133, RUT 18 009606 0012, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: vehículo automotor tipo camioneta tipo Pick Up, marca TOYOTA, año 1986, Modelo hilux, Matrícula K.20.0903, Padrón Nº 201.623 del Departamento de Soriano, Motor (según libreta) 2L.1268940, a Gas-oil, de 4 cilindros, que se encuentra en las siguientes condiciones: tiene 2 espejos retrovisores exteriores y 1 interior, todos en buen estado; 2 cubiertas delanteras en medio uso; 2 cubiertas traseras lisas, no tiene focos traseros; tiene un foco delantero izquierdo en buen estado, faltando los restantes focos; parabrisas astillado; tapizado con muchos detalles; no tiene puerta de la caja; paragolpe delantero con hundimiento. Con muchos detalles en general de chapa y pintura. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (10%), IVA (2,20%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (2,00%); IVA (0,44%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de adeudos municipales y/o nacionales (patentes, multas, etc.). 3) No se han agregado los antecedentes de la titulación ni certificado de antecedentes municipales. En autos solo obra agregado el último título del que surge que el ejecutado es propietario del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de noviembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

20) $ 3440 3/p 30613 Nov 23- Nov 25



GONIVAL LTDA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

CONTRATO 16 de mayo de 2009.
INSCRIPCION Nº 7429 el 11-06-2009
CEDENTES MARIA IVELICE, LUIS GONZALO Y VALENTINA ISABEL GIGLI RODRIGUEZ.-CEDEN 50 CUOTAS CADA UNO
CESIONARIOS: MARCELA LAURA, MARIA SILVIA Y NICOLAS EDUARDO GIGLI RODRIGUEZ.- ADQUIEREN 50 CUOTAS CADA UNO
SOCIOS ACTUALES: MARIA IVELICE, LUIS GONZALO, VALENTINA ISABEL, MARCELA LAURA, MARIA SILVIA Y NICOLAS EDUARDO GIGLI RODRIGUEZ. CADA SOCIO TIENE 50 CUOTAS. TOTAL 300 CUOTAS
ADMINISTRACION: A PARTIR DE LA CESION ADMINISTRADOR LUIS GONZALO GIGLI RODRIGUEZ.

22) $ 2455 1/p 30429 Nov 23- Nov 23

COES SRL

Contrato: 7/09/2009.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 13.452/ 2009.-
Socios: Hector Isidro ORONA SARAVIA y María Ofelia PEREZ LOPEZ.-
RUT: 040362240018
Administración: Hector ORONA.-
Plazo: 20 años, prorrogable, y derecho renuncia cada 2 años.
Capital: $U 100.000.-
Cuotas: 100. Integración: 50 cuotas cada uno.-
Objeto: Principal: Construcción de Obras de Arquitectura
Domicilio: Nueva Palmira, Colonia.

22) $ 1473 1/p 30430 Nov 23- Nov 23

BIONEX SRL

Contrato: 21/09/2009.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 13.450/ 2009.-
Socios: Diego Nicolas ACOSTA MAGALLANES y Osvaldo Roberto ROVETTA ROVETTA
RUT: 040362820014
Administración: Osvaldo ROVETTA.-
Plazo: 20 años, prorrogable.
Capital: $U 180.000.-
Cuotas: 120. Integración: 80 y 40 cuotas respectivamente.-
Objeto: Principal: comercio por mayor de productos farmacéuticos, veterinarios, de tocador y cosméticos
Domicilio: Nueva Palmira, Colonia.

22) $ 1473 1/p 30431 Nov 23- Nov 23

S.B.S. CAMPOS S.R.L.

Contrato: 21/01/2008.
Capital: $U 60.000 (100 cuotas de $U 600)
Socios: Marco Andrés Sandes Grajales (50 cuotas), Pablo Francisco Sánchez Duran (25 cuotas) y Leonardo Hebert Banchero Zaldua (25 cuotas).
Objeto: explotación agropecuaria, prestación de servicios agropecuarios y desarrollo de actividades comerciales agrícola-ganaderas.
Administración: Pablo Sánchez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Dpto. Colonia.
Inscripción: Nº 3020 28/02/2008.

22) $ 1473 1/p 30434 Nov 23- Nov 23

NIDAU LIMITADA
Modificación de contrato

Fecha: 12/03/2006
Inscripción 28/09/2006 No. 16.057
Administración indistinta.

22) $ 491 1/p 30466 Nov 23- Nov 23

BORGONE SRL
Cesión de Cuota

Contrato: 9/9/2009
Inscripción: Nº 12214 el 30/10/2009
HECTOR SANTIAGO BORGARELLI TITO cede a MARIA XIMENA NAZAR ALONSO 100 cuotas sociales.

22) $ 982 1/p 30469 Nov 23- Nov 23

AIDE Ltda.
MODIFICACION

Contrato: 01-09-2009
Inscripción: Nº 12.352 el 28/09/2009.
Modificación: Administrador y Representante: SEBASTIAN MIGUEL GARCIA CIRILLI.

22) $ 491 1/p 30473 Nov 23- Nov 23

ALVAREZ & CASAL CONSULTORES SRL

Constitución: 1/02/2002
Inscripción: Nº 1708 el 5/3/2002.
Socios: María del Carmen Alvarez García y Carlos Casal Maguna (50 cuotas cada uno)

Capital: $ 20.000.-
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Asesoramiento de empresas, operaciones civiles y comerciales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) $ 1473 1/p 30474 Nov 23- Nov 23

SUPER ALONSO LTDA.

Constitución: 1/09/2008
Inscripción: Nº 15698 15/9/2008
Socios: Luis Alberto Gonzalez Pintos (90 cuotas) y Juan Eduardo Gonzalez Etchamendi (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Domicilio: Salto
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes y mercaderías ramo autoservice, supermercado y afines
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) $ 1473 1/p 30475 Nov 23- Nov 23

VISU S.R.L.
CESION

Fecha: 17/10/2008
Registro: Nº 18512/2008.
Cedentes: César Andrés Fredes Lopez (totalidad)
Cesionarios: Francisco Alberto Paredes Ghiglia (9 cuotas), Héctor Ramón Rodríguez Barreto (1 cuota).
22) $ 491 1/p 30477 Nov 23- Nov 23

ACLARACION

En Diario Oficial, de fecha mayo 11 de 2004, en el aviso Nº 17814, donde dice: «Contrato:- 10/7/2003», debe decir «Contrato:- 10/6/2003», por así corresponder.
22) $ 167 1/p 30478 Nov 23- Nov 23

Sofida S.R.L.

CONTRATO: 4/11/2009.
INTEGRACION DE CAPITAL: 80% JULIA SOSA DAFONTE. 20% ALBA DAFONTE DAFONTE. UNICAS SOCIAS
DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y PERDIDAS IGUAL A LOS APORTES.
ADMINISTRADOR: HOMERO FIERRO.
RUC: 190212710011.
22) $ 982 1/p 30488 Nov 23- Nov 23

"MOMARI S.R.L."
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato.: 23 de setiembre de 2009.
Inscripción: N. 12587 02/10/2009
Cedentes: Claudio Daniel Braga Medero, 90 cuotas y Mirta del Carmen Repetto Medina, 10 cuotas.
Cesionarios: Maricarmen Mendiola Silvera, 50 cuotas y Eda Silvera Lavié, 50 cuotas.
Administración: Oscar Hildo Mendiola Silvera.
22) $ 1473 1/p 30489 Nov 23- Nov 23

"GIANVAL S.R.L"

Contrato: 21/10/2009
Inscripción: N° 13.638
Socios: José María CIRIGILIANO NODAR (99 cuotas) y Juan Ariel PINTADO MACIEL (1 cuota).-
Capital: $ 150.000 (100 cuotas de $ 1.500 c/u)
Objeto: Vender, alquilar y dar a porcentaje máquinas accionadas a fichas.-
Plazo: 30 años.-
Administración: socio José María CIRIGLIANO NODAR
Domicilio: Baltazar Brum s/n entre Avda. José Batlle y Ordoñez y Guernica, San Ramón, Canelones.
22) $ 1964 1/p 30490 Nov 23- Nov 23

"GRUPO KENT S.R.L."

Contrato: 30/09/2009
Inscripción: No. 12934 el 09/10/2009.
Socios: Santiago Kent Charlin y Alejandro Kent Charlin
Capital: $ 100.000, aportando la suma de $ 50.000 cada socio.-
Objeto: industrialización y comercialización de bienes y artículos en general, prestación de servicios, distribuciones y/o representaciones y especialmente publicidad gráfica, estática, estampada y/o sublimada
Plazo: 30 años a contar de 1/10/2009
Administración: Santiago Kent Charlin y Alejandro Kent Charlin indistintamente
Domicilio: Mercedes.
22) $ 1964 1/p 30499 Nov 23- Nov 23

CENTRO INTEGRAL DEL PREESCOLAR ARNOLD GESELL LIMITADA

Contrato: 7 octubre 2009
Registro: no. 13107 del 14/10/2009
Cedente: Gioconda Buffo Carballal (1 cuota)
Verónica Beatriz Caracciolo Buffo (1 cuota)
Cesionarias: Susana Brenda Pertusa Torres (1 cuota)
Romina Paola Pertusa Alvite (1 cuota)
Modificación: se anula la prohibición al socio Administrador de conferir poderes en nombre de la sociedad.
22) $ 1473 1/p 30512 Nov 23- Nov 23

VICYANA TOUR SRL

FECHA: 12-3-1999
INSCRIPCIÓN: Nº 615 Fº 805 Lº 3
SOCIOS: Vicente Altez, Adriana Zunino (10 cuotas c/u), Alejandro Zunino (20 cuotas)
CAPITAL: $ 15.000
OBJETO: Transporte nacional, internacional, agencia de viajes, turismo.
PLAZO: 20 años.
ADMINISTRACIÓN: Vicente Altez administración, conjunta vender, gravar bienes.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 30539 Nov 23- Nov 23

SPORT COMPETICIÓN S.R.L.:

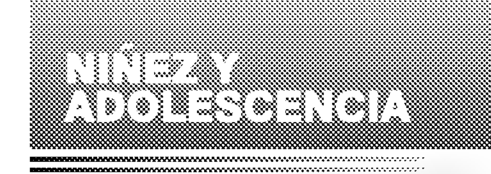
Fecha: 14/10/2009
Inscripción: 15/10/2009, Nº 13165
Socios: Igetur S.A., Jorge Enrique Rau (50% c/u).
Capital: $ 60.000,oo en 60 cuotas de $ 1.000 c/u.
Objeto: Taller mecánico automotriz y todo cuanto se relaciones directa o indirectamente con dicho rubro. Importación y exportación.
Plazo: 30 años
Administración: Exclusivamente por el socio Jorge Enrique Rau.
22) $ 1473 1/p 30541 Nov 23- Nov 23

MADELUR IMPEX S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 2009
Inscripción: Nº 13877 el 29/10/2009
Socios: GRACIELA SUSANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (20 cuotas)
MIGUEL ANGEL REY CRIADO (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Exportaciones, importaciones, fabricación de productos de maderas, afines y derivados. Publicidad, autoservicio, distribución y venta de todo tipo de alimentos. Vigilancia. Mantenimiento.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 30574 Nov 23- Nov 23



EN DIARIO OFICIAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009, EN EL AVISO NUMERO 28.959, DONDE DICE "Rio negro 394" debió decir "Rio Negro 1394".
25) $ 135 1/p 30460 Nov 23- Nov 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA CASTRO, SILVIA CARINA - TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-36802/2009", se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS CAO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de OCTUBRE de 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30553 Nov 23- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "BARRERA MARTINIANO MARGARITA FLORIFIDA-TENENCIA RATIFICACION-FICHA 2-23555/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5516/2009 de fecha 22/10/2009 SE CITA Y EMPLAZA a LETICIA MERECIANA PEDRO BARRERA a estar a derecho en autos por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). MONTEVIDEO, 27 de Octubre de dos mil nueve.-
se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078 ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30547 Nov 23- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

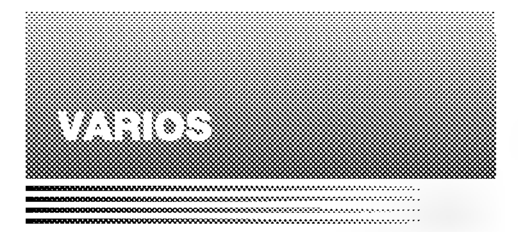
En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "CEBALLES MATTONI, ALEXIS GABRIEL"- -RATIFICACION DE TENENCIA -AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha: 2-54229/2008, se cita, llama y emplaza a WALTER ARTIGAS CABALLES GIACOY a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30571 Nov 23- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ BARRUECO GRACIA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-725/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JORGE EMILIO PONCE, que con fecha 31/08/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. GRACIA MARIA NUÑEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores SILVIA, JORGE, ERNESTO y JUAN PONCE. CIUDAD DE LA COSTA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 58/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30580 Nov 23- Dic 04



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (CGN)



LLAMADO A BECARIOS

La Contaduría General de la Nación, a través de la Unidad de Gestión y Desarrollo Humano -Área de Gestión de Recursos Humanos-, llama a inscripción de postulantes para desempeñarse en la modalidad de becarios, a estudiantes de la carrera de Contador Público (UdelaR o Universidades Privadas Habilitadas), con 2º año aprobado a la fecha de cierre del presente llamado, a efectos de realizar una lista prelatoria.
Inscripciones:
Las bases del llamado, formulario de inscripción y modelo de CV, estarán disponibles para los postulantes en la página WEB de la CGN (www.cgn.gub.uy).
Los interesados podrán inscribirse únicamente a través de la página web de la CGN del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2009 inclusive.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30545 Nov 23- Nov 23

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TINEVAN S.A. ó TINEVAN SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización Nº 0712/2009 de fecha 07/09/2009 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/03/9669 caratulado: "TINEVAN SOCIEDAD ANONIMA- ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 09 de noviembre de 2009
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 30427 Nov 23- Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE AV. ITALIA 3318 C.P 11.600 TEL.: 487 1616 FAX (5982) 487 5461
LLAMADO A CONCURSO

Se llama a Concurso abierto de Méritos y Oposición para la provisión de dos (2) cargos de "Investigador Jefe, Profesional" Esc. A, Grado 16 (D. Total); un (1) cargo de Investigador Asistente, Escalafón D, Grado 13 (D. Total); un (1) cargo de Investigador Ayudante, Escalafón D, Grado 11 (40 horas semanales); un (1) cargo de Investigador Ayudante Escalafón D Grado 11 (D. Total); un (1) Contador Público Asesor V, Esc. A Grado 11 (40 horas semanales); un (1) Jefe de Depto. de Electrónica Esc. D Grado 11 (40 horas semanales), y dos (2) cargos de Preparador Técnico Esc. B Grado 7 (40 horas semanales).
BASES, PERFILES E INSCRIPCIONES:
Las inscripciones deberán realizarse en la Administración del IIBCE -Av. Italia 3318, Tel. 4875461 dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la última publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. En igual plazo y horario podrán ser consultadas las remuneraciones, perfiles de los cargos convocados, Reglamento General de Concursos y el detalle de las Unidades de Investigación vinculadas.
27) $ 1833 2/p 30542 Nov 23- Nov 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA, INGENIERIA QUIMICA O QUIMICA CON NIVEL BACHILLER O CICLO BASICO TERMINADO Y 2 ARCHIVOLOGOS, EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se convoca para la Contratación bajo el régimen de Arrendamiento de Obra para la DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, mediante el concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 37 Ley 16127.
OBJETIVO
La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial busca incorporar DOS estudiantes de Ingeniería, Ingeniería Química o Química

para desarrollarse en la División Patentes para completar y actualizar la información existente en la base de datos de patentes, a fin de integrar en la misma información bibliográfica, clasificación, resúmenes y figuras relevantes correspondientes a las solicitudes presentadas a partir de 1980.
1) Dos Estudiantes de Ingeniería, Ingeniería Química o Química con nivel bachiller o ciclo básico concluido.
Formación:
* Idiomas: Conocimientos de Inglés y se valorarán los conocimientos de portugués, francés y alemán.
* Informática: Manejo fluido de herramientas informáticas más usuales (procesador de texto, planilla electrónica, motores de búsqueda en Internet).
* Conocimientos en Propiedad Industrial: No es requisito excluyente. Se tomarán en cuenta los conocimientos en materia de patentes y manejo de bases de datos relacionadas con las mismas.
Experiencia laboral:
* Se valorará pero no es requisito excluyente, la experiencia en la elaboración de bases de datos, y en la realización de las tareas administrativas relacionada, así como en el diseño y aplicación de procedimientos y estándares de calidad y eficiencia.
Plazo: 1 año
PROCESO DE SELECCIÓN
El perfil de los interesados será evaluado con el puntaje y las características generales que se describen, empleando para ello etapas que comprenden el análisis de la documentación presentada y entrevistas individuales.
A efectos del presente Llamado, cada etapa será considerada eliminatoria. Aspectos como formación académica, experiencia laboral y otros elementos de juicio relevantes serán considerados tanto a través de la documentación presentada como de la entrevista individual con el Tribunal de Evaluación.
EVALUACIÓN
Aprobación de cada ítem: mínimo 60% de los puntos asignados.
Puntaje mínimo total de aprobación: 60 puntos (en un máximo de 100 puntos)
El puntaje se otorgará según el siguiente criterio:
1. Formación académica: hasta 35 puntos
2. Informática. hasta 15 puntos
3. Idiomas. hasta 10 puntos
4. Experiencia laboral hasta 10 puntos
5. Conocimientos de Propiedad Industrial hasta 5 puntos
6. Entrevista. hasta 25 puntos
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO:
Arrendamiento de Obra: Forma de Pago de las obras referidas, se hará por etapas de cumplimiento de las mismas - total 12 -, cada una de las cuales equivaldrá al 8,33% y una vez aceptada por la Administración, hasta un total de $ 120.000 (ciento veinte mil cada uno), una vez dado el visto bueno por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN:
* Certificado Original de Escolaridad, de la carrera.
* Fotocopia de Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
* Currículum Vitae.
* Méritos a consideración del postulante.
* Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Fotocopia de Credencial Cívica.
* Fotocopia de Carné de Salud o Constancia del trámite.
2) Dos Archivólogos
OBJETIVO
La elaboración, preparación e incorporación a la base de datos de la información bibliográfica e imágenes pertenecientes a un número determinado de solicitudes de patentes correspondientes a un período preestablecido, así como la realización de tareas auxiliares como digitalización. Cotejo de la información de MIGRADOS de la base de Datos de Marcas contra el Archivo Papel, y el Fondo Documental.
Formación:
* Informática: Manejo fluido de herramientas informáticas.
* Herramientas Administrativas: Conocimientos en Análisis de expedientes y procedimientos administrativos.
Experiencia laboral:
* Se valorará pero no es requisito excluyente, se considerará el conocimiento del procedimiento de registro de Marcas.
Plazo: 1 año
PROCESO DE SELECCIÓN
El perfil de los interesados será evaluado con el puntaje y las características generales que se describen, empleando para ello etapas que comprenden el análisis de la documentación presentada y entrevistas individuales.
A efectos del presente Llamado, cada etapa será considerada eliminatoria. Aspectos como formación académica, experiencia laboral y otros elementos de juicio relevantes serán considerados tanto a través de la documentación presentada como de la entrevista individual con el Tribunal de Evaluación.
EVALUACIÓN
Aprobación de cada ítem: mínimo 60% de los puntos asignados.
Puntaje mínimo total de aprobación: 60 puntos (en un máximo de 100 puntos)
El puntaje se otorgará según el siguiente criterio:
1. Formación académica: hasta 35 puntos
2. Experiencia laboral: hasta 10 puntos
3. Informática: hasta 10 puntos
4. Entrevista: hasta 25 puntos
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN:
* Certificado Original de Escolaridad, de la carrera.
* Título (Original o fotocopia).
* Fotocopia de Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
* Currículum Vitae.
* Méritos a consideración del postulante.
* Fotocopia de Cédula de Identidad.
* Fotocopia de Credencial Cívica.
* Fotocopia de Carné de Salud o Constancia del trámite.
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CONTRATO:
Arrendamiento de Obra: Forma de Pago de las obras referidas, se hará por etapas de cumplimiento de las mismas - total 12 -, cada una de las cuales equivaldrá al 8,33% y una vez aceptada por la Administración, hasta un total de $ 240.000, cada uno, una vez dado el visto bueno por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES
Sitio Web: www.miem.gub.uy
Recepción de Currículum Vitae por correo electrónico: inscripciones@miem.gub.uy, desde el día 25 de noviembre a 3 de diciembre de 2009.
Recepción de documentación detallada en Requisitos Generales, hasta el día 8 de diciembre de 2009, en el Departamento de Recursos Humanos, Mercedes 1041, Planta Baja - Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00.
NOTA: Es indispensable la inscripción por correo electrónico al momento de presentar la documentación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30546 Nov 23- Nov 23

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,807500
BRASIL	REAL	1000		1,734400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,662300
JAPON	YEN	3600		88,860000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,014800
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,489900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,588	5,588
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,544	11,544
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,443	20,443
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,433	20,433
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,433	20,433

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 30642 Nov 23- Nov 23



Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de octubre de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de octubre de 2010** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1742

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1910553-2	ALIA KADOSH SUSANA	31/10/09	31/10/10
3228687-6	ASTRADA BRESSAN, CARMEN ESTHER	31/10/09	31/10/10
1928074-8	BULA CASTRO, GERARDO LUIS	31/10/09	31/10/10
4070619-1	CALACHA GIBERNAU, EDUARDO	31/10/09	31/10/10
213998600010	CONILUNA S.A.	31/10/09	31/10/10
3911529-6	D'OLIVEIRA FLORES FURTADO, VICTOR DANIEL	31/10/09	31/10/10
1487229-5	DA SILVA ROMERO, NESTOR	31/10/09	31/10/10
216342820019	DANIEL FERNANDO PAZOS IFRAN	31/10/09	31/10/10
1263579-4	DE LEON CROSSA, JUAN JOSE	31/10/09	31/10/10
3333811-7	FERRARO RUOCCO, MARíA ELENA	31/10/09	31/10/10
3500726-7	LAUZ MUNIZ, MARIA JOSEE	31/10/09	31/10/10
211163540010	LLUVIAMAR S.A.	31/10/09	31/10/10
216215010018	MAJULI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/10/09	31/10/10
4391751-5	MANRIQUE SACCO, NICOLAS KAISER	31/10/09	31/10/10
1544235-2	MORA OLIVERA, GUSTAVO DANIEL	31/10/09	31/10/10
3791357-1	ORIHUELA SAVIO, MARIO ENRIQUE	31/10/09	31/10/10
1394173-2	ORTEGA DORNBUSCH, GUSTAVO MARTIN	31/10/09	31/10/10
215489350012	PELMESUR S.A.	31/10/09	31/10/10
1438775-9	PIANO SEYNDIC, RICARDO ALBERTO	31/10/09	31/10/10
215975280016	RISWOR S.A.	31/10/09	31/10/10
3617947-9	SORIA DIANO JORGE ANDRES	31/10/09	31/10/10
215079960015	TUNIBELT S.A.	31/10/09	31/10/10
215233120018	PAUL DANIEL RADETZKY BENVENUTO	31/10/09	31/10/10
2663499-6	RADETZKY BENVENUTO PAUL DANIEL	31/10/09	31/10/10

Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **31 de octubre de 2009**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1743

No hay extensiones de clausuras al 31/10/09

Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1744

No hay revocaciones de clausuras al 31/10/09

Montevideo, 17 de noviembre de 2009.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1745

No hay reducción de sanciones al 31/10/09

27) (Cta. Cte.) 3/p 30543 Nov 23- Nov 25

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Llamado a aspirantes para integrar la nómina de martilleros que el Banco República, o República Afisa, considerarán para su actuación en remates en dependencias del interior del país.
Las bases y formulario de inscripción, se encontrarán disponibles en nuestra página Web: www.bancorepublica.com.uy a partir del 23 de noviembre de 2009.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30549 Nov 23- Nov 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1043/09 de fecha 12/08/09, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, Padrón Nº 42.581 (p), señalada como Servidumbre Nº 2, propiedad de la Sra. María del Carmen Silva Noble, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 15/12/08, con el Nº 41.742, tiene una superficie afectada de 767 m² 51 dm² y su deslinde es el siguiente: al Sureste, 8 m 02 cm con frente a Camino al Paso de la Boyada; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 20 m 70 cm; 52 m 94 cm y 22 m 30 cm cada uno, lindando con Padrón Nº 42.581 (p); al Noroeste, 8 m 05 cm lindando con Padrón Nº 198.736, Servidumbre Nº 1 y al Noreste, Línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 21 m 11 cm; 53 m 67 cm y 21 m 17 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 42.581 (p)
Tasado en la suma de U.R 58,2907
El Expediente Nº 1898/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30421 Nov 23- Nov 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber

que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Cristina QUINTANA MACHADO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30562 Nov 23- Nov 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Laura Gabriela SUÁREZ GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2009.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30563 Nov 23- Nov 23

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a Carolina ROHRER VALIKOSQUI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2009. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 30575 Nov 23- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 38º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de RUBEN DE ARMAS Resolución de Contrato Ficha 2-6811/2007 respecto del inmueble apartamento 001 de Hudson 5471 de Montevideo se cita, llama y emplaza a RUBEN DE ARMAS y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, veintiséis de octubre de dos mil nueve. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 4166 10/p 30425 Nov 23- Dic 04

VARIOS

CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

LA SUB COMISIÓN DE TENIS CITA A SUS ASOCIADOS A ELECCIONES PARA EL PERIODO 2009-2012 A REALIZARSE EL 10 DICIEMBRE 9.30 A 19.30 HS EN SU SEDE SOCIAL PARQUE CENTRAL- URQUIZA PORTON 1.
27) $ 167 1/p 30509 Nov 23- Nov 23



"Deloitte S.C." y "ST Consultores.- Consorcio"

Otorgamiento del Contrato: 12 de diciembre de 2008.-
Consentimiento Complementario: 17 de junio de 2009, que retrotrae sus efectos al 12 de diciembre de 2008.-
Declaratoria: 30 de octubre de 2009.-
Integrantes: "Deloitte S.C." y "Porto Varese S.A.".-
Denominación: "Deloitte S.C." y "ST Consultores.- Consorcio"
Domicilio: Calle Cerrito No. 420 piso 7, Montevideo.-
Duración: Vigente desde el otorgamiento del contrato y su plazo será igual al lapso necesario para el cumplimiento del objeto social.-
Objeto: Desarrollar el fortalecimiento institucional del INAU, desarrollando las personas, los procesos y las competencias institucionales necesarias para el efectivo cumplimiento de la Misión y Cometidos de INAU, aportando las herramientas de gestión y tecnológicas.-
Inscripciones: En el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio:
1) Consentimiento Complementario: No. 8055, el 25 de junio de 2009 y 2) Declaratoria: No. 14145, el 4 de noviembre de 2009.
28) $ 3928 1/p 30463 Nov 23- Nov 23

ARDIMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14832.
28) $ 2455 1/p 30513 Nov 23- Nov 23

GREDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14831.
28) $ 2455 1/p 30514 Nov 23- Nov 23

DASWELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14828.
28) $ 2455 1/p 30515 Nov 23- Nov 23

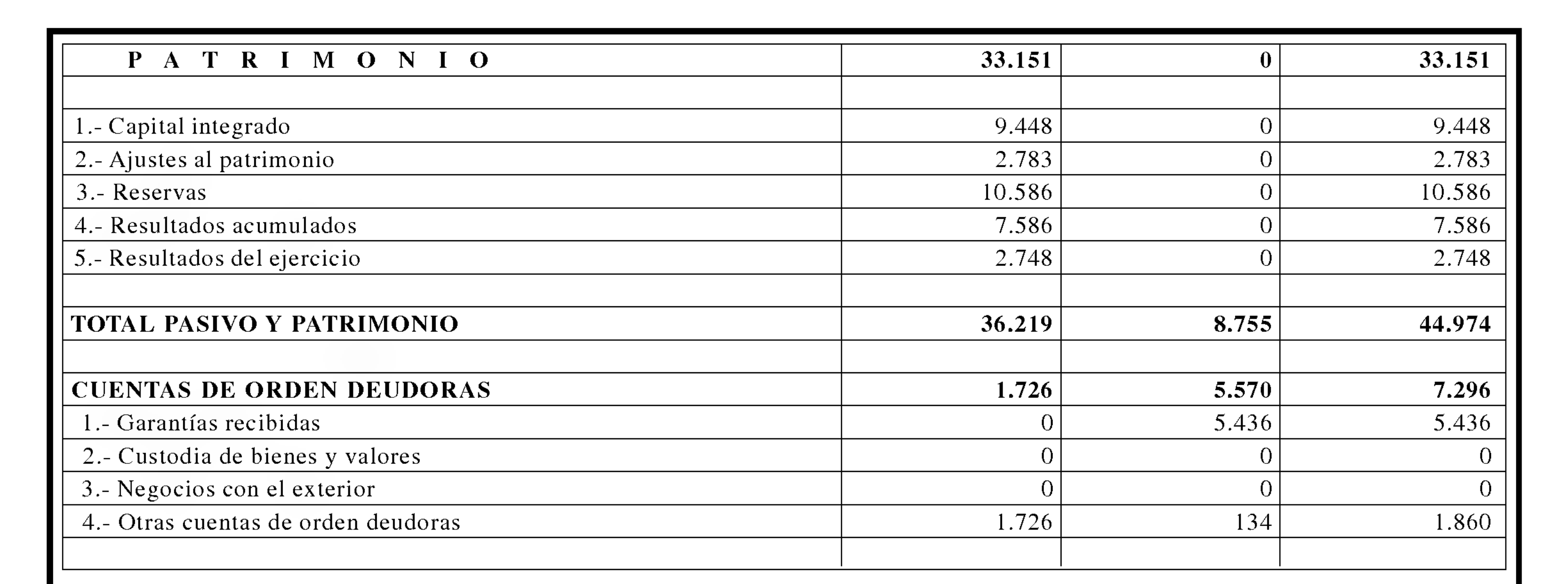
BILDREY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14827.
28) $ 2455 1/p 30518 Nov 23- Nov 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)
Estado de Situación al 31 de diciembre de 2008

Cifras en miles de pesos

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv.M.Nac	Total
A C T I V O	**17.180**	**27.794**	**44.974**
I) D i s p o n i b l e	**3.845**	**15.007**	**18.852**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**3.845**	**15.007**	**18.852**
1.1.-Monedas y billetes	289	70	359
1.2.-Banco Central del Uruguay	8	0	8
1.3.-Otras instituciones financieras del país	1.912	13.871	15.783
1.4.-Documentos para compensar	1.636	1.066	2.702
II) Valores para inversión	**0**	**116**	**116**
1.- Valores para negociación	**0**	**116**	**116**
1.1.- Nacionales	0	116	116
III) Créditos (netos de previsiones)	**10.243**	**12.671**	**22.914**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**9.013**	**2.343**	**11.356**
1.2.-Sector no Financiero	**9.013**	**2.343**	**11.356**
1.2.1.-Sector Público Nacional	0	0	0
1.2.3.-Sector Privado residentes	9.013	2.343	11.356
3.-Vencidos	**116**	**75**	**191**
3.2.-Sector no Financiero	**116**	**75**	**191**
3.2.3.-Sector Privado residente	116	75	191
3.2.3.1.-Colocación vencida	116	75	191
4.-Créditos diversos	**1.114**	**10.253**	**11.367**
IV) I n v e r s i o n e s	**4**	**0**	**4**
1.- En el país	4	0	4
V) B i e n e s d e u s o	**3.078**	**0**	**3.078**
VI) C a r g o s d i f e r i d o s	**10**	**0**	**10**
P A S I V O	**3.068**	**8.755**	**11.823**
I) O b l i g a c i o n e s	**3.068**	**8.755**	**11.823**
1.-Por intermediación financiera	**2.341**	**85**	**2.426**
1.2.-Sector no Financiero	**2.341**	**85**	**2.426**
1.2.1.-Sector Público Nacional	0	0	0
1.2.2.-Sector Privado residentes	2.341	85	2.426
3.-Obligaciones diversas	**354**	**8.670**	**9.024**
4.- Provisiones	**138**	**0**	**138**
5.- Previsiones	**235**	**0**	**235**



P A T R I M O N I O	**33.151**	**0**	**33.151**
1.- Capital integrado	9.448	0	9.448
2.- Ajustes al patrimonio	2.783	0	2.783
3.- Reservas	10.586	0	10.586
4.- Resultados acumulados	7.586	0	7.586
5.- Resultados del ejercicio	2.748	0	2.748
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**36.219**	**8.755**	**44.974**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1.726**	**5.570**	**7.296**
1.- Garantías recibidas	0	5.436	5.436
2.- Custodia de bienes y valores	0	0	0
3.- Negocios con el exterior	0	0	0
4.- Otras cuentas de orden deudoras	1.726	134	1.860

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008

Cifras en miles de pesos

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv.M.Nac	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**4.118**	**595**	**4.713**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**3.629**	**545**	**4.174**
1.1.- Sector Financiero	**0**	**77**	**77**
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	0	77	77
1.2.- Sector no Financiero	**3.629**	**468**	**4.097**
1.2.3.- Sector Privado Residente	3.629	468	4.097
5.- Créditos Vencidos	**489**	**50**	**539**
5.2.- Sector no Financiero	**489**	**50**	**539**
5.2.3.- Sector Privado Residente	489	50	539
5.2.3.1.-Colocación vencida	213	24	237
5.2.3.2.-Créditos en gestión	117	21	138
5.2.3.3.-Créditos morosos	159	5	164
I) Margen financiero antes de diferencia de cambio y previsiones	**4.118**	**595**	**4.713**
Diferencia de cambio por valuación de Activos y Pasivos	**1.316**	**0**	**1.316**
1.- Ganancias	9.931	0	9.931
2.- Pérdidas	-8.615	0	-8.615
II) Margen financiero antes de previsiones	**5.434**	**595**	**6.029**
P R E V I S I O N E S	**2.049**	**-3.355**	**-1.306**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**2.051**	**547**	**2.598**
1.- Desafectación de previsiones	**2.051**	**547**	**2.598**
1.1.- Residentes	2.051	547	2.598

Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**-2**	**-3.902**	**-3.904**
1.- Previsiones	**-2**	**-3.902**	**-3.904**
1.1.- Residentes	-2	-3.902	-3.904
III) Margen financiero	**7.483**	**-2.760**	**4.723**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**1.291**	**762**	**2.053**
1.- Residentes	1.291	762	2.053
PERDIDAS POR SERVICIOS	**-298**	**-46**	**-344**
1.- Residentes	-298	-46	-344
Margen por servicios	**993**	**716**	**1.709**
IV) Resultado bruto	**8.476**	**-2.044**	**6.432**
GANANCIAS OPERATIVAS	**75**	**2.806**	**2.881**
6.-Otras ganancias diversas	**75**	**2.806**	**2.881**
6.1.- Residentes	75	2.806	2.881
PERDIDAS OPERATIVAS	**-6.132**	**-423**	**-6.555**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	-3.498	0	-3.498
2.-Seguros	-22	0	-22
3.-Amortizaciones	-221	0	-221
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	-52	0	-52
5.-Otros gastos operativos	-2.303	-98	-2.401
6.-Pérdidas diversas	-36	-325	-361
V) Margen de explotación	**2.419**	**339**	**2.758**
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-10**	**0**	**-10**
2.- Pérdidas	-10	0	-10
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**2.409**	**339**	**2.748**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	0	0	0
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**2.409**	**339**	**2.748**

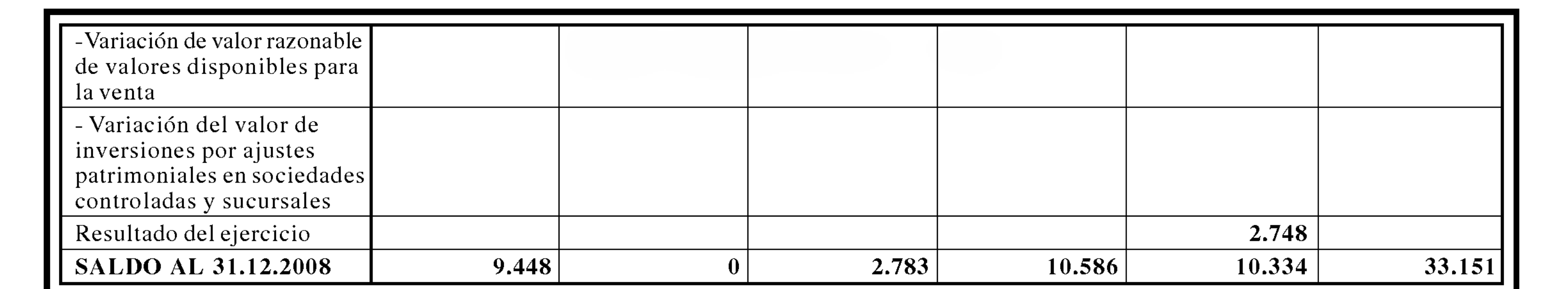
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Cifras en miles de pesos

Estado de evolución del patrimonio (cifras en miles de pesos)

	Capital Integrado	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
SALDO AL 31.12.2007	**9.275**	**0**	**2.615**	**10.586**	**7.586**	**30.062**
Aportes de capital	**173**					
Distribución de utilidades						
Adelantos de resultados						
Reexpresiones:						
- Revaluación de bs. de uso			**168**			
- Cargos diferidos autoriz.						
- Resultado por inflación						



-Variación de valor razonable de valores disponibles para la venta						
- Variación del valor de inversiones por ajustes patrimoniales en sociedades controladas y sucursales						
Resultado del ejercicio					2.748	
SALDO AL 31.12.2008	**9.448**	**0**	**2.783**	**10.586**	**10.334**	**33.151**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO URUGUAYA PARA TAXISTAS (CAYCUT)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Cifras en miles de pesos	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**3.227**
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	**2.748**
Ajustes que concilian el result. del ej. con el efectivo neto generado en act. op.:	
Amortización de bienes de uso	**210**
Amortización de cargos diferidos	**11**
Efecto de ajuste por inflación y diferencias de cambio de valuación	**-1.316**
Dif. de cotización y reajustes de valores para inversión, disponibles para la vta y negociación	**0**
Ajustes al costo de valores para inversión a vencimiento	**0**
Previsiones de valores para inversión	**0**
Rentas devengadas de valores y no cobradas	**0**
Provisiones	**33**
Productos financieros devengados y no percibidos	**235**
Previsiones por incobrabilidad	**1.306**
Ingresos devengados no percibidos	**0**
Cargos financieros devengados y no pagados	**0**
Ingresos percibidos no devengados	**0**
Cargos financieros pagados y no devengados	**0**
Resultado por venta de bienes de uso	**0**
Resultado por valuación de inmuebles a valor de mercado	**0**
(AUMENTO) DISMINUCION EN ACTIVOS OPERATIVOS	
Valores para inversión (negociación y disponibles para la venta)	**-14**
Créditos por Interm. Financiera - Sector Financiero (*)	**0**
Créditos por Interm. Financiera - Sector no Financiero (*)	**-1.419**
Otros activos	**10.556**
AUMENTO (DISMINUCION) EN PASIVOS OPERATIVOS	
Obligaciones por Interm. Financiera - Sector Financiero (**)	**0**
Obligaciones por Interm. Financiera - Sector no Financiero (**)	**1.962**
Otros pasivos	**-1.841**
Variación neta de operaciones a liquidar	**0**
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades operativas	**9.244**
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Flujo neto de valores para inversión a vencimiento	**0**
Flujo neto de bienes de uso	**-92**
Incremento de cargos diferidos	**6**
Flujo neto de inversiones especiales	**0**
Flujo neto de otras inversiones	**0**
Efectivo neto generado (utilizado) por actividades de inversión	**-86**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Integrac. (rescate) de capital / (Distrib. de dividendos)	**173**

Flujo neto de obligaciones subordinadas	0
Emisión (amortización) de Obligaciones Negociables	0
Otras obligaciones originadas por act. de financiamiento	0
Efectivo neto generado (utilizado) por activ. de financiamiento	**173**
Aumento (disminución) neto del efectivo y sus equivalentes	**13.236**
Diferencia de cambio generada por disponibilidades	677
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	**5.616**
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	**18.852**

Notas a los estados contables por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008
Cifras expresadas en miles

1. Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2008 han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Cooperativistas realizada el día 26/03/2009, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Nº 16.060 del 4 de setiembre de 1989.

2. Información sobre la empresa de intermediación financiera

2.1 Naturaleza jurídica

CAYCUT actúa como empresa Cooperativa de Ahorro y Crédito, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N° 580, al folio 3471 del Libro 2 de Estatutos, bajo el régimen establecido por la ley Nº 15.322. del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones, habiendo sido autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo desde el 16 de junio de 1988.

2.2 Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Los estados contables han sido preparados en pesos sobre la base del costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en las cuentas de bienes de usos y en los activos y pasivos en moneda extranjera.
Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos y equivalente de fondos el disponible, según la Comunicación 2005/29 del B.C.U.

Los saldos en moneda extranjera se expresaron en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del ejercicio. Los resultados derivados de los ajustes del tipo de cambio se incluyen en las cuentas de pérdidas y ganancias por valuación.

2.3 Composición del capital y características de las acciones

Al 31 de diciembre el patrimonio de la Cooperativa ascendía a $ 33.151.108 (Pesos treinta y tres millones ciento cincuenta y un mil ciento ocho), correspondiendo el mismo a 2.812 socios.

3. Información referente a los activos y pasivos

3.1 Valuación de la moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a dólares se convierten en moneda nacional al tipo de cambio financiero cable comprador de cierre fijado por el BCU ($ 24,35 por US$ 1).

3.2 Posición en moneda extranjera

Monedas	Activos en M/E	Pasivos en M/E	Posición neta en M/E		Posición arbitrada a dólares USA
			Activa	Pasiva	
Dólar USA	1.141	360	781		781
Peso Arg.					
Real					
Euro					
Otras					
Total	1.141	360	781		781

3.3 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen restricciones a la libre disponibilidad de los activos o patrimonio de la Cooperativa, así como gravamen alguno sobre los mismos.

3.4 Cartera de créditos al Sector Financiero y Sector No Financiero

La cartera de créditos ha sido clasificada en base a la norma 3.8 de las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera.
Asimismo se han constituido las previsiones necesarias para cubrir las eventuales pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los créditos, de acuerdo a la norma 3.12 de las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera. A efectos de la determinación del monto a previsionar, se han deducido las garantías computables admitidas por las normas 3.16 y 3.17 de dichas Normas Contables.

Riesgos del sector financiero

Riesgos clasificados en:	Coloc. vista en M/N	Coloc. vista en M/E	Créditos brutos M/N	Créditos brutos M/E (equiv. M/N)	Contingencias	Créditos Diversos	Total de riesgos	Garantías computables	Previsiones Constituidas		Saldo contable después de prev.
									% mínimo	Importe	
1A	1.920	13871			0		15791		0,0%	0	15791
1B											
1C											
2A											
2B											
3											
4											
5											
Subtotal	1920	13871	15791								15791
Otros creditos diversos											
90% de operaciones a liquidar y pérdidas a devengar por operaciones a liquidar											
Otras contingencias											
Total	1920	13871	15791								15791

Riesgos del sector no financiero

	Créditos M/N	Créditos M/E (equivalente en M/N)	Contingencias	TOTAL DE RIESGO	Garantías computables	Previsiones Constituidas (1)		Riesgos netos de previsiones
Riesgos Clasificados en						% mínimo	Importe	
1 Normal				0				0
1 A				0				0
1 C	8352	2100		10452		0,5%	309	10143
2 A	523	189		712		3 %	50	662
2 B	400	4		404		7,0%	80	324
3 Real	232	149		381		20,0%	190	191
4. Alto	99	12		111		50,0%	111	0
5. Irrecuperable	4.651	983		5.634		100,0%	5.634	0
Subtotal (2)	**14.257**	**3.437**		**17.694**			**6.374**	**11.320**
Otras cuentas de diversos	1.114	10.253		11.367				11.367
90% de op. a liq. y pérdidas a dev. por operaciones a liquidar								
Otros créditos								
Otras contingencias deudoras								
Total	15.371	13.698		29.861			6.374	22687

(1) Algunas operaciones no se previsionan de acuerdo con lo establecido en la Norma Particular 3.12.
(2) Se incluyen exclusivamente los rubros informados a la Central de Riesgos, considerando las operaciones a liquidar por el 10% de su valor.

Composición del Riesgo con el sector no financiero

Riesgos clasificados en :	Créditos Vigentes	Prev. Cr. Vigentes	Créditos Vencidos	Prev. Cr. Vencidos	Créditos Diversos	Prev. Cr. Diversos	Contingencias	Prev. Cont.
1 Normal	10.452	309						
2 Potencial	1.116	130						
3. Real			381	190				
4 Alto			111	111				
5 Irrecuperable			5.634	5.634				
Subtotal (1)	**11.568**	**439**	**6.126**	**5.935**	**0**	**0**	**0**	**0**
Otras cuentas de diversos					11.367			
90% de operaciones a liquidar								
Otros créditos								
Otras contingencias deudoras								
Total	11.568	439	6.126	5.935	11.367	0	0	0

(1) Se incluyen exclusivamente los rubros informados a la Central de Riesgos, considerando las operaciones a liquidar por el 10% de su valor.

3.5 Previsiones sobre riesgos directos y contingentes

Se proporcionan los movimientos en la cuenta regularizadora de activo "Previsión para deudores incobrables",

PREVISIONES PARA DEUDORES INCOBRABLES POR:	Saldo inicio de previsiones	Constitución de Previsiones	Desafectación de previsiones	Castigos	Otros movimientos neto	Saldo final de previsiones
Créditos Vigentes al Sector Financiero						
Créditos Vigentes al Sector no Financiero	2.366	569	2.496			439
Créditos Diversos						
Créditos Vencidos al Sector Financiero						
Créditos Vencidos al Sector no Financiero	84	106	0			190
Créditos en Gestión	128	128	145			111
Créditos Morosos	2.809	3.101	276			5.634
Previsiones de Contingencias						
Previsiones Generales						
Previsiones Estadísticas						
TOTALES	5.387	3.904	2.917			6.374

3.6 Bienes de Uso

Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisición ajustado según la variación del Índice de Precios de Productos Nacionales publicado por el BCU deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas. El mencionado ajuste se incluye en la cuenta Ajustes al patrimonio - Revaluación de bienes de uso.

Las incorporaciones del ejercicio se ajustan y se comienzan a amortizar al mes siguiente de su incorporación. Los costos de reparación y mantenimiento son debitados a los resultados del ejercicio.

Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente sobre los valores ajustados al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes establecidos por el BCU, en función de la vida útil de los bienes.

Los bienes de uso se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Valor de costo revaluado	Tasa amortización anual (en %)	Amortización acumulada	Amortización del ejercicio	Valor neto	Valor de mercado	Valor contable
PROPIOS							
Inmuebles - Terrenos	2.517	0 %	84	84	2.432		2.432
Inmuebles - Edificio							
Muebles, útiles e inst.	518	20 %	424	36	94		94
Eq. de computación	874	20 %	709	55	165		165
C. de Seg. Y tesoro							
Mej. Bienes arrendados	482		96	32	386		386
EN ARREND. FIN.							
Eq. de computación							
Material de transporte							
Otros							
ED. EN CONSTR.	–						
Total	4.391		1.313	210	3.077		3.077

3.7 Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos efectivos

Los créditos vigentes y las obligaciones por intermediación financiera se distribuyen de acuerdo al plazo que resta para su efectivo vencimiento, de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto	Capitales que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créd. Vigentes S. Financiero	0	0	0	0
Créd. Vigentes S. no Financ.	6.940	4.473	155	11.568
Créd. Vigentes Op. A liquidar	0	0	0	0
Total de Créd. Vigentes	**6.940**	**4.473**	**155**	**11.568**
Obligaciones S. Financiero	0	2.426	0	2.426
Obligaciones S. no Financiero	0	0	0	0
Obligaciones Op. a liquidar	0	0	0	0
Total de Obligaciones	**0**	**2.426**	**0**	**2.426**

3.8 Concentración de la cartera de créditos al sector no financiero

	Montos netos de productos en suspenso antes de previsiones									
	Vigente	%	Vencido	%	Conting.	%	Otros cred	%	Total	%
10 mayores riesgos	1.955	16,9	1.045	17,0	0		11.367	100	14.367	49,3
50 mayores riesgos	3.614	31,3	1.608	26,2	0		11.367	100	16.589	57,1
100 mayores riesgos	5.792	50,0	3.593	58,7	0		11.367	100	20.750	71,4
Total de la cartera	11.568	100	6.126	100	0		11.367	100	29.861	100

3.9 Concentración de la cartera de créditos al Sector no Financiero por destino del crédito

Destino del crédito	Montos antes de previsiones				
	Vigente	Vencidos	Diversos	Conting.	Total
Públicos					
Agropecuario					
Industria Manufacturera					
Construcción					
Comercio					
Hoteles y restaurantes					
Transporte, almacenam. Y comunicac.	11.568	6.126	0	0	17.694
Servicios financieros					
Otros servicios					
Familias					
Otros					
Total Creed. Residentes	**11.568**	**6.126**	**0**	**0**	**17.694**
No residentes					
Total de Créd. al S. No Fin.	**11.568**	**6.126**	**0**	**0**	**17.694**
Otras cuentas de diversos			11.367		11.367
90% de operaciones a liquidar y pérdidas a devengar por operaciones a liquidar					
Otros créditos					
Otras contingencias deudoras					
Total	11.568	6.126	11.367		29.861

4. Patrimonio

4.1 Evolución del patrimonio

El Estado de Evolución del Patrimonio se presenta en forma separada, como Anexo Nº 3

4.2 Adecuación del Capital

Las normas bancocentralistas exigen el mantenimiento de una Responsabilidad Patrimonial Neta constituida por un Patrimonio Neto Esencial y un Patrimonio Neto Complementario, con la condición de que este último no puede superar al Esencial.

Dicha Responsabilidad Patrimonial Neta no puede ser inferior al mayor de los siguientes tres parámetros, de acuerdo con lo establecido en el Art. 14 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero (RNRCSF):

A continuación se expone la Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima:

Concepto	M/N
Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.)	**31.764**
Capital integrado	9.448
Aportes no capitalizados	0
Ajustes al patrimonio	2.783
Reservas	10.586
Resultados acumulados	8.962
Acciones cooperativas con interés (Ley Nº17613)	0
Saldo deudor con casa matriz y dependencias	0
Inversiones especiales y cargos diferidos	-15
Patrimonio Neto Complementario (P.N.C.)	**0**
Obligaciones subordinadas (hasta 50% P.N.E.)	
Previsiones generales sobre créditos por intermediación financiera	
Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.=P.N.E + P.N.C.)	**31.764**
Obligaciones subordinadas riesgo de mercado (O.S.R.M.)	**0**
- Obligaciones subordinadas admitidas para cubrir el riesgo de mercado	**0**

Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima	**12.221**
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	3.284
Requerimiento de capital por riesgo de mercado 4% de activos y contingencias (Art. 14 RNRCSF)	1.790
Responsabilidad Patrimonial Básica (Art. 15 RNRCSF)	12.221
R.P.N.+O.S.R.M. / R.P.N.M.	**2,60**
R.P.N.+O.S.R.M. / Activos ponderados por riesgo de crédito+12,5*Riesgo de mercado	

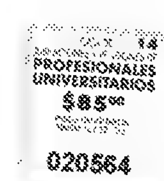
5. **INFORMACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS**

5.1 Reconocimiento de ganancias y pérdidas

A los efectos del reconocimiento de ganancias y pérdidas, se ha aplicado el principio de lo devengado. No obstante ello, según la norma 3.3 del Plan de Cuentas, no está permitido liquidar como ganancias productos financieros -salvo que se perciban en efectivo- cuando los titulares se encuentran clasificados como "Deudores de riesgo real", "Deudores de alto riesgo" y "Deudores irrecuperables".

La cartera de créditos que no devenga intereses en cumplimiento de la normativa bancocentralista es la siguiente:

Colocación vencida M/E	$	232
Colocación vencida M/N	$	149
Deudores en gestión M/N	$	99
Deudores en gestión M/E	$	12
Créditos morosos M/N	$	4.651
Créditos morosos M/E	$	983



6. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No ocurrieron hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que puedan generar alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados expuestos.

Cr. Mario W. Soca Rabaza
Secretario

Oscar Dourado Ferelló
Presidente

28) $ 67618 1/p 30540 Nov 23- Nov 23

MILTARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14830.

28) $ 2455 1/p 30520 Nov 23- Nov 23

MOWANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 18/11/09, 14829.

28) $ 2455 1/p 30522 Nov 23- Nov 23

COMEXA S.A.

$ 80.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 17/11/2009 Nº 14763.

28) $ 2455 1/p 30592 Nov 23- Nov 23

REFORMAS

COMPAÑÍA INMOBILIARIA CENTENARIO SA (COINCESA)

Asamblea: 25-1-2008 y 20-3-2009
Inscripción: 13653/23-10-2009
Modificación: Plazo: 50 años desde 24-1-2007, reactivándose la misma.

28) $ 491 1/p 30480 Nov 23- Nov 23

BONDENO S.A.

Asamblea de fecha 29/7/07:
Aumento de Capital a: $ 28.914.800.- (pesos uruguayos veintiocho millones novecientos catorce mil ochocientos).
Registro: 16/10/09, Nº 13326.

28) $ 982 1/p 30501 Nov 23- Nov 23

CRUZ DE OMBUES S.A.

Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 29 de junio de 2007 y 24 de setiembre de 2009 resolvieron rescatar acciones por $ 4.990.994,29 y reducir el capital autorizado a $ 8.000.000. Se convoca a acreedores en Juncal 1305/1702, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.

28) $ 14729 10/p 30524 Nov 23- Dic 04

ROCIO DEL PRADO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.6.2009
CAPITAL: $ 250.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 19.11.2009, No. 14934.

28) $ 491 1/p 30525 Nov 23- Nov 23

CASARONE AGROINDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.10.2008
CAPITAL: $ 600.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 19.11.2009, No. 14935.

28) $ 491 1/p 30526 Nov 23- Nov 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 168.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

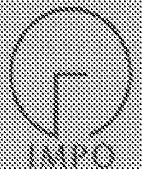
0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía


Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales
IMPO
DIARIO OFICIAL
más información, más ciudadanía